LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36385 Miércoles 11 de junio de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Anuncian Fiestas Patronales Santiago Apóstol el Mayor 2025 Pág. 5

Nación

Ministro Educación presenta hoja de ruta para potenciar sistema preuniversitario Pág. 9

Economía

Asociación Cibao ofrece Apple Pay a sus clientes Pág. 10

Sociales

Juramentan nueva directiva Ateneo Amantes Pág. 15

Mirador

El inmensurable legado de Cheo Zorrilla al arte nacional Pág. 20

Exterior

León XIV pide a los nuncios "construir relaciones donde más difícil resulta" Pág. 24

Deportes

"Estoy de vuelta". Eury Pérez ponchó a cinco en su regreso a MLB tras 628 días Pág. 29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Autoridades lanzan en Santiago nuevo modelo de patrullaje policial



La composición gráfica recoge parte de los doscientos veintiséis nuevos agentes que integran el Pilotaje Nuevo modelo de Servicio Público de Policía en Santiago, y luego la vicepresidenta Raquel Peña, junto a otras autoridades, que encabezaron el acto. **Pág. 3**

Presidente francés propone financiar tren metropolitano y plan de transporte del GSD



El presidente francés, Emmanuel Macron, le manifestó a su homólogo, Luis Abinader, su interés de financiar el 85 % del tren metropolitano de Santo Domingo y el plan integral de transporte. **Pág. 6**

Valdez Albizu resalta fortaleza de economía en reunión con CITI Bank Pág. 6

Banco Mundial prevé economía RD crecerá un 4.0 % en 2025 Pág. 6



Decomisan más de 1.3 toneladas de cocaína en SPM Pág. 6

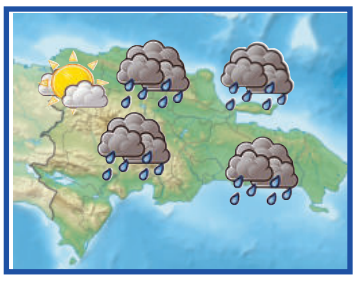
Senado aprueba proyecto que busca reformar la Ley del TSE Pág. 6

CES aprueba método para diálogo crisis haitiana Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	31°C	23°C
Santiago	Llovizna	31°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	31°C	23°C
Montecristi	Parcialmente nublado	33°C	24°C
Samaná	Tormenta eléctrica	31°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 11
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

EN Jehová he confiado; ¿Cómo decís á mi alma: Escapa al monte cual ave?
2 Porque he aquí, los malos flecharon el arco, Apercibieron sus saetas sobre la cuerda, Para asaetear en oculto á los rectos de corazón.
3 Si fueren destruídos los fundamentos, ¿Qué ha de hacer el justo?
4 Jehová en el templo de su santidad: La silla de Jehová está en el cielo: Sus ojos ven, sus párpados examinan á los hijos de los hombres.
5 Jehová prueba al justo; Empero al malo y al que ama la violencia, su alma aborrece.
6 Sobre los malos lloverá lazos; Fuego y azufre, con vientos de torbellinos, será la porción del cáliz de ellos.
7 Porque el justo Jehová ama la justicia: Al recto mirará su rostro.



EFEMÉRIDES DE HOY

En otro 11 de junio, pero de 1913, Noruega aprueba el sufragio universal, que concedió el derecho al voto a todas las mujeres, segundo país de Europa en hacerlo tras Finlandia.

Otras efemérides

1509.- Boda de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón en Greenwich, Inglaterra.
1903.- El rey Alejandro I de Serbia y su esposa mueren en un atentado.
1933.- Los aviadores españoles Mariano Barberán y Joaquín Collar, con el avión 'Cuatro vientos', llegan a Camagüey (Cuba) desde Sevilla-, recorrido en el que invirtieron 39 horas y 55 minutos, plusmarca mundial de vuelo sin escala sobre el mar.
1955.- Un automóvil se sale de la pista durante las 24 Horas de Le Mans y causa la muerte a 83 personas.
1963.- Un bonzo (monje), el monje budista vietnamita Thich Quang Duc, se inmola en Saigón como protesta contra la política religiosa del Gobierno de Ngo Dihn Diem. Desde entonces se utiliza la expresión "quemarse a lo bonzo".
1975.- Se estrena la película 'Nashville' dirigida por Robert Altman, que se llevó el Óscar a la mejor canción.
1981.- Más de 5,000 mueren en Golbaft (Irán) a causa de un terremoto de una magnitud 6,8 en la escala Richter.
1982.- Se estrena la película 'E.T.', dirigida por Steven Spielberg.
1989.- El tenista estadounidense Michael Chang gana el Roland Garros al derrotar en la final al sueco Stefan Edberg. Con sus 17 años y tres meses, se convirtió en el más joven de la historia en ganar un torneo del Grand Slam.
2009.- La OMS eleva la alerta por la gripe A al nivel de pandemia.
2018.- España acepta acoger el barco Aquarius con 629 inmigrantes , rechazado por Italia y Malta.
2023.- El tenista serbio Novak Djokovic agranda su leyenda ganando su tercer Roland Garros y sumando 23 Grand Slam.

Nacimientos

1847.- Millicent Fawcet, feminista y sufragista inglesa.
1864.- Richard Georg Strauss, compositor y director de orquesta alemán.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Necesitamos mantener viva la esperanza y buscar estrategias que conduzcan a un mundo mejor." (Kofi Annan)



Luis Abinader Corona, presidente dominicano y Abdalá II bin Al Hussein, rey de Jordania.

*Acuerdos saludables

República Dominicana y Jordania asumen un plan de cooperación entre ambas naciones, en el contexto de acuerdos bilaterales definidos por el presidente dominicano Luis Abinader Corona y el rey jordano Abdalá II bin Al Hussein, quienes se reunieron el pasado domingo.

Conforme a lo pactado, los convenios abarcarán el turismo, el comercio y la seguridad, por tanto, nuestro país obtendrá múltiples beneficios en los campos de economía, industria turística y la protección de la población.

SUBE

Hay que valorar el empleo eficiente de la diplomacia por parte de las autoridades dominicanas, porque se ha logrado un entendimiento con presidentes y jefes de gobiernos de varios países, lo que ha permitido desarrollar sólidas conexiones a escala planetaria.

Durante un encuentro, los jefes de Estado conversaron sobre la importancia de fortalecer las relaciones entre ambos países y con esos fines se pondrá en marcha un programa de colaboración recíproca.

Satisfacen los avances experimentados en materia diplomática, ya que de ese modo se aprovechan las relaciones internacionales, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible del país.

*Cheo Zorilla

El cantautor dominicano Cheo Zorrilla, creador de canciones como 'Apocalipsis' o 'Al nacer cada enero' en la voz del puertorriqueño Danny Rivera, falleció el pasado fin de semana, en Santo Domingo, tras sufrir un accidente cerebrovascular.

Zorrilla, de 75 años de edad, desarrolló una prolífica carrera como autor, siendo uno de los preferidos de Rivera, que también grabó 'Los hombres de rabia lloran' y 'Con las alas rotas', relató la agencia española de prensa EFE.

Su canción 'Al nacer cada enero', pero en la voz del dominicano Fernando Casado, obtuvo el segundo lugar en el Festival OTI 1977, posición que repitió con 'Olvidar, olvidar', en la edición de 1983.

BAJA

La puertorriqueña Sophy interpretó su canción 'Un amante así' y el también puertorriqueño Lalo Rodríguez la salsa 'Pero llegaste tu', convertidas en éxitos.

Eliseo Zorrilla Gómez, su nombre de pila, decía que en su natal Tamayo, en la provincia de Barahona (suroeste), quería de joven ser sacerdote, pero que finalmente declinó y descubrió sus dotes para la composición.

¡Descanse en paz, maestro Cheo Zorrilla!



Foto de archivo del cantautor Cheo Zorilla, quien falleció el pasado fin de semana en la capital dominicana.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Autoridades lanzan en Santiago nuevo modelo de patrullaje policial

Ney SANTANA

SANTIAGO

En un acto encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, la viceministra de Interior y Policía, Faride Raful, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández, fue lanzado en Santiago el Pilotaje Nuevo Modelo de Servicio Público de la Policía.

El lanzamiento de este nuevo modelo policial fue llevado a cabo durante una actividad en la tarde de ayer martes realizada en la explanada del Monumento a los Héroes de la Restauración, donde estuvieron presentes el subdirector de la Policía, general Juan H. Guzmán Badía, y el director Cibao Central de la institución del orden, general Juan Bautista Jiménez Reinoso.

Asistieron, además, altos oficiales de la Policía Nacional, la gobernadora de la provincia, Rosa Santos, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, el arzobispo Héctor Rafael Rodríguez, quien tuvo a su cargo la bendición del acto, autoridades gubernamentales, municipales, empresarios y comerciantes.



En el centro Raquel Peña, Faride Raful, general Ramón Antonio Guzmán Peralta, PN, y el general Juan H. Guzmán Badía, PN, acompañados de monseñor Héctor Rafael Rodríguez, Ulises Rodríguez, Rosa Santos y de otras personalidades y oficiales de la PN.

En esta actividad hablaron el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, García Hernández, quien dio a conocer detalles del programa, el síndico Ulises Rodríguez y el presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), Marcos Santana.

El mayor general Guzmán Peralta recordó el Pilotaje del Nuevo Modelo de prestación de servicio policial fue iniciado el pasado 2 de junio en Santo Domingo Este, Distrito Nacional, y el martes (ayer) 10 de junio en esta ciudad de Santiago, lo que constituye un paso trascendental en la ruta emprendida hacia una Policía más profesional y más cercana a la gente.

"Este día representa el futuro de una labor seria, articulada y futurista, nacida del corazón de una visión de Estado, promovida con determinación por el Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona", expresó.

Manifestó que el nuevo modelo puesto en ejecución en Santiago, en su primera fase abarca el Departamento Operativo S-1,con la integración de 226 agentes policiales, quienes serán desplegados por diferentes sectores.

Entre estos sectores estan el Centro Histórico, el Ensueño, La Zurza, Villa Magisterial, La Trinitaria y los Jardines, UTESA, Monumento, Reparto Oquet y Nibaje, patrullados por agentes altamente capacitados bajo los estándares internacionales en la seguridad ciudadana, derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y servicios comunitarios, quienes lucen nuevos uniformes y códigos QR, para mayor transparencia.

Detalló que esos agentes están equipados con herramientas modernas, pistola reglamentaria, pistola taser, tonfa, grillete, gas pimienta y cinturón, llevando en su corazón la misión de proteger con decencia y coraje a todos los ciudadanos, con el objetivo de garantizar una policía más cercana, más capacitada y más efectiva.

Mientras que la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, afirmó que este nuevo modelo de patrullaje va a ser una permanencia dentro de territorios y cuadrantes específicos que "nos va a permitir monitorear su accionar, su abordaje, según su preparación que ya les hemos dado a través de la reforma policial y la dirección de transformación de la Policía Nacional que está ejecutando este seguimiento".

En tanto que la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, aseguró que este nuevo modelo no es solo una nueva estrategia operativa, una estrategia más, es una expresión clara del compromiso del Gobierno, bajo el liderazgo y la visión del presidente Luis Abinader a través del Ministerio de Interior y Policía, liderado por la ministra Faride Raful, con la modernización institucional y el fortalecimiento del estado de derecho.



Doscientos veintiséis nuevos agentes que integran el Pilotaje Nuevo modelo de Servicio Público de Policía.



El acto de lanzamiento del nuevo modelo de servicio policial fue puesto en marcha en la tarde de ayer martes desde la explanada del Monumento a los Héroes de la Restauración.

Interior y Policía llevará servicios armas de fuego a provincia Duarte

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones, de Interior y Policía, implementará un operativo especial jueves y viernes, en la sede de la Gobernación provincial, que abarcará renovación de licencias, solicitud de duplicado por pérdida y levantamiento de stop, recepción de documentos para traspaso y entrega voluntaria.

Los usuarios podrán pagar en línea, vía la página del ministerio y en la del Banco de Reservas, los que opten por esta modalidad, deberán efectuar sus pagos un día previo a la fecha a la que acudirán a la jornada.

El viceministro, Carlos Ogando, explicó en rueda de prensa que el objetivo es acercar los servicios a la ciudadanía y facilitar trámites, en cumplimiento de la Ley 631-16 que controla esa materia.

Destacó que estas acciones forman parte del compromiso institucional de regularizar y transparentar el uso de armas de fuego y promover una cultura de paz y legalidad, de forma ágil, directa y segura. "Además, reafirmamos el llamado a la entrega voluntaria para disminuir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana".

En tanto, la gobernadora Ana Xiomara Cortés, instó a la población a entregar sus armas y regularizarse en esta campaña que contará con todas las asistencias, desde pago de impuesto hasta pruebas balísticas. Interior y Policía invitó, mediante una nota de prensa, a los pobladores del nordeste a acudir, ya que recibirán orientación y acompañamiento personalizado del personal técnico calificado y a procurar información alrededor de costos o requisitos mediante sus canales de contacto.

Edenorte y el Indrhi construirán subestación eléctrica en Arenoso

Ney SANTANA

DUARTE

El gerente general de EDENORTE, ingeniero Gustavo Martínez, y el administrador general del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba, sostuvieron una reunión de trabajo con autoridades locales, alcaldes, directores distritales y legisladores de esta provincia, con el objetivo de dar respuesta definitiva a la problemática de bajo voltaje que por años ha afectado a numerosas comunidades del Bajo Yuna.

Durante el encuentro, celebrado en la zona, el ingeniero Gustavo Martínez destacó el compromiso de EDENORTE con el desarrollo energético de la parte nordeste del país, señalando que la solución estructural al problema energético de la zona consiste en la construcción de una nueva subestación eléctrica en el municipio de Arenoso, que servirá como punto de enlace para la distribución de energía en toda la zona del Bajo Yuna.

Dijo que EDENORTE ya ha encargado la fabricación de un transformador de potencia 34.5/12.5 kV de 10-14 MVA, así como los demás equipos técnicos requeridos, donde la subestación se encuentra en fase de planificación y diseño, y su construcción dependerá de la disponibilidad de un terreno adecuado, el cual será facilitado por el INDRHI. Una vez se disponga del terreno, la empresa estima un plazo de un año calendario para la entrada en operación de la instalación.

"Estamos comprometidos con mejorar de forma sostenible el servicio eléctrico en esta pujante zona agrícola. La construcción de esta subestación será un punto de inflexión para el desarrollo energético y productivo del Bajo Yuna", expresó el ingeniero Martínez.

Precisó que este esfuerzo en conjunto consolida el compromiso del Gobierno central de impulsar soluciones sostenibles para el desarrollo energético de zonas rurales productivas, promoviendo así mejores condiciones de vida para los ciudadanos

Ejército Nacional detiene 22 haitianos indocumentados en zona boscosa de Dajabón

LA REDACCIÓN
DAJABÓN

Un grupo de 22 inmigrantes de nacionalidad haitiana fue interceptado por soldados dominicanos en una zona boscosa de Dajabón y un raso de la Fuerza Aérea fue detenido por transportar en un vehículo a una haitiana en condición migratoria irregular en San Juan.

Los haitianos detenidos en Dajabón fueron sorprendidos cuando caminaban entre unos matorrales intentando evadir el puesto de chequeo Don Miguel Pista, en esta provincia.



Haitianos indocumentados detenidos.

Entre los 22 haitianos indocumentados habían 5 menores de edad, dijo el Ejército de República Dominicana (ERD) en una nota.

Los apresados por incursionar en el país de manera ilegal serán entregados a la Dirección General de Migración para ser deportados a su país.

Mientras, un raso de la Fuerza Aérea de República Dominicana y otro hombre fueron detenidos en el puesto de chequeo Pedro Corto del Ejército, en la provoncia de San Juan, cuando ocultaban a una haitiana indocumentada en el baúl de un vehículo.

El alistado Luis Alejandro González Pérez fue arrestado junto a su acompañante Wilber de la Rosa Ogando.

Los detenidos y el vehículo fueron enviados a la sede de la Tercera Brigada de Infantería del ERD, para los fines procedentes y la ciudadana haitiana a la Dirección General de Migración.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad." (Víctor Hugo)

***Oposición política y la plaza de Santiago**

Los partidos políticos de la oposición están muy débiles en Santiago, una de las plazas político-electorales de mayor impacto a nivel nacional, por tal razón, las cúpulas da esas agrupaciones están obligadas a reorientar su estrategia, con la finalidad de recuperar espacios perdidos.

Es urgente que los dirigentes locales se activen y desarrollen una política comunicacional eficaz, mediante la cual fijen posiciones frente a problemas como inflación, criminalidad, desorden del tránsito y deficiencia de los servicios básicos.

***Realidad del PLD**

Se torna urgente que los peledeístas se dejen sentir como en otras épocas, porque en este momento hay



Francisco Domínguez Brito.



Jeffrey Infante.



Hipólito Martínez.

una ausencia de dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana en los medios de comunicación y en los diferentes sectores de la sociedad.

Recién se celebró un congreso elector y resulta que la selección del presidente provincial ha sido un desacierto, puesto que no tiene conexiones con la sociedad y ni siquiera los periodistas conocen su trayectoria.

Juan Carlos Piña, quien es el nuevo presidente del PLD en la provincia de Santiago, es un desconocido y le será difícil rescatar a una organización que descendió de un 38 % a un 10 % en las pasadas elecciones.

Además, hay un distanciamiento del partido morado de figuras emblemáticas como Ramón Ventura Camejo, José Ramón – Monchy- Fadul, Francisco Domínguez Brito, José Arturo Tatis y Rigoberto Hernández.

¿Qué está pasando en el PLD? Quien responde en nombre de ese partido.

***Fuerza del Pueblo**

Fuerza del Pueblo marcha con altas y bajas, a cuya agrupación le ha sido complicado escoger a los dirigentes de los principales organismos, por consiguiente, enfrenta muchas limitaciones.

Pese a que en ocasiones se ha dinamizado un movimiento protagonizado por aspirantes a las direcciones provincial y municipal, respectivamente, en la actualidad ha descendido la dinámica.

Dilepcio Núñez, Jarisqui Izquierdo, Jeffrey Infante e Hipólito Martínez, quienes luchan por la presidencia del Comité Municipal, se han "apagado" en las últimas semanas.

Tampoco se muestran acciones por la presidencia del Comité Provincial y solo se sabe que Demóstenes Martínez, José Izquierdo y Altagracia González figuran entre las propuestas para esa posición.

¿Cuándo serán elegidas las autoridades de Fuerza del Pueblo, en el Primer Santiago? Es oportuno que aceleren el proceso, porque el tiempo avanza y en el 2026 se arreciará la lucha por el poder con miras a las elecciones del 2028.

O asumen los desafíos con responsabilidad o de lo contrario seguirán en la oposición por mucho tiempo, que no quepa la menor duda.

Imponen 20 años de prisión hombre mató a su pareja en La Vega

Ney SANTANA
LA VEGA

Un tribunal del Distrito Judicial de La Vega impuso una condena de 20 años de prisión y el pago de una indemnización de RD$4 millones a un hombre que mató a su pareja sentimental el 21 de marzo de 2024, en el sector Venecia, del municipio Jarabacoa.

Melvin Julián Quelix Serrata fue condenado por cometer homicidio voluntario agravado en perjuicio de Rosanna Del Carmen Acosta Veloz, quien falleció a causa de múltiples heridas de armas blancas en medio de una discusión que se produjo entre ambos luego de que la víctima le informara que viajaría a Santo Domingo.

El expediente detalla que de manera despiadada el victimario tomó un cuchillo y un bisturí y le propinó varias estocadas a Acosta Veloz, procediendo luego a degollarla.

El cadáver de la mujer de 24 años de edad fue encontrado por las autoridades en la tina del baño de la vivienda, alrededor de las 2:15 de la tarde del referido día, certificándose su muerte a consecuencia de hemorragia externa provocada por 10 heridas cortopunzantes en el cuello y el abdomen.

Luego de cometer el hecho el homicida intentó suicidarse ingiriendo una sustancia tóxica y cortándose las venas.

Al emitirse la sentencia condenatoria a solicitud del Ministerio Público, la fiscal titular del Distrito Judicial de La Vega, Aura Luz García Martínez, reafirmó que el Ministerio Público mantiene el compromiso inquebrantable de que "todo el que violente a una mujer enfrentará la justicia con todo el peso de la ley". "No toleraremos agresores, ni permitimos impunidad", dijo.

CDP Santiago lamenta fallecimiento periodista Luis Godofredo Pichardo

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), Seccional Santiago, lamentó profundamente el fallecimiento del destacado periodista Luis Godofredo Pichardo, acaecido la noche del pasado lunes 8 de junio de 2025, a los 88 años de edad.

Pichardo falleció alrededor de las 10:00 p.m. en un centro de salud de esta ciudad, donde permanecía ingresado recibiendo atenciones médicas debido a los quebrantos de salud que enfrentaba en los últimos meses.

A principios de junio, el veterano comunicador sufrió una caída en su residencia, hecho que complicó aún más su salud y motivó su internamiento en el centro médico donde finalmente falleció.

El secretario general del CDP Santiago, Juan Carlos Bisonó, expresó que "Luis Godofredo Pichardo fue un gran referente del periodismo en la República Dominicana, un profesional íntegro, apasionado por la verdad y comprometido con la ética. Su muerte deja un profundo vacío, pero también un legado invaluable para las presentes y futuras generaciones de periodistas".

Su estado de salud se deterioró tras el fallecimiento de su esposa, doña Carmen Luisa García, en febrero del presente año, situación que lo afectó profundamente a nivel emocional.

A esto se sumó la muerte de su entrañable amigo y colega Humberto Olivo Veras, en abril, lo que agravó aún más su situación anímica.

Sus restos están expuestos desde la 1:00 de la tarde en el funeraria Savica (INAVI), en la Cruz de Mari López, en Pekín, y hoy miércoles 11 de junio, se le dará cristiana sepultura en el cementerio del Municipio de Puñal.



Foto de archivo, Luis Godofredo Pichardo.

Anuncian Fiestas Patronales Santiago Apóstol el Mayor 2025

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago a través del Comité Permanente y la Catedral, anunció la celebración de las Fiestas Patronales "Santiago Apóstol El Mayor" a celebrarse del 16 al 25 de julio de 2025, con un calendario de actividades religiosas, culturales, caritativas, recreativas y deportivas que también festejaran los 530 años de la ciudad.

El lema de la festividad respaldada por el Ayuntamiento y la Gobernación de Santiago, es "Celebremos nuestra cultura con el corazón lleno de esperanza".

Entre los atractivos de la presente versión, se encuentran los conciertos del merenguero Peña Suazo, así como la agrupación Urbanda, para el inicio y el cierre respectivamente.

También, un concierto-homenaje al maestro Rafael Solano, Grupo Chévere con Cristo, Caminando con Jesús, la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Vega, El Son de Keka, Grupo Ecos de la UASD, Grupos artísticos de la PUCMM, un Maratón de lectura cultural por los 530 años de fundación de Santiago y una orquesta sorpresa para la clausura.



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez junto a integrantes del Comité Organizador. (Foto: Carlos CHICON)

El arzobispo de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, y presidente del Comité Permanente de las Fiestas Patronales resaltó la presencia de las distintas zonas pastorales de la provincia y del municipio de Moca, perteneciente a la jurisdicción eclesial de la Arquidiócesis.

El prelado católico exhortó a toda la sociedad a respaldar la celebración en honor a uno de los discípulos de Jesús con un testimonio de unión y fe, al tiempo de ponderar la tradición que ha mantenido el santiaguero a lo largo de los años, como una demostración religiosa y cultural; "que estas fiestas sean una oportunidad para renovar nuestra fe y compromiso con Dios y con los demás. Celebremos juntos con corazones llenos de esperanza".

Asimismo, expresó que la tradición en el presente se enmarca dentro de la celebración del Año Jubilar ´Peregrinos de Esperanza`, que celebra la Iglesia Católica e informó que el Nuncio Apostólico Piergiorgio Bertoldi presidirá la eucaristía de apertura a las fiestas.

En el marco de las fiestas se entregarán reconocimientos especiales a las universidades UTESA, UASD y UAPA por sus 50, 40 y 30 aniversario de fundación y aportes a la educación superior, así como al Coro Arquidiocesano y el programa Sábado Cultural, por sus 35 y 50 años de labor.

Durante nueve días las eucaristías serán celebradas a las 6:30 p.m. en la Catedral Santiago Apóstol, con una dedicatoria especial a distintas entidades y grupos de la sociedad civil. A las 7:30 pm inician las presentaciones artísticas en la tarima ubicada en el parqueo de la Catedral.

El Comité Permanente está compuesto por el Ayuntamiento Municipal, Gobernación Provincial, Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo, Asociación de Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA), UAPA, PUCMM, UASD, Centro León, Cáritas Arquidiocesana de Santiago, Ateneo Amantes de la Luz, Monumento a los Héroes de la Restauración, Centro de Convenciones UTESA, Casa de Arte, Alianza Cibaeña, Centro Español y Gran Teatro del Cibao.

Todas las entidades involucradas presentarán actividades en el marco de Rumbo a las Fiestas del 1 al 15 del mes de julio. Las fiestas, en honor a Santiago Apóstol, se remontan al año 1518, aunque la ciudad fue fundada el 25 de julio de 1495. Todas las actividades religiosas y culturales se desarrollarán en la Catedral Santiago Apóstol El Mayor.

Coordinan acciones preventivas ante temporada ciclónica 2025

Ney SANTANA

SANTIAGO

Representantes de más de 30 instituciones que conforman el Comité Provincial de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) presentaron su plan de contingencia ante la temporada ciclónica 2025, durante un encuentro celebrado en la Gobernación Provincia de Santiago.

La gobernadora civil, Rosa Santos, quien presidió la reunión, destacó que en Santiago todas las instituciones están preparadas para enfrentar cualquier evento que pueda presentarse en esta temporada ciclónica.

Durante el encuentro, enfatizaron sobre las condiciones climáticas actuales, señalando que el fenómeno de El Niño y La Niña se encuentra en fase neutra, lo que representa un escenario de vigilancia constante ante posibles formaciones ciclónicas.

Los miembros del Comité Provincial PMR de Santiago reiteraron su compromiso de salvar vidas y propiedades, actuando con responsabilidad y unidad institucional.

Con esta reunión, el Comité Provincial PMR de Santiago reitera su compromiso de salvaguardar vidas y propiedades, actuando con responsabilidad y unidad institucional.

En tanto que el director provincial y regional de la Defensa Civil en Santiago, Francisco Arias, informó que el organismo dispone, ante cualquier eventualidad, de 61 albergues en diferentes zonas de la provincia, con capacidad para unas 46 mil personas.

Arias exhortó a la población a tomar medidas preventivas como la poda de árboles, recogida de basura, limpieza de imbornales y cañadas.

Ayuntamiento de Altamira logra el primer lugar en medición del Sismap

Félix PARRA

PUERTO PLATA

El Ayuntamiento de este municipio ocupa el primer lugar a nivel nacional en el SISMAP Municipal, con una destacada puntuación de 95,23%, gracias al trabajo transparente, responsable y eficiente que se realiza día a día en beneficio de la comunidad.

Además, el Ayuntamiento Municipal, junto al Ministerio de Administración Pública, presentó la Carta Compromiso al Ciudadano, en la cual se garantiza la mejora continua en la prestación de los servicios públicos y la recogida de residuos sólidos. Nos comprometemos a brindar un servicio de calidad, eficiente y oportuno.



El alcalde Luis Joher Francisco destaca labor.

El alcalde Luis Joher Francisco reafirmó su compromiso de seguir ofreciendo un servicio de alta calidad a todos los munícipes.

Esta carta ha sido firmada por solo 4 municipios en todo el país, y Altamira es uno de ellos. ¡Seguimos haciendo historia!.

Comunidad Las Galeras de Samaná alcanza autosuficiencia eléctrica

LA REDACCIÓN

SAMANÁ

Por la innovadora combinación de fuentes de generación eléctrica local, el distrito municipal de Las Galeras, pequeño pero estratégico y prometedor enclave turístico, debe ser considerado un referente en materia de sostenibilidad y resiliencia energética, porque tiene servicio eléctrico continuo, estable y con creciente participación de energías limpias, que es una condición que todos quieren lograr.

A través de la iniciativa Galeras Sostenible, impulsada por la Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas en conjunto con sus suplidores Generadora Eléctrica de Samaná (GES) y Generadora Eólica de Las Galeras (GELA), se ha desarrollado un ecosistema energético local integrado por una planta térmica de respaldo y dos proyectos de energía renovable (solar y eólica) que están en operación y expansión constante.

"Gracias a este modelo, Las Galeras experimenta continuidad en el servicio eléctrico lo que es inusual en este tipo para zonas remotas. En promedio, presenta interrupciones mínimas al año, lo que aporta un impulso clave para el turismo, la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo económico local", afirmó Alejandra Orsini, directora ejecutiva de Luz y Fuerza.

Infraestructura clave para un modelo híbrido

En el paraje La Colmena se concentran las principales instalaciones energéticas de la zona. El Parque Solar La Colmena, con una capacidad actual de 550 KW, en proceso de expansión, aprovecha la alta radiación solar del nordeste dominicano para reducir el uso de combustibles fósiles.

En este lugar también está ubicada la Planta Térmica de GES, con una capacidad instalada de 6.6 MW, que es un moderno equipo que opera como respaldo al sistema, asegurando energía firme y confiable, especialmente durante la noche o días nublados y sin viento.

En el área de montañas próximo a la comunidad, con óptimas condiciones de viento, está el Parque eólico La Guásuma, con una capacidad total de 275 kw con un aerogenerador marca Vergnet. Estas tres infraestructuras están interconectadas al sistema de distribución local, permitiendo una operación más autónoma y eficiente, sin participación del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

CES aprueba método para diálogo crisis haitiana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Consejo Económico y Social, Rafael Toribio, informó que en la mañana de ayer se aprobó la Metodología General del Proceso de Concertación del "Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana».

En la reunión donde participaron los representantes del presidente y de los expresidentes de la República y los miembros de la Comisión Ejecutiva del CES, se consideraron los puntos clave del proceso y se acordaron los detalles hasta alcanzar un documento que promueve la construcción de consensos, la pluralidad de enfoques y la coordinación institucional para construir soluciones sostenibles y articuladas a favor del interés nacional.

La Metodología General prevé la conformación de un Comité de Coordinación General como máximo mecanismo de articulación, y la instalación, a más tardar el 17 de junio próximo, de seis mesas temáticas según los seis ejes estratégicos: Migración; Comercio Bilateral; Desarrollo de Comunidades Fronterizas; Seguridad Nacional; Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales.

Los representantes del Gobierno y de los expresidentes, suministrarán un documento base y una guía de preguntas, que constituirán los insumos básicos para iniciar los debates en las mesas temáticas, las que se estima trabajarán un máximo de un mes, operando de manera intensiva y simultánea.

La metodología considera también la habilitación de una plataforma denominada "OpinaRD" que ofrecerá y garantizará la participación digital de todos los ciudadanos, incluidos los dominicanos en el exterior, quienes podrán remitir opiniones, comentarios, pareceres, propuestas y documentos.



Reunión realizada en el CES.

Valdez Albizu resalta fortaleza de economía en reunión con CITI Bank

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, se reunió con una delegación ejecutiva del CITI Bank, encabezada por Carolina Juan, encargada de Banca Corporativa para Latinoamérica, en la que ofreció una perspectiva sobre el discurrir económico y de inversión extranjera en la República Dominicana, constituyéndose así en un foco atractivo para capitales externos.

El gobernador destacó que "la economía dominicana generó divisas por unos US$43,800 millones durante el 2024, y se proyecta que en 2025 generaría divisas en torno a US$45,900 millones. De hecho, entre enero y abril de 2025, las remesas recibidas alcanzaron una cifra de US$3,917.4 millones, aumentando 12.1 % en comparación con el mismo período del año anterior".



El gobernador Héctor Valdez Albizu, parte de la delegación ejecutiva del CITI Bank y autoridades del BCRD. (Foto: fuente

Asimismo, también en el ámbito de generación de divisas, Valdez Albizu señaló que "los ingresos por turismo en 2024 fueron de US$10,972.4 millones, como resultado de la llegada de 11.2 millones de visitantes. Con respecto a las zonas francas, sus exportaciones alcanzaron los US$8,425.9 millones, destacándose las de equipos médicos y quirúrgicos, y manufacturas de tabaco".

Banco Mundial prevé economía RD crecerá un 4.0 % en 2025

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Mundial (BM) prevé que la economía de la República Dominicana crecerá 4.0% este 2025, 4.2% en 2026 y 4.4% en 2027.

En ese mismo orden, el organismo considera que América Latina y el Caribe (ALC) continúan siendo muy vulnerables a los vaivenes globales y que a pesar de algunos signos positivos, como la recuperación argentina o la resiliencia en Guyana y República Dominicana, los desafíos estructurales internos, sumados a las tensiones comerciales externas, seguirán marcando el paso de una recuperación todavía incierta.

De acuerdo a una nota de la Agencia EFE y según el BM, se espera que el crecimiento regional se mantenga en 2,3 % y aumente ligeramente hasta un 2,5 % en 2026-2027, aunque muy por debajo de su potencial.

De su lado, México, la economía más integrada a EE. UU., se verá particularmente afectada por las nuevas barreras comerciales impuestas por Washington, con aranceles del 25 % sobre productos no conformes al T-MEC. Esta situación ha incrementado la incertidumbre en torno a la relación bilateral, en un momento en que alrededor del 80 % de las exportaciones mexicanas tienen como destino el mercado estadounidense.

El informe de esa entidad, anticipa una reducción en el crecimiento mexicano hasta el 0,8 % en 2025 y apenas un 1 % en promedio en 2026-2027. Las exportaciones manufactureras se reducirán, y aunque las tasas de interés están descendiendo, se espera que permanezcan altas.

Senado aprueba proyecto que busca reformar la Ley del TSE

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Senado de la República aprobó en única lectura y acogió las modificaciones observadas por el Poder Ejecutivo, al proyecto de ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral presentada por los senadores Félix Bautista y Pedro Catrain.

Esta iniciativa tiene por objeto regular el funcionamiento del Tribunal Superior Electoral, definir su categoría institucional y garantizar su independencia y autonomía; establecer los requisitos para sus miembros y su régimen de incompatibilidades, establecer las normas generales respecto del procedimiento contencioso electoral y la toma de decisiones por parte del Tribunal y consagrar las facultades contenciosas electorales de las Juntas Electorales.

Esta pieza legislativa fue observada y devuelta por el Poder Ejecutivo, para su posterior aprobación por la Cámara Alta. Las observaciones fueron hechas a los artículos 3 numeral 6; 7 párrafos I y III; 9; 12 numerales 2), 12) y su párrafo VIII; 16, párrafo II; 20 numeral 4) y 32 del proyecto de ley aprobado.

Además, sugiere la incorporación de nuevos textos, para que, en lo adelante, sea adaptado el principio de gratuidad a la naturaleza propia de la jurisdicción electoral, por tanto, se debe sustituir la expresión «justicia constitucional» por «justicia electoral». Otros elementos observados en la referida ley son los relativos a la competencia para el conocimiento de los conflictos internos de organizaciones cívicas que ostenten candidaturas independientes; el conocimiento de impugnaciones a elecciones de colegios gremiales profesionales; acerca de los plazos para ejercer la vía jurisdiccional ante el TSE en los casos de agotamiento de la vía interna partidaria, entre otros aspectos.

La Constitución de la República en su artículo 214 establece que "El Tribunal Superior Electoral es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contenciosos electorales, y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones, movimientos políticos

Presidente francés propone financiar tren metropolitano y plan de transporte del GSD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de República Dominicana, Luis Abinader y el de Francia, Emmanuel Macron, se reunieron ayer y trataron sobre la situación de Haití y el interés del Gobierno francés en financiar el 85 % del Tren Metropolitano de Santo Domingo y el plan integral del transporte del GSD que tiene el Gobierno dominicano.

En una reunión que duró aproximadamente 30 minutos, ambos mandatarios pasaron revista a las relaciones entre ambos países, calificadas por Macron de excelentes.

Los dos coincidieron en seguir manteniendo esas relaciones, sobre todo con la colaboración de Francia en materia de infraestructuras para la República Dominicana.

Al abordar el tema haitiano, el mandatario dominicano solicitó al presidente francés que su país se involucre, junto con la comunidad internacional, en la búsqueda de estabilidad en el vecino país.

Los dos manifestaron su respaldo al trabajo que hacen las fuerzas kenianas y la misión internacional.

En ese sentido, el presidente Macron manifestó su disposición de colaborar en materia de seguridad y defensa con la República Dominicana.

El presidente de Francia también se mostró dispuesto a colaborar para enfrentar el problema del sargazo, que afecta tanto a República Dominicana, como a los territorios franceses en el Caribe.

Decomisan más de 1.3 toneladas de cocaína en SPM

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las autoridades decomisaron más de 1,3 toneladas de cocaína durante un operativo por aire, mar y tierra en las costas de la provincia de San Pedro de Macorís, informó ayer la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Tras recibir informes de inteligencia, las autoridades montaron un operativo a varias millas náuticas al sur de la referida provincia, para atrapar a varios hombres que se movilizaban en una lancha rápida hacia las costas de la República Dominicana.

Un comunicado de la DNCD detalló que horas después de la persecución, los individuos realizaron varias maniobras para evadir el cerco, penetraron por el río Higuamo y encallaron la embarcación, dándose a la fuga e iniciando de inmediato una operación de búsqueda y rastreo en toda la zona.

Al momento del despliegue, los equipos operativos, al incursionar a la zona, fueron recibidos a tiros con armas largas, originándose un tiroteo, sin que se reporten personas heridas.

Al realizar un rastreo de búsqueda, confiscaron una embarcación, con tres motores de 300 caballos de fuerza cada uno, donde se incautaron 46 sacos con 1.360 paquetes de cocaína, así como tres pacas de un vegetal que se presume es marihuana.

Próximo al lugar, se ocuparon tres vehículos, un cargador para fusil con capacidad para 30 cápsulas calibre 5.56, documentos personales, entre otras evidencias.

TCL

Patrocinador Olimpico Mundial

INSPIRE GREATNESS

LLEGÓ LA MÁS GRANDE A RD



NUEVA
QD-MINILED 115” PULGADAS
SERIE C7K

¡Búscalas en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Nación

Ministro de Trabajo llama a llenar a los países de trabajos "decentes"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Trabajo de la República Dominicana, Eddy Olivares, ante la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, hizo un firme llamado a llenar los países de trabajos decentes.

Olivares manifestó: "El panorama mundial marcado por incertidumbres económicas, sociales, tecnológicas y medioambientales, nos invitan a reafirmar el compromiso con la justicia social, la equidad y el progreso".

"Defendemos ese trinomio: empleo, derechos y crecimiento", aseguró ante ministros, sindicalistas y empresarios del mundo.

Durante su intervención, el ministro destacó que por iniciativa del presidente Luis Abinader, en lo que va de su gestión, se ha logrado el histórico aumento del salario mínimo de un 20% para las empresas no sectorizadas, un 30% para las trabajadoras del hogar, un 25% para los trabajadores de zonas francas, un 30% para los hoteles y un 25% para bares y restaurantes, en un contexto de una baja inflación de 3.6 %.

Asimismo resaltó que un total de 555 empresas fueron certificadas bajo el Reglamento 522-06, mejorando la protección de los trabajadores y la productividad empresarial.

Con relación a la informalidad y la creación de empleos, el ministro expresó que en el primer trimestre de 2025 se crearon 176,581 nuevos empleos y la tasa de informalidad se redujo al 53.4%, el nivel más bajo registrado en el país.

El titular de Trabajo también abordó el impacto de la inteligencia artificial en el mundo laboral y subrayó la necesidad de una integración responsable y formativa, que garantice derechos y productividad sin exclusión.

Al concluir su discurso, el ministro invitó a los miembros de la OIT a participar en la Reunión Regional Americana que se celebrará los días 1, 2 y 3 de octubre en Punta Cana.



Eddy Olivares, ministro de Trabajo.

Presentan Comisión de Veeduría para Licitación Sistema Licencias de Conducir

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), junto con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dejó formalmente instalada la Comisión de Veeduría de la Sociedad Civil, que tendrá la responsabilidad de supervisar de forma activa y transparente el proceso de licitación pública nacional INTRANT-CCC-LPN-2025-0001.

Este proceso corresponde a la contratación del "Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor", una transformación clave para modernizar y garantizar un servicio más eficiente, accesible y seguro para todos los ciudadanos.

La presentación de la Comisión se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad INTEC, en un acto encabezado por autoridades del Intrant y la DGCP, en compañía de reconocidos representantes de la sociedad civil, en un ambiente de apertura, diálogo y compromiso con la institucionalidad.


Dejan formalmente instalada la Comisión de Veeduría de la Sociedad Civil.

Durante el acto, el director general de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, hizo un llamado a actuar con responsabilidad, rigor técnico y apego a la ley, al tiempo de subrayar el compromiso de la DGCP de acompañar al Intrant en cada etapa del proceso para garantizar una contratación justa, transparente y de alto estándar.

"Este es un momento clave para seguir fortaleciendo la institucionalidad en la gestión pública. Desde la DGCP respaldamos firmemente esta iniciativa que abre las puertas a la veeduría ciudadana, como una expresión concreta del derecho que tiene la sociedad a participar y fiscalizar", expresó Pimentel.

El director ejecutivo del Intrant, Milton Morrison, destacó que esta iniciativa responde a un firme compromiso con la ética y transparencia institucional.

"Estamos sentando un precedente para todo el sistema de tránsito y transporte. La participación activa de la sociedad civil en este proceso no solo fortalece la transparencia, sino que eleva el estándar de lo que los ciudadanos deben esperar de sus instituciones públicas," expresó Morrison.

Fedomu y Reforma Penitenciaria buscan insertar internos a labores comunitarias

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y La Oficina Nacional de Apoyo a la Reforma Penitenciaria (Onaprep) firmaron un acuerdo de colaboración con el interés de facilitar a los privados de libertad insertarse en labores comunitarias de los gobiernos locales, como parte del proceso de preparación para la vida en libertad.

El convenio, que fue suscrito por el presidente de Fedomu y alcalde de Samaná, Nelson Núñez, y el director general de Onaprep, Roberto Santana, establece priorizar áreas de intervención como el mantenimiento y la guarda diurna de parques, la limpieza urbana, la reforestación de ríos, costas y playas, la protección de cuencas hidrográficas, afluentes de agua y cañadas.

En sus palabras, Núñez destacó la trascendencia del convenio, señalando que esta iniciativa viene de la mano del alcalde del municipio de Guerra, César Rojas, a quien agradece por tomar en cuenta a los internos para que éstos se inserten en las comunidades colaborando en las diferentes labores que realizan los gobiernos locales.

"Sin lugar a dudas este es uno de los acuerdos más importantes que durante los últimos años Fedomu ha firmado, ya que esto viene a dar un apoyo oportuno a los ayuntamientos, porque podemos logra que diez o quince presos puedan, con ese servicio social, mejorar una cañada, colaborar con la pintura, construcción de mercado y parques, con los bacheos y hasta con la recogida de los residuos sólidos", señaló.

Festival cultural Mar de Palabras rendirá homenaje a Vargas Llosa

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Festival Mar de Palabras, que se celebrará del 27 al 29 de junio en Santo Domingo, rendirá homenaje al recientemente fallecido Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, con un diálogo en el que participarán el novelista colombiano Juan Gabriel Vásquez y la poeta y ensayista dominicana Soledad Álvarez, anunció la organización.

El conversatorio tendrá lugar el próximo día 28 y en él se disertará sobre la obra del escritor peruano, sus "obsesiones literarias", su relación con el poder y la libertad y su vínculo con República Dominicana, al tiempo que se proyectarán imágenes del autor de 'La ciudad y los perros' o 'La fiesta del Chivo' tomadas por el fotógrafo argentino Daniel Mordzinski, según un comunicado.

Durante este primer Festival Mar de Palabras -organizado por la Fundación René del Risco Bermúdez con el objetivo de contribuir a la educación, fomentar el interés por la lectura y promover la creatividad y el pensamiento crítico- escritores e intelectuales de Latinoamérica, Estados Unidos, España y Angola disertarán en más de quince conversatorios sobre temas literarios, políticos, económicos, sociales o medioambientales.

Algunos de esos conversatorios versarán sobre "América Latina: Entre la fragilidad democrática y las nuevas formas de autoritarismo", "La literatura como brújula en tiempos inciertos", "Imaginar el futuro: sobre la crisis ambiental y otras distopías", "Cuando el Caribe no es una postal" o "Narrar la cicatriz: escritura, memoria y testimonio".

Presidente SCJ exhorta a Defensores Públicos a priorizar dignidad humana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) dio apertura al Programa de Formación de Aspirante a Defensor(a) Público(a) 2025, con un grupo compuesto por 83 abogados (as), a quienes el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Henry Molina les exhortó tener la dignidad humana como el eje rector de su trabajo, asumiéndola en su práctica cotidiana.

El magistrado Henry Molina, quien también preside el Consejo Directivo de la Defensa Pública y de la ENJ reveló que el 80% de los casos penales que se judicializan en el país son atendidos por la defensoría pública.

"Aspirar a ser defensor público es asumir un compromiso con la verdad, con la equidad y con las personas más vulnerables; ustedes no son elegidos al azar, han pasado filtros, pruebas, valoraciones, porque el servicio que ofrecerán exige excelencia. No se trata solo de saber: se trata de servir usando ese saber con convicción de la ética y los valores que representan ante la sociedad.", afirmó Molina, también presidente del Consejo del Poder Judicial.

Durante las palabras centrales del acto, afirmó que la formación que inician tiene una dimensión que excede los libros e incluso los tribunales, se trata de desarrollar también sensibilidad institucional, mirada crítica y disposición ética.

El juez presidente de la SCJ hizo énfasis en que la prisión preventiva no puede ser la regla, sino excepción; en ese sentido, consideró que la solución "no puede ser siempre más cárcel, más tiempo, más castigo", sino que se debe pensar la justicia desde la solución, reintegración, trato digno y el debido proceso.

Ministro de Educación presenta hoja de ruta para potenciar el sistema preuniversitario

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, presentó la hoja de ruta 2025–2028 para transformar el sistema preuniversitario dominicano, articulada en cinco ejes estratégicos y alineada al Pacto Educativo Nacional.

De Camps resaltó que esta estrategia educativa se construye sobre los estudiantes como eje central, los docentes como pilares del aprendizaje, las familias como acompañantes esenciales, la sociedad civil como vigilante activa, y los servidores públicos como motores internos del sistema.

El funcionario apuntó que el plan busca asegurar una educación con aprendizajes reales, oportunidades de empleabilidad y cobertura universal, fortaleciendo la calidad docente, la infraestructura y la transparencia.

Al pronunciar las palabras principales, De Camps subrayó igualmente que la nueva estrategia representa una corresponsabilidad nacional. "No es solo un plan, es un contrato social con metas visibles y responsabilidades compartidas", afirmó. Reiteró que, sin clases, sin evaluación y sin presencia docente, no hay educación posible.

Entre las medidas clave figura el Plan Nacional de Alfabetización Inicial, con el objetivo de que el 70 % de los estudiantes de tercero de Primaria domine lectura y matemáticas. También se implementará una evaluación docente y programas de formación continua.

El titular de la cartera educativa enfatizó que la hoja de ruta enfatiza la empleabilidad, proyectando que en 2028 al menos 140,000 estudiantes estén matriculados en formación técnico-profesional.

Además, se fortalecerá el bilingüismo, con la meta de capacitar a 400,000 jóvenes en inglés como segundo idioma.

De Camps destacó que, en materia de inclusión, se prevé cobertura total en Educación Inicial para menores de cinco años, junto a estrategias contra la deserción y el embarazo adolescente.



El ministro de Educación, Luis Miguel De Camps.

Presidente Abinader llega a Ginebra para participar en foro

LA REDACCIÓN

SUIZA

El presidente Luis Abinader llegó a Ginebra, donde participará en el Foro Anual de la Coalición Mundial para la Justicia Social.

Hoy miércoles, el mandatario será objeto de un reconocimiento por parte de centrales sindicales, por sus esfuerzos para garantizar que los trabajadores dominicanos tengan salarios dignos.

Mañana jueves, el presidente Abinader tendrá una intervención en el foro, que se lleva a cabo en el marco de la Asamblea Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El mandatario dominicano se convierte así en el primer presidente del país invitado a esta actividad de la OIT.

El primer ejecutivo de la nación estará acompañado en esta actividad por el ministro de trabajo, Eddy Olivares, además de sus asistentes, Eilyn Beltrán y Noelia Shephard, el director del Cusep y jefe de la seguridad presidencial, general Jimmy Arias, y el director de Prensa, Daniel García Archibald.



El presidente Luis Abinader llegó a la ciudad de Ginebra, Suiza, donde participará en el Foro Anual de la Coalición Mundial para la Justicia Social.

Luego de concluir su agenda en Ginebra, el presidente Abinader tiene previsto viajar a Brasil, última escala de su gira que inició el pasado jueves, para participar en la Tercera Conferencia de la ONU sobre el Océano, en Niza, Francia.

Alcaldesa Distrito Nacional plantea necesidad de mejorar seguridad industrial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, planteó la necesidad de repensar la política de seguridad industrial de República Dominicana de cara a las amenazas comerciales actuales.

Al presentar su visión del Plan Integrado de Santo Domingo ante la directiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Mejía dijo que "tenemos la necesidad de replantearnos cómo garantizamos la seguridad en temas de desarrollo de nuestras industrias y de nuestros mercados".



Alcaldesa Carolina Mejía.

Al hacer referencia al cambio en el tema arancelario que se ha vivido en los últimos meses, aseguró que eso "nos obliga a repensar lo que nosotros hacemos como país".

Hizo énfasis en que República Dominicana tiene que asegurarse y blindarse ante la nueva situación que vive el mundo, ya que el paradigma que durante años se impulsó a través de la Organización Mundial del Comercio bajo el planteamiento de que a través del comercio los distintos países se hacían uno solo, ahora resulta en cambio porque cada uno vuelve a tener una mirada totalmente focalizada de manera individual.

Al comentar sobre el plan, dijo que se basa en los ejes de desarrollo urbano, sostenibilidad y movilidad, con la visión de transformar la capital con una gestión coordinada bajo una visión clara de futuro.

Cámara Diputados aclara consenso de varias iniciativas legislativas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó que la Comisión Coordinadora logró consenso en varios proyectos importantes que se trabajarán con mayor celeridad antes de que concluya la Primera Legislatura Ordinaria del 2025, que vence el 26 de julio.

Durante la sesión de ayer martes, Pacheco dijo a los diputados que deben estar preparados, con sus agendas bien coordinadas, porque trabajarán fuertemente para sacar los proyectos consensuados y otros que están pendientes de conocer.

De acuerdo a una nota de prensa, entre las iniciativas priorizadas y consensuadas en la Comisión Coordinadora, la cual está compuesta por el bufete directivo y los voceros de los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados, figuran el Proyecto de ley de Contrataciones Públicas, Código Penal, ley que modifica el Código Procesal Penal, ley de Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, ley que establece el Régimen Cooperativo, Ley de Deportes, ley de Eficiencia Energética, ley de Respuesta Amber y ley de Candidaturas Independientes.

También están los proyectos de ley de Control y Fiscalización del Congreso Nacional, ley de Alquileres, ley de Nutrición Escolar, ley de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, ley que crea un único Ministerio de Educación, ley que fusiona los Ministerios de Hacienda y Economía, ley de Residuos Sólidos, ley de Expresión y Difusión del Pensamiento, ley del Cambio Climático, ley de Jurisdicción Contenciosa, ley general de la Discapacidad, proyecto de ley orgánica del Tribunal Constitucional, proyecto de ley de Supervisión de Obras con más de 10 años de Construcción y ley del Ministerio de Justicia entre otras obras.

La Cámara de Diputados aprobó a unanimidad una resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al héroe nacional comandante Delio Gómez Ochoa, único sobreviviente de las expediciones de junio de 1959, por Constanza, Maimón y Estero Hondo.

Presentan articulación del sector eléctrico para la temporada ciclónica para 2025

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Electricidad (SIE) y el Organismo Coordinador (OC) coordinaron un encuentro con el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) y la Defensa Civil (DC) para revisar los planes de contingencia de las empresas distribuidoras y garantizar una respuesta eficiente del sistema eléctrico frente a posibles fenómenos atmosféricos durante la temporada ciclónica, que se extiende desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre.

Celebrada en la sede de la Superintendencia, la reunión se realizó en cumplimiento del artículo 106 del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad 125-01, que establece la obligación de los agentes del sector eléctrico de entregar los planes de contingencia antes del 30 de marzo de cada año.

Durante el encuentro, se abordaron las acciones estratégicas para mantener la continuidad del servicio, mitigar riesgos y asegurar la coordinación entre los actores del sector eléctrico y los organismos de emergencia.

La SIE presentó un diagnóstico actualizado sobre el nivel de preparación del sistema, incluyendo los principales hallazgos de fiscalización y el marco normativo vigente, con el fin de apoyar la toma de decisiones y reforzar las capacidades de respuesta.

Economía

Asociación Cibao ofrece Apple Pay a sus clientes

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos anunció la incorporación de Apple Pay, un método de pago sin contacto, seguro y privado.

Con esta integración, los tarjetahabientes de la Asociación Cibao podrán utilizar sus dispositivos Apple —iPhone, Apple Watch, iPad y Mac— para realizar pagos de manera fácil y rápida en miles de establecimientos, aplicaciones y sitios web.



Ninoska Suárez, VP de Mercadeo Asociación Cibao.

Los clientes simplemente acercan su iPhone o Apple Watch a una terminal de pago para realizar un pago sin contacto. Cada compra con Apple Pay es segura porque se autentica con Face ID, Touch ID o el código de acceso del dispositivo, así como con un código de seguridad dinámico único de un solo uso.

Para activar el servicio, los clientes solo deben abrir la aplicación Wallet en su iPhone, seleccionar el símbolo + y seguir los pasos para añadir sus tarjetas de crédito o débito emitidas por la Asociación Cibao. Una vez registrada, la tarjeta estará disponible para usarse de inmediato en el dispositivo.

"En la Asociación Cibao siempre trabajamos para ofrecer a nuestros clientes soluciones modernas y seguras como Apple Pay, que les permiten gestionar sus pagos de forma ágil y confiable, alineados con los más altos estándares tecnológicos", afirmó Ninoska Suárez, vicepresidenta de Mercadeo de la Asociación Cibao.

Cuando los clientes usan una tarjeta de crédito o débito con Apple Pay, los números de tarjeta no se almacenan en el dispositivo ni en los servidores de Apple. En su lugar, se asigna un Número de Cuenta de Dispositivo único, que se cifra y se almacena de forma segura en el Elemento Seguro, un chip certificado y estándar de la industria, diseñado para almacenar la información de pago de forma segura en el dispositivo.

Vimenca inaugura sucursal en Santiago

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Vimenca continúa fortaleciendo su presencia a nivel nacional con la apertura de una nueva sucursal en Hipermercados Olé, ubicada en la avenida Bartolomé Colón No. 36, Mejoramiento Social, en Santiago de los Caballeros, ofreciendo el servicio de transferencia internacional de dinero (remesas) de Western Union.

Esta nueva oficina brinda a los clientes de la zona norte un portafolio completo de servicios que incluye transacciones de remesas, a través de Western Union, cambio de divisas, PagaTodo para el pago de facturas y servicios, así como Vimenpaq, el servicio de transporte de paquetería, correspondencia y carga nacional e internacional.

Esta apertura se suma a nuestra red de más de 300 sucursales en todo el país, reafirmando nuestro compromiso con la accesibilidad, cercanía y calidad en el servicio para todos nuestros clientes. "Estamos muy contentos de seguir acercando nuestros servicios a las comunidades.



Miriam Quezada, Giselle Marie Méndez Sued y Celeste Rosario.

La apertura en Olé Bartolomé Colón representa una apuesta firme por el desarrollo de la zona Norte y por facilitar el acceso a nuestros servicios de forma rápida, segura y confiable", expresó Giselle Marie Méndez Sued, VP Ejecutiva de Agente de Remesas y Cambio Vimenca, S.A.

La nueva sucursal está disponible al público de lunes a sábados de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Cuenta con un equipo capacitado para brindar atención personalizada a los residentes y visitantes del sector Mejoramiento Social y todo Santiago. Para más información, los clientes pueden visitar www.vimenca.com.do o comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente al número único 809-532-7382.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.49	60.03
EURO	65.76	69.83

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.323,20
Plata (Oz.)	36,60
Cacao (T.m.)	9.573,00
Azúcar (Lb.)	16,46

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos anunció la incorporación de Apple Pay, un método de pago sin contacto, seguro y privado.
Con esta integración, los tarjetahabientes de la Asociación Cibao podrán utilizar sus dispositivos Apple — iPhone, Apple Watch, iPad y Mac— para realizar pagos de manera fácil y rápida en miles de establecimientos, aplicaciones y sitios web.

EL BOLSILLO

Vimenca continúa fortaleciendo su presencia a nivel nacional con la apertura de una nueva sucursal en Hipermercados Olé, ubicada en la avenida Bartolomé Colón No. 36, Mejoramiento Social, en Santiago de los Caballeros, ofreciendo el servicio de transferencia internacional de dinero (remesas) de Western Union.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Indotel invertirá 60 millones de pesos en emisoras fronterizas

LA REDACCIÓN

DAJABÓN

El presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Guido Gómez Mazara, informó que esa institución emitirá unos 60 millones de pesos en publicidad este semestre para financiar las emisoras de la parte limítrofe del país, a fin de dominicanizar el espectro radiofónico en la zona fronteriza afectado por las interferencias de estaciones radiales haitianas.

Durante su ponencia en la Gobernación Provincial de Dajabón ante autoridades locales y munícipes de esa demarcación, Gómez Mazara afirmó que en la actualidad existe aproximadamente un 55 por ciento de penetración de emisoras haitianas en esta provincia, y que el INDOTEL trabaja en un proyecto (Soberanía 4.0) para dominicanizar las emisoras en la zona fronteriza para que estas promuevan la música y los valores criollos.

"Ha llegado el momento de defender el espectro radial dominicano de las interferencias de emisoras haitianas en la zona fronteriza del país", dijo el titular del INDOTEL al aclarar que los recursos económicos serán destinados a pequeñas emisoras de la parte limítrofe de la nación.

Detalló que esta iniciativa fortalecerá la parte técnica de las estaciones locales para que aumenten las ponencias y así puedan mitigar los niveles de interferencias radiales de la vecina nación, y destacó que el contenido y la música que se promoverán en estas emisoras serán relacionados con los valores y la cultura dominicana.

"Estamos haciendo un levantamiento para determinar qué programas y emisoras vamos a contratar, ya que las estaciones que contratemos tendrán que pasar unas cápsulas históricas y culturales que promuevan la dominicanidad", dijo el funcionario al sostener que también habrá un programa de fortalecimiento musical a cargo de los emblemáticos merengueros dominicanos Ramón Orlando y Pochy Familia.



Guido Gómez Mazara, durante el anuncio de la inversión para emisoras en la frontera.



Minería segura y responsable.

Energía y Minas anuncia congreso sobre prevención de riesgos laborales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) anunció la celebración del "5to. Congreso de Prevencionistas de riesgos laborales 2025: de seguridad, emergencias y rescate en la industria de energía y minas", un encuentro organizado por la Sociedad Dominicana de Prevencionistas de Riesgos Laborales (Sodoprela).

La jornada tiene como objetivo fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales en el sector minero del país y está dirigido especialmente a prevencionistas y profesionales de emergencias a nivel nacional.

Este congreso regional, que cuenta con el auspicio del MEM y el apoyo de diversas organizaciones y empresas, será realizado martes y miércoles, en el salón de eventos de la plaza comercial Sambil, Santo Domingo, iniciando a las 8:00 de la mañana.

Las palabras de apertura estarán a cargo del ministro de Energía y Minas, Joel Santos, quien estará acompañado por un destacado grupo de conferencistas provenientes de Estados Unidos, México, Chile, Puerto Rico, Colombia y República Dominicana.

Entre los oradores principales se destacan el ingeniero Sonny Mercedes, presidente de Sodoprela; Erick Vega Guzmán, asesor oficial en Cumplimiento de Regulaciones OSHA; Alvaro Cisternas, representante de Barrick Gold; Chris Anger del TEEX; y el ingeniero Roberto Duke, director Académico American Safety & Rescue Institute en República Dominicana (ASRI-TEEX), entre otros expertos y representantes de marcas tanto locales como internacionales.

Los temas que se abordarán durante el congreso incluyen: "Estándares internacionales y buenas prácticas que salvan vidas: ISO 450021, MSHA, ICMM y más"; así como "Respuesta a emergencias con vehículos eléctricos".

También se presentarán otros tópicos cruciales como "Gestión integral de riesgo en operaciones de voladura: Protocolos que salvan vidas"; "Minería en RD: Programas de desarrollo"; y "Riesgos psicosociales en minería: El Talón de Aquiles de la seguridad industrial".

TSA ratifica 20 decisiones de la Dirección de Contrataciones Públicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Durante el mes de mayo el Tribunal Superior Administrativo (TSA) dictó 20 sentencias que respaldan igual cantidad de resoluciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) que evidencian el apego al debido proceso por parte del órgano rector.

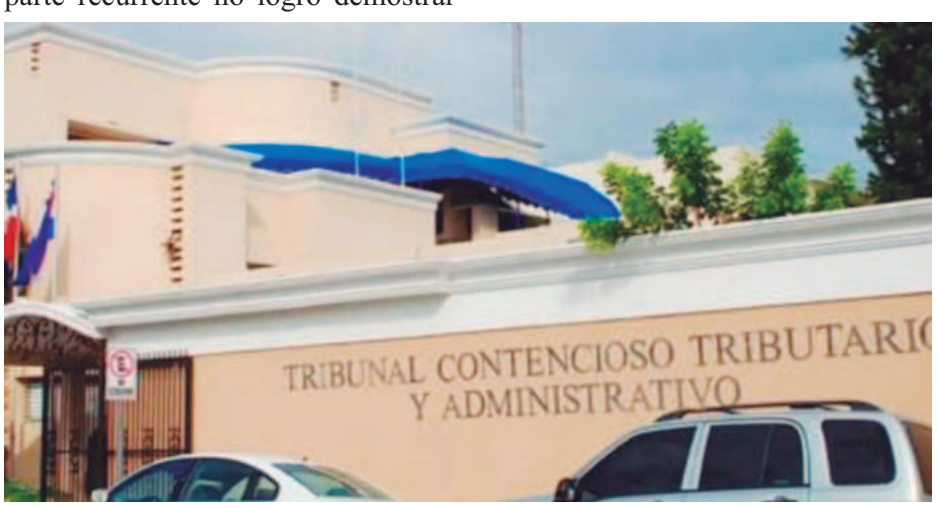
De las 20 decisiones, cinco ratifican sanciones de inhabilitación del registro de proveedores del Estado impuestas por la DGCP a proveedores por presentación de documentación falsa o adulterada en procedimientos de contratación.

Dentro de las sentencias dictadas por el TSA, figuran la núm. 0030-02-2025-SSEN-00232 en la que el tribunal ratificó la sanción de inhabilitación del registro de proveedores del Estado impuesta por la DGCP a las sociedades comerciales SR Power Tech Solutions, S.R.L. y Avi Constructora S.R.L mediante la resolución RIC-170-2023.

Mediante la sentencia 0030-1643-2024-ssen-00933, el TSA rechazó el recurso contencioso administrativo interpuesto por la sociedad JFD & ETC, Ideas que Venden, S.R.L. La decisión se fundamenta en que la parte recurrente no logró demostrar la existencia de vicios o irregularidades en el acto administrativo impugnado, específicamente la declaración de desierto de un proceso de contratación para el suministro e instalación de letreros para la señalización de oficinas regionales y municipales, llevado a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), cuyo acto se consideró válido y fundado.

En tanto, la núm. 0030-01-2025-SSM-00028 que rechaza la solicitud de medida cautelar interpuesta por la empresa Petasolare SRL en contra el Ministerio de Educación y la DGCP tras comprobar que la razón social no demostró un derecho vulnerado, daño inminente o peligro en la demora con relación a las adjudicaciones del proceso de licitación pública para la contratación de sistemas fotovoltaicos en 519 escuelas.

Mientras que, en la sentencia 0030-01-2025-SSMC-00036 el TSA aceptó el desistimiento de medida cautelar presentado por la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) contra la DGCP y ordenó el archivo definitivo del expediente que buscaba la revocación de dos resoluciones que anulaban un proceso de licitación para el equipamiento de talleres en centros educativos del país.



Editorial

Orden mundial en "reversa"

Con el derrumbe del bloque de países que integraron a la Unión Soviética, se inició la fase del orden mundial unipolar encabezado por los EE. UU. y sus aliados. En esa fase del capitalismo unipolar, se impuso la estrategia de la "globalización neoliberal" como institucionalidad única de Mercado que ha regido el orden económico mundial.

Con la globalización del "Mercado Único" encabezado por EE.UU., grandes capitales se transfirieron a diversos países del mundo, buscando maximizar la rentabilidad de las empresas, para lo cual se aprovechaban no solo de la seguridad jurídica, sino de las ventajas de una mano de obra barata.

De esa manera se expandió el capitalismo "neoliberal" dejando ver sus debilidades y distorsiones, entre las que sobresalen: la concentración de la riqueza y la desigualdad social; la pobreza, la vulnerabilidad y marginalidad de amplios sectores de la población; y la devastación del medio ambiente y los recursos naturales, indicadores que justificaron la denominación de "capitalismo salvaje" que hiciera el papa Juan Pablo II, a ese nuevo orden mundial globalizado y unipolar.

Esas distorsiones y debilidades del sistema económico no solo se registraron en los países periféricos, sino también en el propio EE. UU., donde la pobreza avanzó y la inversión de los capitales se disgregó con la globalización.

Esa conclusión ha sido la motivación y justificación del discurso que ha formulado el presidente Trump, en el que se propone "revertir" la globalización, para que las industrias y los capitales que se ahuyentaron con la globalización retornen al suelo americano, de modo que EE. UU. vuelva a ser grande, próspero y poderoso, como potencia número uno, con lo cual se beneficiarán los americanos.

De esa concepción e interpretación del capitalismo, se derivan las políticas de los "aranceles" y de los "impuestos" que han de favorecer a los capitalistas que traigan sus capitales de retorno al territorio americano y con ello también los mejores empleos de calidad para los trabajadores norteamericanos.

No obstante, la aplicación de esas nuevas políticas, han sacudido el orden mundial del comercio, a lo que se une la inestabilidad generada por otras decisiones asumidas por Trump de tipo personal que evidencian un autoritarismo, que constituye una amenaza para la estabilidad del régimen político democrático, que fuera una tradición defendida por los EE. UU.

Lo que acaba de suceder con las protestas a las políticas de Trump en Los Ángeles, California, le añaden más incertidumbre a la situación política de EE. UU. Su impacto negativo y crítico también se ha manifestado en los mercados de valores, no solo en el gran país del Norte, sino en los demás países del mundo.

La República Dominicana no escapará a los efectos negativos y desestabilizadores de la "reversión" de la "globalización" traída por Trump, por lo cual se tendrá que reajustar la estrategia dominicana de crecimiento de la economía asumida por el Gobierno dominicano, y la cual hasta ahora ha sido bien valorada por las agencias internacionales.

¡Ponderemos, pues, el nuevo contexto internacional!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

La felicidad de vivir en Libertad

"La libertad no consiste en hacer lo que nos gusta, sino en tener el derecho a hacer lo que debemos" (papa Juan Pablo II)



"Derecho de toda persona a tener y manifestar cualquier ideología, y a no ser obligada a declarar sobre ella", eso es la libertad.

Cuando hacemos comparación en nuestro país, República Dominicana, con tiempos pasados sobre todo en la tiranía de Trujillo, si vemos lo que está sucediendo con Cuba, Nicaragua y Venezuela, es donde nos damos cuenta lo que significa para el ser humano vivir en libertad.

Ningún régimen de derecha o izquierda ha servido para darle y devolverle la dignidad al ser humano. Todo lo contrario, es secuestrar su accionar, exprimir su cerebro, quitar el libre paso de un desarrollo integral.

Cuando nos apartan del desarrollo que todos anhelamos en la vida, cuando los que oprimen en vez de superar a todo el mundo se superan ellos, acerca a los hombres a unas cadenas, que se hacen imposibles, en ocasiones, de romper. Sin embargo, la frase que dice: "No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista" se da tarde o temprano, cuando se oprime una nación y a un pueblo, a las gentes gobernadas.

Gracias a Dios, nuestro país, a través de superar distintas dificultades ha logrado con el tiempo solidificar la democracia, aunque sea paso a paso.

No hay miedo de disentir, (con respecto claro), de fuerzas que nos gobiernan, y esto es bueno porque la libertad da ser completamente útil, en el pensar y actuar.

Uno no se figura, como han sobrevivido seres humanos, donde la opresión, la vigilancia constante, el deseo de superarse, de comer, de dormir y tener las cosas que aspiramos les son negadas.

Estamos viviendo momentos difíciles, pero más todavía aquellos países, donde les falta todo, le niegan todo.

Cuando he tenido la oportunidad de defender a nuestro país, en diversas discusiones siempre he sostenido que independientemente de tantos dominicanos que tienen muy poco, no puedo dejar de aclarar, que tenemos alimentos, agua, y que podemos desplazarnos sin tener que decir, me lo impiden.

Añoramos esta libertad, que Dios nos siga bendiciendo, porque esta República nos pertenece a todos.

El autor es médico, escritor y profesor universitario.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

¡Todos debemos salvar el CDES!

En cualquier país, compañía privada o institución social, ningún presidente se reelegiría con la reducción del 88% de ingresos, 25% del patrimonio y 75% del personal organizativamente excluido o acosado.

Detrás de la crispación pública que generó las elecciones del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), se esconde la única crisis padecida por esta entidad en toda su historia.

En los pasados 30 años, CDES piloteó con destreza por cielos turbulentos y mares tormentosos. Hasta el actual deterioro, había navegado «viento en popa». Con mucha calidad científica y reputación, concluyó, el Plan Estratégico de Santiago (PES) y sus actualizaciones auténticas, genuinas e innovadoras.

Por encima de los que objetaban el rol de esta entidad, se impuso la convergencia de la planificación de abajo hacia arriba.

La opinión pública debiera mantenerse atenta. Monitorear la crisis generada por la opción que, hasta el último minuto, estaba derrotada. La que, por arte de magia, resurgió de sus propias cenizas; apoyada por auspiciantes sorprendidos en su buena fe, «de ayudar a Santiago».

Se suplicaron órdenes superiores sin precedentes. Mandos, que, sin información precisa, facilitaron una riesgosa victoria que terminó siendo pírrica. La opción que hizo el patético llamado, ocultó corresponsabilidades en una crisis que sorprendió la Nación.

La alternativa escoltada, sin tener propuestas, difundió que el CDES sería asaltado. Hasta ahora, las evidencias indican que la única invasión provino de los que se impusieron apoyados por la falta de institucionalidad electoral y la exclusión de la Cámara de Diputados y el Concejo de Regidores.

La opción vencedora, es la única de las anteriores, que ha sido poco bendecida por el don de la eficiencia o sea la generación de productos estratégicos por unidad de tiempo.

Sépase, «sin egos afectados, ni venganzas personalizadas» una crisis ética irresoluta precipitó la aparición de la segunda plancha proponente de un programa de rescate. Trance que hoy reclama el concurso de todos los sectores. De los que participaron sanamente a favor de seguir con más de lo mismo, y de los que, avivados por la escasez de miras, organizaron una segunda plancha.

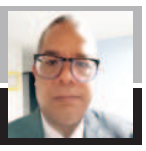
Pasemos la página. Por el bien del proceso, recomendamos un relanzamiento que inicie con un pacto social de todos los miembros del CDES, con diputados y regidores incluidos. Igualmente, con apoyo del Estado, sociedad civil y empresariado.

Es momento de repensar a Ernest Hemingway, para «volver al puerto de origen». Esperar que el mar termine de calmarse y ajustar la brújula movilizadora del CDES, hacia un nuevo comienzo esperanzador.



AQUILES OLIVO MOREL

Harolk@hotmail.com



¿Representan un peligro real las bandas haitianas?

¿Representan un peligro real las bandas haitianas para la estabilidad de la República Dominicana (RD), tal como piensan algunos, sumidos en el temor y atento al proceso evolutivo del estado de barbarie en que vive Haití en los actuales momentos? ¿Se considera la posibilidad de que las mismas pudieran alcanzar el éxito, en un escenario en que no se vislumbra tal posibilidad? ¿Pudieran evolucionar las bandas hacia la conformación de una guerrilla uniforme, alcanzando una definición ideológica con objetivos definidos hacia la toma del poder y finalmente dirigir un Estado cuyas reminiscencias se extingue con el pasar de los días? Y finalmente, ¿Quién se haría responsable de la cantidad de vidas humanas necesarias para poder normalizar una situación de descontrol, cuyas evaluaciones se encaminan a producir un desenlace letal para todas estas organizaciones criminales?

Algunos especialistas militares al intentar descifrar el panorama haitiano se fundamentan en las experiencias vividas en otras latitudes, con similares condiciones de pobrezas; se amparan en comportamiento de las condiciones étnicas y las diferencias raciales entre los diversos grupos con escasas capacidades para la convivencia; tratan, por supuesto, el tema de las diferencias económicas con los países vecinos; el asedio y dificultades de otros países para acoger a quienes huyen de estas precarias condiciones. La inestabilidad de las élites políticas y el fracaso histórico para la convivencia entre quienes conforman la clase política.

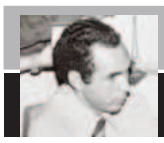
Los sociólogos se inclinan por pensar en las tendencias latentes entre quienes encabezan estas bandas de sortear alternativas, día a día, para sobrevivir a las condiciones adversas, enfatizando los aspectos militares. Para alcanzar el sustento de sus acciones están obligadas a emprender acciones creativas: extorsión, crímenes, robos y violaciones; la intimidación le acompaña en todos los actos cotidianos; y el fracaso de la regla de juego de este tipo de guerra y crisis interna, donde la clase política, además de la pérdida de autoridad no avanza hacia a ningún tipo de solución creíble.

Con una crisis interna así, la RD no le queda otro camino que definir -tal como lo viene realizando- evaluaciones periódicas sobre los niveles de avances de las bandas criminales hacia el control total del territorio. En la medida en que se incrementan las tentativas de éxitos, de la misma manera se evidencia el peligro para esta parte de la isla, destino inmediato de la oleada que se producirá para escapar de la inestabilidad en que caería en los primeros meses, un posible incipiente modelo de gobierno encabezado por estas organizaciones, las cuales no disponen del apoyo de una mayoría significativa de la población.

Además, resulta impredecible hasta que punto aquella barbaridad empujará a cientos de miles de nacionales haitianos a buscar refugio en la RD, dada la presión internacional y la fragilidad de los sistemas sanitarios; situación interna de la propia RD, cuya población se encuentra renuente a aceptar campamentos de refugiados en el territorio dominicano. En la medida de lo posible, ya el Consejo de Seguridad de la República Dominicana esta muy bien edificado sobre los temas que atañen al manejo de esta posible avalancha humana sobre las localidades fronterizas; la decisión de seguir reforzando la presencia militar en toda su línea de defensa; la continuación de la verja perimetral y las acciones anunciadas por el presidente en días recientes, constituye acciones lógicas y apropiadas para ir caminando hacia el control de la soberanía.

Aunque nadie tiene la respuesta apropiada a las interrogantes del efecto inmediato del éxito de las bandas sobre la RD, si se advierten realidades: La comunidad internacional no parece disponer de una salida a ese cúmulo de barbaridades; tampoco sus viejos aliados, en las Naciones Unidas (ONU) procuran involucrarse directamente en este tema; basta con mirar las últimas peticiones en el seno de su Consejo de Seguridad, solicitando un fondo de 46 millones para dar respuesta a la inminente hambruna que amenaza a Haití, en los actuales momentos. Una mirada a los países a nivel internacional y se puede percibir que todos aquejan algún tipo de situación atendible, lo cual impide que puedan inclinarse por responder la situación de otro.

"La solución al problema haitiano esta en manos de los propios haitianos": Constituye la idea de los principales expertos en asuntos conflictivos como el que se vive allí en la actualidad. Corresponde a la RD admitir que el reto presente jamás se había presentado con tanta vehemencia y consistente peligro para un país cuya fragilidad le impide involucrarse en la experiencia de armonizar una situación tan compleja como la haitiana; su única salida consiste en defenderse como pueda del inminente peligro que acecha muy próximo a su frontera y el cual pudiera desencadenar situaciones nocivas para la soberanía y la estabilidad. ¡Se trata de un peligro real, no una ficción o narrativa política inventada por los creativos de la cotidianidad!.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Lágrimas de Robot

"Lágrimas de Robot" es una metáfora para describir las posibles emociones de los robots en el universo de Asimov, especialmente cuando se enfrentan a decisiones difíciles que ponen en juego las Leyes de la Robótica. La idea de que un robot pueda llorar sugiere que la robótica puede ser más compleja de lo que parece, y que los robots podrían llegar a tener sentimientos y reacciones emocionales en situaciones complejas. El nombre de robots es tomado del vocablo checo "robota" que significa siervo y que es idéntico al término ruso que significa trabajo arduo, repetitivo y monótono, y lo usó por primera vez el escritor Karel Capek en 1917 para referirse en su obras a máquinas con forma humanoide. Deriva de "robotnik" que define al esclavo de trabajo.

Sin ninguna duda, Isaac Asimov es uno de los autores más prolíficos que jamás haya existido. Es reconocido como uno de los mejores autores de ciencia ficción de todos los tiempos. Tiene su lugar en el histórico podio de los grandes maestros junto a Arthur C. Clarke y a Robert Heinlen. Pero también contribuyó acercando la ciencia a la gente común con sus libros de divulgación. También escribió sobre historia, literatura y religión.

Es difícil el astrónomo aficionado que no tenga o haya leído "EL Universo Por Isaac Asimov", es un libro básico para todo aficionado a la astronomía, muy similar aunque con más precisión que la joya de la astronomía escrita por Comas Sola, ciudadano español que fue un excelente astrónomo a principio del siglo XX en España. Isaac Asimov nació un 2 de enero de 1920 en Petrovichi, Rusia, muriendo un 6 de abril de 1992. A la edad de tres años, emigró con su familia a Estados Unidos, estableciéndose en Brooklyn. Allí creció estudiando y trabajando en las tiendas de golosinas de su padre. Ya desde pequeño mostró una inteligencia superior al resto de los niños. En su autobiografía, él se describe como un superdotado. En 1939 obtuvo su título de bioquímico de la Universidad de Colombia y en 1941 hizo un postgrado en química.

Mientras realizaba sus labores en las tiendas, Asimov entró en contacto con las revistas de ciencia ficción que allí vendían. Estos ejemplares recibían el nombre de "pulp" en inglés, "pulpa" en castellano, por la pésima calidad del papel que se usaba en las ediciones. Motivado por esas historias fantásticas, empezó a escribir las suyas y ya a la edad de 19 años las comenzó a publicar por ese mismo medio. La ciencia ficción fue el primer tema que abordó y el que nunca dejaría, a pesar de escribir, luego, sobre otros temas. Aquí en República Dominicana, esas historietas nos llegaron con el nombre de muñequitos y paquitos, todos recordamos a Superman, Tarzan, y otros más.

Aunque abordó todos los aspectos de la ciencia ficción, el que más fascinó a Asimov fue el de la inteligencia artificial. Dividió a las máquinas en robots y supercomputadoras. Los primeros, generalmente con forma humana. Las otras, de descomunal tamaño y total sapiencia. Pero ambos, bajo el control de las Tres Leyes de la Robótica, el marco legal de las acciones de los autómatas y con las que Asimov se propuso jugar en cada uno de sus relatos. En 1950, se editó Yo, Robot, obra en la cual recopiló algunos de sus cuentos de robots y donde presentó las famosas Tres Leyes.

Entre sus cuentos más destacados de robots y computadoras figuran La última pregunta, La máquina que ganó la guerra y Sueños de robot entre otros. En muchos de ellos, la protagonista humana es la Dra. Susan Calvin, una mujer especializada en robopsicología que debe desentrañar los misterios de los cerebros positrónicos de los autómatas. En 1976, Asimov escribió su cuento más famoso: El Hombre Bicentenario. En él, presenta a un robot cuyo fin máximo es convertirse en humano.

También escribió novelas sobre robots como Bóvedas de acero y El sol desnudo en las que pone en primer plano a dos de sus personajes más famosos: el detective Elijah Baley y a R. Daneel Olivaw (la R es de robot).

En 1951, se publicó Fundación, el primer libro de una de las sagas más importantes de la ciencia ficción. En esta obra, describe en un futuro lejano, a una civilización humana que debe afrontar una crisis que puede poner en riesgo todo el avance realizado a lo largo de la historia. Con Fundación y Tierra, publicado en 1986, Asimov ata los cabos sueltos y enlaza en un solo universo todos sus cuentos y novelas de robots con la saga de Fundación. Una lección de cómo se cierra una historia, propia de un verdadero maestro.

Veamos algunos de los títulos de estos libros
A los marcianos
Azasel, el demonio de dos centímetros
Caza mayor
Auténtico amor
Como ocurrió
Acerca de nada
Cuentos paralelos
El hombre bicentenario
En la arena estelar
El mejor amigo de un muchacho (excelente cuento corto puede escucharlo en YouTube)
El incidente del tricentenario
La última respuesta (excelente para escuchar en YouTube)
El universo
Los propios dioses
Los piratas de los asteroides
Yo, robot o lágrimas de Robot

Desastre medioambiental mundial y RD

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Dedicatoria al doctor Mario Bonetti.
Por su valiente actitud al preservar afluentes cuando ejerció como presidente de la Academia de Ciencias.

Naciones Unidas fijó, mediante Resolución A/RES/2994 del 15-12-1972, en la Conferencia de Estocolmo, Suecia, conmemorar cada cinco de junio el Día Mundial del Medio Ambiente.

Este 05-06-2025, Naciones Unidas reveló estremecedora y traumática estadística: cada año el mundo genera 400 mm toneladas de plásticos, catastrófica afrenta a los ecosistemas y a la humanidad, identificando inminente peligro de subsistencia para la inmensa biodiversidad acuática marina y dulce, cuyos hábitats tradicionales y sobrevivencia corren un inminente riesgo de irreversible extinción, sin ponderar la inmensa fuente alimenticia proveniente del mar, lagunas y ríos.

Videos satelitales comprobados y observados por todos muestran miles de kilómetros de auténticas y tenebrosas islas de plásticos contaminando los mares, peces ingiriendo estos nocivos químicos, y tortugas enredadas en redes plásticas, muriendo sofocadas por intentar liberarse de estas prisiones flotantes.

RD genera a diario más de 14 mil toneladas de residuos sólidos, siendo los plásticos el mayor porcentaje, incluyendo neumáticos y baterías, estas últimas requieren extinción de diez mil años, por inexistente política cultural de alcaldías instruyendo separar en fundas plásticas: papel, detritus, vidrio, metales, baterías y neumáticos, a biodegradables, cartones, cárnicos, alimentos en natural, fluyendo a afluentes y tóxicas cañadas, depósitos de monumental contaminación tóxica y porquerías.

Persisten en RD más de 350 vertederos, Duquesa en el GSD el mayor de todos, sin solución de continuidad, y sin que los alcaldes del GSD, para comenzar y como ejemplo, acuerden unidos contratar una transnacional, que las hay, y muchas, procediendo a reciclar esas 14 mil toneladas diarias de residuos, idéntico al sargazo, que antes de ingresar a las costas es aprovechable, y mucho, por empresas internacionales, logrando pingües beneficios industrializándolos, y nadie intenta concertar un acuerdo solucionador del gravísimo problema de polución.

En ninguno de ambos casos, las autoridades competentes, irresponsablemente, mueven un dedo, y miran hacia otro lado.

Los gobiernos del mundo que no han prohibido fundas y envases plásticos y convertirlos en cartón, son los primeros en disponer primero y prohibir luego, sustituyendo envases plásticos por cartón, incluyendo lácteos, jugos, kétchup, salsa de tomate y medicamentos.

La matrícula de modificar plásticos por cartón es imperiosa instancia prioritaria del sector de transición positiva para reducir el exponencial contaminante vertido a espacios polucionados en descomunales y tóxicas proporciones.

Con fines trascendentes variantes, procede que nuestro presidente Luis Abinader inste a los ministros de Medio Ambiente e Industria y Comercio a convocar al CONEP para el alto propósito de urgente interés nacional y referencia histórica de su administración, acoplando el espíritu de la Ley 225-20 de Gestión de Residuos Sólidos, en el limbo de ejecución.

Deforestación

RD, conforme evaluación del Ministerio de Medio Ambiente, conserva un 42 % de cobertura boscosa de coníferas (pinos) y latifoliadas (hojas anchas) en 48,442 km² de territorio.

Empero, esa cobertura, en vez de preservarse o crecer, en realidad disminuye por incendios provocados en su gran mayoría por hacendados que pagan a haitianos con el propósito de sembrar aguacates en la Sierra de Bahoruco y Sierra de Neiba, Cordillera Central y Septentrional, yautía y batata en Los Haitises, reduciendo la vital cobertura boscosa donde surgen las principales fuentes hídricas que a su vez nutren nuestros cada vez más agostados afluentes: Yaque del Norte y del Sur, Nizao, Yuna, Camú, Mao, Bao, Amina.

Los Haitises es un tesoro medioambiental, receptor de los vientos alisios que tamizan el régimen pluvial del Cibao, huerta agropecuaria de la isla Hispaniola.

La agricultura en Valle Nuevo, clave Reserva Forestal donde nace el Nizao, aún no está erradicada, residiendo ilegales agricultores que envenenan vitales fuentes hídricas que alimentan el acueducto del GSD para 4.0 mm de habitantes, mediante la Presa de Valdesia, y ningún ministro de MA resuelve esta grave e inconclusa afrenta nacional.

MA nunca ha procedido a ejecutar gestión para concientizar a ganaderos en las estribaciones montañosas, en el sentido de que es posible una ganadería de montaña sin deforestar, porque la grama y el verde crecen de cualquier manera con cobertura arbórea.



Además, la ganadería, para obtener mayores y más rápidos beneficios económicos, se maneja con alimentos balanceados, de mayor costo, que compensa la rendición.

Granceras depredan afluentes

Las depredaciones de los principales agostados y agredidos afluentes nativos, ocasionadas por las granceras propiedad de políticos, militares y policías activos o pensionados, presiden un criminal y peligroso despojo de afluentes vitales para regadío y generación eléctrica, sin que MA intervenga ante este brutal ecocidio, amenazando con la extinción de vitales afluentes para 11 mm de habitantes que somos, más 2.0 mm de haitianos residentes ilegales, más 11 mm de turistas.

Un tétrico reportaje de un medio de circulación nacional este 06-06-25 edifica la barbarie de las granceras operando sin el menor control de MA en el lecho del Nizao, socavando y destruyendo el lecho del vital río, con superficie de 1,039.84 km², y la enorme influencia de sus aguas, cada vez más disminuidas por deforestación y depredación de su lecho, que MA irresponsablemente descuida y no protege.

Un medio de circulación nacional intituló su editorial del 06-06-25:

"Apretando la yugular del país", denunciando la criminal agresión al Nizao.

MA y las granceras conocen muy bien la prohibición de extraer agregados de los afluentes, conforme especifica e identifica la Ley 123-71, promulgada por el presidente Joaquín Balaguer ese año 1971, el gobernante que más protegió nuestro medioambiente, bosques, ríos, manglares, promulgando una legislación de protección ambiental no solamente memorable, sino incomparable.

El entonces ministro de MA, Jaime David Fernández Mirabal, promulgó la resolución 016-2008, prohibiendo dragado, remoción, explotación, procesamiento y almacenamiento de materiales de la corteza terrestre y otras operaciones realizadas en los cauces y riberas de ríos a nivel nacional.

Más reciente, MA promulgó resolución 17-2007, reiterando la prohibición de extracciones de agregados en los ríos Nizao y Yuna, sin ninguna consecuencia.

Nizao, Yubazo, Haina, Nigua, Yuna, Camú, Yaque del Norte, principales afluentes depredados inmisericordemente por impunes granceras: Agregados Bisonó, Gustavo Alba Sánchez, Luis Trujillo Reynoso, Monbraca, Miguel Nadal, Carlos Marcano, José Castro, Cocimar, Consorcio Nizao, 17 asaltantes y depredadores, principalmente de Nizao, Nigua, Yubazo y Haina, con excavaciones mecánicas hasta ocho y diez metros por debajo del nivel freático, provocando contaminación acuífera mediante el aporte de combustibles y lubricantes, creando grandes huecos de lagunas por extracción de gravas y arenas, rompiendo el equilibrio del afluente por desmedida extracción, provocando generación de algas.

Los miembros de la Academia de Ciencias, ingenieros geólogos Osiris de León y Tabaré Mundaray, censuraron que los granceros no tienen justificación para apropiarse de los ríos.

El municipio de Villa Altagracia emitió la resolución 05-2000, prohibiendo la extracción de agregados en los afluentes Haina, Isa, Mana y Guananitos, ordenando la suspensión de granceras emplazadas en esos afluentes, con posteriores nulos resultados, detenidas por influencias en altas instancias gubernativas.

Conforme estudio de la Academia de Ciencias, los granceros han evadido aproximadamente RD$30 mil mm de impuestos al fisco desde 1989 hasta hoy, incumpliendo el artículo 8 de la Ley 123-71, que especifica que los areneros deben pagar diez centavos por metro cúbico de material extraído para la industria de la construcción, operando la mayoría de forma ilegal, por carecer de estudios topográficos, mineros ni geológicos, en violación de los artículos 6, 7, 8, 13 y 15 de la citada ley.

Propicio es reseñar abril de 2000, cuando San Cristóbal fue paralizada protestando por escandalosas extracciones de agregados en los afluentes Nigua, Nizao y Yubazo, ocasión en que el presidente Leonel Fernández promovió una reunión con los granceros, alegando éstos que aportan 16 % del PIB, intentando sugestionar al gobernante con la amenaza de crear una crisis en la industria de la construcción si se paralizaban las extracciones.

El entonces presidente de la Academia de Ciencias, doctor Mario Bonetti, reunido con los granceros y el presidente Fernández en el Palacio Nacional, entregó al gobernante más de 400 canteras secas en el país, sin depredación ni socavación de afluentes, iniciando el aprovechamiento de canteras secas como providencia alternativa extraordinaria en beneficio de restaurar los lechos sobreexplotados.

Pero los vaivenes del tiempo y el rol financiero de los granceros en campañas presidenciales, lenta y firmemente, retornaron a sus añejas prácticas, en detrimento de los afluentes, extrayendo agregados de sus lechos.

Porque así es este país de nuestros amores y dolores, en todas las instancias.

Porque los agregados de los lechos de afluentes, primero, son más finos, más fáciles de procesar, y segundo, están más próximos que las canteras secas, ambos factores inciden en reducción de costos y mayores beneficios, a expensas de los afluentes.

Sociales



Junta directiva del Ateneo Amantes de la Luz 2025-2027. (Fotos: Carlos CHICON).

Juramentan nueva directiva Ateneo Amantes

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

El periodista y abogado Carlos Manuel Estrella, continuará al frente del Ateneo Amantes de la Luz por un nuevo período de dos años.

En una ceremonia celebrada en el salón profesor Federico Izquierdo de la sesquicentenaria institución, Estrella rindió cuentas de su gestión 2023-2025 y renovó su compromiso con la institución.

"En estos dos años el resultado ha sido positivo y las propuestas de acciones asumidas se cumplieron de manera satisfactoria", dijo.

Estrella destacó como logros la realización de los actos de celebración del sesquicentenario, el aumento de las actividades como puesta en circulación de libros, conferencias y tertulias, la estabilidad financiera y captación de recursos, la promoción y acceso de la juventud a los servicios y facilidades de la institución, y la captación de nuevos socios.

La directiva 2025-2027 fue juramentada por Israel Almeida García, decano de pasados presidentes del Ateneo.

Junto a Carlos Manuel Estrella fueron posesionados; Darío Fernández, vicepresidente, Santiago Núñez, secretario general, Danilo Gómez, tesorero, Eudocia Mojica, secretaria de actas, Carmen Pérez Valerio, directora de Biblioteca, Blas Caba, director de Arte y Cultura y Virgilio Apolinar Ramos, director de Comunicaciones.

Como vocales figuran: Mary Mueses, Arnulfo Rivas y Julio Ángel Cruz. Y los suplentes son: Ana Miguelina Paredes y Dagoberto B. Lockward.

Estrella al ser juramentado, en su discurso dijo: "Hago una sola promesa para este bienio, formar el Comité de Jóvenes Ateneístas, como columna vertebral del presente y futuro para orientar acciones y programas dirigidos a ese segmento que debe ser garantía de relevo y continuidad de los Amantes de la Luz".



Mary Mueses de Canahuate y Gabriel Canahuate.



Julio Ángel Cruz, Darío Fernández y Arnulfo Rivas.



Rafael Almánzar, Midalgisa Paulino, Alvin Inoa y Carlos Arroyo Ramos.



Carmen Pérez Valerio, Blas Caba y Eudocia Mojica.



Nelson Lazala, Manuela Calderón, Elsa de Estrella y Carlos Manuel Estrella.



Saúl Abreu, Frank Rodríguez y Robert Espinal.



Alfredo Matías, Ramira Disla, Juan Zapata y Sócrates Florentino.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "Entiendo que un artista es alguien que, entre el silencio de los demás, utiliza su voz para decir algo, y que tiene la obligación que esto no sea algo inútil sino algo que dé un servicio a los hombres". Joan Miró.

El pasado lunes participamos en la entrega del Premio al Mérito Periodístico, que entrega Acroarte, desde hace 14 años, como reconocimiento a la labor de los profesionales del sector, destacando su compromiso con la verdad, la ética y la calidad en su trabajo.

Fue un gran honor, entregar junto a la presidenta de la filial Santiago de esta institución Yamira Taveras, a nuestra brillante Editora de Espectáculos de este diario Marilyn Ventura, esta distinción que reconoce su trayectoria profesional de 26 años ininterrumpidos, resaltando lo más valioso del mundo artístico tanto nacional como internacional.

En sus palabras de gratitud, Marilyn Ventura, logró uno de los momentos más emotivo de la ceremonia, al destacar aspectos de su camino en la profesión y personas significativas en su ascendente posicionamiento en este medio de comunicación. Punto de arrancar lágrimas, cuando citó el tiempo "robado" a su hijo Nauel, por los compromisos que conlleva liderar esta posición. Aplausos de pie.



Amaury Sánchez, Marilyn Ventura, Zoila Puello, Servio y Silvia de Cepeda; Brenda Sánchez.

Compartimos la mesa junto a Marilyn, quien se convirtió además, en una anfitriona de excelencia para sus convidados, que fueron también, el viceministro de Turismo y consagrado productor de musicales, Amaury Sánchez; la comunicadora Brenda Sánchez y Yamira Taveras.

Celebramos tambien el reconocimiento, al santiaguero y decano de la moda dominicana, Leonel Eduardo Lirio; a la maestra de la danza folclórica Josefina Miniño y al periodista y presidente del Grupo Diario Libre, Aníbal de Castro; el presidente de Acroarte, Máximo Jiménez, entre otros.

La gran celebración de las Fiestas Patronales del Patrón Santiago será del 16 al 25 de julio, anunció ayer el Comité Permanente, durante un encuentro con la prensa. En esta ocasión, será el festejo de los 530 años de la fundación de esta ciudad corazón, que incluirá un variado calendario de actividades.



Parte del Comité Permanente de Las Fiestas Patronales de Santiago.

El comunicador Carlos Manuel Estrella, asume nuevamente la presidencia de la centenaria biblioteca pública, Ateneo Amantes de la Luz, para el periodo 2025-2027, junto a un grupo de prestantes ciudadanos que lo acompañarán en su gestión.

El salsero José Alberto 'El Canario', con una trayectoria de más de cinco décadas, lanzó 'Big Swing', un álbum que fusiona temas inéditos con clásicos del repertorio caribeño adaptados a su estilo sonero inconfundible, informó este lunes la empresa promotora.

En esta producción, en la que se rinde tributo al estilo del big band, 'El Canario' se aventura "en un concepto sonoro ambicioso y exquisitamente ejecutado", con un trabajo que cuenta "con una orquestación poderosa", con cuatro trompetas, cinco saxofones, tres trombones, junto al bajo, piano y percusión afroantillana", se destacó en un comunicado.

"Descubrí que podía decir las cosas con color y formas, cosas que no podía decir de otra manera porque no encontraba las palabras." Georgia O'Keeffe… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Jaqueline Cabrera y Oscar Amargos.



Stephanie Cabral y Grey Cuello.



Yolanda Martínez de Alfonseca y Mike Alfonseca.

Veritat by Jordi Amargós se establece en Acrópolis

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La firma inmobiliaria Veritat Real Estate by Jordi Amargós celebró la inauguración oficial de sus oficinas en Acrópolis Business Mall, en un evento que reunió aliados estratégicos, clientes y profesionales del sector.

Durante la ceremonia, el fundador y presidente de la empresa, Jordi Amargós, reafirmó el compromiso de Veritat con la ética, la transparencia y la profesionalización del mercado inmobiliario dominicano.

"Decir la verdad puede costar dinero, pero hace ganar credibilidad. En Veritat, preferimos dormir con la conciencia tranquila y honrar la confianza de nuestros clientes", expresó Jordi Amargós durante su discurso.

El nombre Veritat, que significa "verdad" en catalán, refleja la filosofía de la empresa que busca transformar el sector inmobiliario mediante la autorregulación, la asesoría íntegra y un enfoque basado en valores cristianos.

En apenas un año de operaciones, Veritat ha provisto asesoría objetiva a más de 2,700 clientes, de los cuales más de 400 han podido adquirir sus propiedades de manera segura, ha establecido relaciones con más de 150 promotores inmobiliarios, además de haber formado a decenas de asesores a través de su academia de capacitación, Amargós Academy.

"Veritat no es solo una marca: es una declaración de principios. Esta es nuestra primera casa, pero no será la última. Planeamos expandirnos a otros puntos del país este mismo año", añadió el presidente de la empresa.



Daniel Espinal, Jordi Amargós y Oda García.



Marypily Pimentel, Luis Arturo Hidalgo y Anny Estévez.



Joan Sánchez, Manuel Aristy y Adrián Sánchez.



Zachary Olmos y Emil Betances.

Presentan "Liderando Desde la Influencia y el Bienestar"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La plataforma de desarrollo personal y profesional Zona Genio, realizará el próximo 18 de junio el encuentro "Liderando Desde la Influencia y el Bienestar", con una jornada transformadora dirigida a profesionales del talento humano, empresarios, emprendedores, directores, gerentes, y responsables de equipos que buscan potenciar su liderazgo, comunicación y bienestar organizacional.

El evento contará con el workshop "Liderando desde la Influencia" a cargo de Ginnegizeth Cárdenas, conferencista colombiana, mentora y coach de liderazgo, certificada en Chief Happiness Officer, quien brindará herramientas para potenciar la habilidad de mover a las personas, aún fuera de la línea jerárquica, al alcance de objetivos, impactando el logro de resultados de las organizaciones.

Katherine Castro, psicóloga dominicana, especializada en bienestar emocional corporativo dictará la conferencia, "El Bienestar Como Tu Power Skill de Liderazgo"

"Liderar ya no se trata solo de resultados, sino de cómo inspiras, comunicas y sostienes a tu equipo en el proceso, desde una visión humana y consciente", afirma Ginnegizeth Cárdenas.

También agregarán valor a través del panel "El Impacto del Autoliderazgo" la mentora en negocios Gisel Castillo, la arquitecta Yermys Peña, el experto en bienes raíces y desarrollo inmobiliario Jordi Amargós, la asesora de Recursos Humanos y experta en liderar equipos Daiana Jiménez, entre otros.



Katherine Castro y Ginnegizeth Cárdenas.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.

Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Serie: 10 Clásicos Universales que nadie debe perderse. ENTREGA - 7

Viktor Frankl, El hombre en busca de sentido

El doctor Viktor Frankl, psiquiatra, neurólogo y escritor, fue víctima de una de las mayores tragedias del siglo XX. Durante la Segunda Guerra Mundial, sufrió la pérdida de casi toda su familia en los campos de concentración nazis, donde también padeció vejaciones, hambre, frío y trabajos forzados. Sin embargo, logró trascender aquella experiencia extrema, responsabilizándose de su destino y transformando el sufrimiento en testimonio de esperanza.

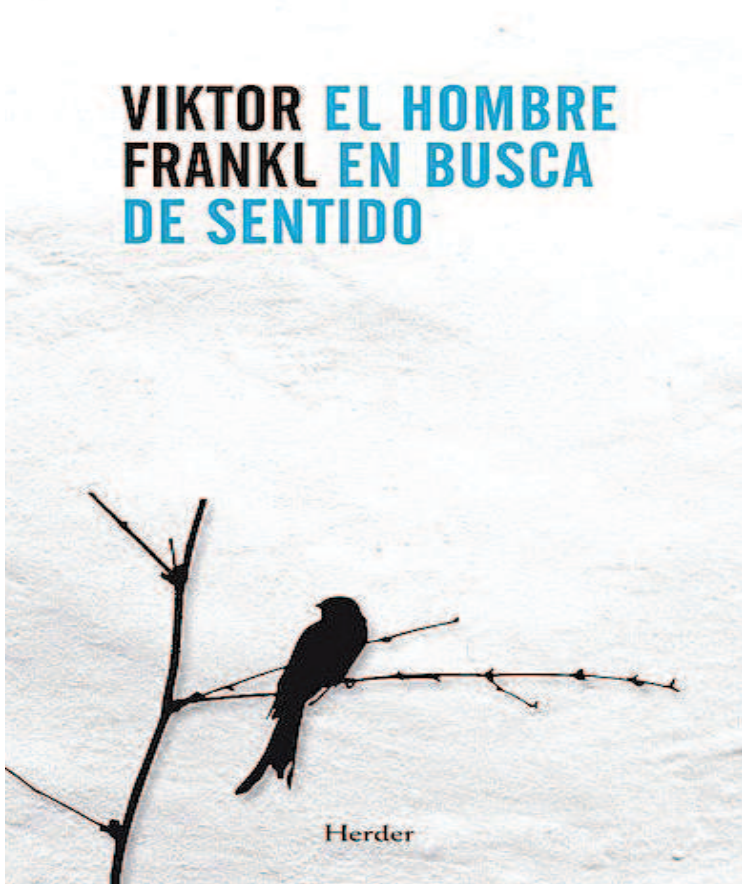
Su legado quedó plasmado en libros profundamente humanos, entre los cuales El hombre en busca de sentido (1946) ocupa un lugar central. Considerada una de las obras fundamentales del pensamiento contemporáneo, esta obra entrelaza la vivencia personal con una lúcida reflexión sobre la condición humana, el sufrimiento y la búsqueda de sentido en medio del dolor.

A través del análisis existencial y una conciencia espiritual aguda, Frankl plantea interrogantes esenciales: ¿Tiene la vida un sentido más allá de lo inmediato? ¿Es posible encontrar propósito incluso en las circunstancias más inhumanas? Estas preguntas recorren las páginas de su libro y se abren al lector como una invitación a la introspección.

Uno de los pilares de la obra es la logoterapia, corriente psicoterapéutica desarrollada por el autor, centrada en la voluntad de sentido como fuerza primaria del ser humano. Frankl relata que fue precisamente su experiencia como prisionero la que lo llevó a comprender que, aún despojado de todo, el ser humano conserva una última libertad: la de elegir su actitud ante el sufrimiento.
Como él mismo afirma: "Al ser humano se le puede arrebatar todo, excepto una cosa: la última de las libertades humanas, la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias".

La obra sostiene que esta libertad interior otorga dignidad a la existencia. Frankl identifica tres caminos para descubrir el sentido de la vida: el amor (a la familia, a la pareja, a la vida misma), el trabajo significativo, y la capacidad de encontrar belleza y plenitud en los pequeños detalles del mundo: un atardecer, el cielo estrellado, la contemplación serena de la naturaleza.

El hombre en busca de sentido es una obra intemporal, escrita en primera persona, que conmueve por su autenticidad y profundidad. Fue traducida a más de veinte idiomas y reconocida por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos como uno de los diez libros de



mayor influencia en América. El filósofo Karl Jaspers la describió como "uno de los grandes libros de la humanidad".

En conclusión, más que un testimonio del horror, "El hombre en busca de sentido" es un canto a la libertad interior, a la compasión y al perdón. Una lectura esencial para todo aquel que busca una luz que dé sentido al vivir.

Ficha técnica
Autor: Viktor E. Frankl
Título: El hombre en busca de sentido
Año de publicación: 1946
Editorial: Herder

igonzalez@lainformacion.com.do

El estudio de dos exoplanetas arroja luz sobre la formación del sistema solar y de Júpiter

Redacción Ciencia, (EFE).- Nuevas observaciones con el telescopio James Webb han ayudado a los astrofísicos a obtener valiosa información sobre cómo se forman los 'exoplanetas' lejanos y cuál puede ser la composición de sus atmósferas.

Al estudiar con un detalle extraordinario dos exoplanetas jóvenes, descubrieron que uno de ellos tenía nubes de silicato en su atmósfera y, el otro un disco circumplanetario que se cree que alimenta el material que puede formar lunas.

El equipo internacional de científicos, liderado por Kielan Hoch, del Instituto de Ciencias del Telescopio Espacial de Baltimore (Estados Unidos), hizo estos hallazgos al estudiar el supersistema solar YSES-1, que ayuda a comprender el origen de nuestro propio sistema solar y permite observar en tiempo real cómo se forma un planeta similar a Júpiter.



Comprender cuánto tiempo se tarda en formar planetas y la composición química al final de la formación es importante para saber cómo eran los componentes básicos de nuestro propio sistema solar.

Además, comparar estos sistemas jóvenes con el nuestro, proporciona pistas sobre cómo han cambiado nuestros propios planetas a lo largo del tiempo.

"Los exoplanetas fotografiados directamente, es decir, los planetas fuera de nuestro propio sistema solar, son los únicos exoplanetas de los que realmente podemos tomar fotos", explica Evert Nasedkin, del Trinity College de Dublin, coautor del estudio publicado este miércoles en la revista Nature.

Instrumentos del James Webb
Utilizando instrumentos espectroscópicos a bordo del telescopio espacial James Webb, Hoch, junto a un equipo internacional de astrónomos, obtuvieron amplios espectros de dos exoplanetas gigantes y jóvenes que orbitan alrededor de una estrella similar al Sol, YSES-1.

Estos planetas son varias veces más grandes que Júpiter y orbitan lejos de su estrella anfitriona, lo que pone de relieve la diversidad de los sistemas exoplanetarios, incluso alrededor de estrellas como nuestro propio Sol.

Vuelve el Encuentro Nacional de Escritoras

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La comunidad literaria se prepara para una nueva edición del Encuentro Nacional de Escritoras, que celebrará su séptima entrega el sábado 12 de julio de 2025, de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., en un hotel de la ciudad de Santo Domingo.

El Encuentro Nacional de Escritoras de Anticanon se ha consolidado como un espacio esencial para la visibilidad, el intercambio y la celebración de las voces femeninas en la literatura dominicana. Este verano reunirá a autoras y editoras en una jornada cargada de diálogo, formación y reconocimiento.

Proyecto Anticanon, organización creadora del Encuentro informó que este año el evento estará dedicado a



Ángela Hernández .

la escritora Ángela Hernández Núñez, figura imprescindible de las letras dominicanas y referente para varias generaciones.

Su obra, que transita entre la narrativa, la poesía y el ensayo, ha abordado con valentía y profundidad aspectos fundamentales como la experiencia femenina, la desigualdad y la identidad cultural dominicana.

Su compromiso sostenido con la promoción de los derechos de las mujeres y con la construcción de espacios literarios plurales la convierten en un faro indispensable para quienes escriben desde y para el Caribe

Durante el evento, se desarrollarán paneles de discusión, presentaciones de libros, lecturas, mesas de diálogo y otros espacios que fomentan la construcción colectiva entre creadoras de distintas generaciones y regiones del país.

Las boletas para participar en el 7mo Encuentro Nacional de Escritoras están a la venta en www.tix.do.

Doctora Sorivel Álvarez Lassis honrada con reconocimiento internacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Dra. Sorivel Álvarez Lassis, destacada médico neuróloga dominicana, ha sido reconocida internacionalmente con el Premio IOCIN 2024–2025 a la Neuróloga Dominicana Destacada del Año en las áreas de capacitación e investigación médica.

Este prestigioso reconocimiento, otorgado por el Instituto de Capacitación e Investigación Médica Internacional (IOCIN), resalta su trayectoria ejemplar, compromiso con la formación médica continua y contribución al desarrollo de la neurología en la República Dominicana.

Con una carrera profesional de más de dos décadas, la Dra. Álvarez Lassis ha combinado el rigor científico con una profunda vocación humana, destacándose no solo por su preparación académica y experiencia clínica, sino por su dedicación constante a sus pacientes y su pasión por el bienestar neurológico de la población.

Actualmente dirige el Departamento de Neurociencias del Hospital Central Romana, y ejerce como neuróloga en varias instituciones de prestigio como Especialidades



Dra. Sorivel Álvarez Lassis.

Médica Romana CEMER, Punta Cana Doctors y Neurodiagnóstica del Este, donde es ampliamente reconocida por su ética, entrega y calidad humana en el trato con sus pacientes.

La Dra. Álvarez Lassis es egresada de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con especialización en neurología en el Hospital Salvador B. Gautier, y formación complementaria en neuroestimulación cerebral en Francia.

Rhodie Lamour introduce método para potenciar posición profesional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Trabajar en una imagen que refleje de forma coherente los objetivos de carrera, liderazgo y negocio no es un asunto superficial, sino una poderosa herramienta estratégica que permite generar un impacto duradero.

Así lo afirma Rhodie Lamour, experta en imagen y posicionamiento profesional, quien desde hace 13 años guía a profesionales y líderes a proyectar su mejor versión a través del método del estilo auténtico con confianza, las 3A —Aceptar, Aprender y Asumir—.

Este enfoque, desarrollado e implementado por Lamour con éxito permitiendo a los profesionales alinear su imagen, esencia y objetivos para construir un posicionamiento sólido, auténtico y sostenible en el tiempo.

El posicionamiento profesional es la percepción que se desea generar en el mercado: lo que haces, cómo lo haces y por qué eres relevante. La imagen, que se construye de manera visual, verbal o digital, es una de las herramientas más poderosas para comunicar ese posicionamiento.

"Tu presencia debe respaldar tu propuesta de valor con coherencia y autenticidad. Cuando no hay alineación entre lo que proyectas y lo que representas, el mensaje se diluye y con él, las oportunidades también", explica Lamour.

A quienes están construyendo una carrera con visión de crecimiento, la experta recomienda iniciar el trabajo de proyección respondiendo a una simple pero poderosa pregunta: ¿Cómo deseas ser recordado? A partir de esta definición, se diseñan acciones concretas en comunicación, presencia y hábitos de relacionamiento.



Mirador



Manuel Medrano a Estados Unidos con su gira

El cantautor colombiano, 2 veces ganador del Latin GRAMMY®, Manuel Medrano, celebra una década de trayectoria artística con el lanzamiento de su nueva gira internacional "Manuel Medrano 10 Años Tour", una de las más trascendentales y especiales de su carrera.

Esta gira recorrerá 12 países hispanoamericanos y llegará a más de 40 ciudades, iniciando el 5 de septiembre en Bogotá, Colombia en el emblemático Movistar Arena, y llegando a Estados Unidos el 12 de diciembre a Newark, New Jersey en el New Jersey Performing Arts Center y el 14 de diciembre, a Miami, Florida en el Fillmore Miami Beach at Jackie Gleason Theater.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Mariano Ozores (1926-2025)

El director y guionista Mariano Ozores ha fallecido a los 98 años, en su domicilio de Madrid. De los directores más prolíficos de la historia del cine español, Ozores se convirtió en un experto en conseguir la risa de los españoles. Cosechó un total de 96 películas que vieron alrededor de 90 millones de personas y, aunque la crítica nunca estuvo de su lado, al cineasta madrileño lo único que le importó siempre fue conectar con el público.

Nacido en Madrid en 1926, fue el segundo hijo de Luisa Puchol y Mariano Ozores, actores de teatro. A los 17 años comenzó a trabajar en la compañía teatral de sus padres, haciendo de tramoyista, ayudante, apuntador o representante cuando hacía falta. E intentaría también seguir el camino de su familia e iniciarse en la interpretación, pero a diferencia de sus hermanos Antonio y José Luis Ozores, este no era el campo en el que Mariano se sentía más cómodo. La profesión de sus padres hizo que Ozores conviviera con las risas del público desde joven, despertando en él una gran curiosidad acerca de cómo conseguirlas. Así, comenzaría a encaminar sus pasos a la escritura: "Soy autodidacta. Ir de teatro en teatro, visitando pueblos y ciudades, me hizo ver como el público se reía, de qué se reía y cómo lo hacía".

A partir de 1952 se aventura en el cine cuando es contratado por Benito Perojo para escribir el guion de Ché, que loco. Durante casi una década entera trabajó en la productora de Perojo de la mano de Alfonso Paso con quien escribe Los amantes del desierto, Susana y yo y La noche y el alba, entre otras. Su debut como director de cine llega en 1959 con Las dos y media y veneno, protagonizada por sus dos hermanos y su cuñada Elisa Montes.

Trabajador incansable, Mariano Ozores tiene agenciado el título del segundo director en España con más películas a su nombre, 96 en total, todas ellas encargadas por productoras que buscaban la rentabilidad de sus películas. Sus producciones eran sencillas, baratas y rápidas, con solo cuatro semanas de rodaje y un par de meses de postproducción.



El inmensurable legado de Cheo Zorrilla al arte nacional

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Cheo Zorrilla es de esos artistas que siempre se recordará, no solo por su afinada voz, sino por la parsimonia que tenía en su manera afable de conducirse.

Gran compositor y buen ser humano, quien engalanó la balada y el bolero dominicano, marcando una época de oro en el país.

Su partida deja gran pesar, luto y dolor entre la clase artística y en aquellos que Cheo tocó a través de su arte.

Hoy conocemos más de cerca toda su vida e historia, pero sobre todo el inmensurable legado que dejó en la escena musical dominicana.



Cheo Zorrilla

De cerca con Cheo

Cheo Zorrilla, cuyo nombre completo es Eliseo Zorrilla Gómez, fue un reconocido compositor, trompetista y cantante dominicano. Nacido el 17 de febrero de 1950 en Tamayo, provincia Bahoruco, fue autor de grandes éxitos del repertorio romántico latinoamericano.

Inicios y formación musical

Desde temprana edad mostró un gran interés por la música.

A los 13 años fue trompetista de la banda local de su pueblo. Más adelante se trasladó a Santo Domingo, donde desarrolló su formación musical formal y dio los primeros pasos de su carrera artística.

Carrera artística de Cheo Zorrilla

Cheo Zorrilla es considerado uno de los compositores dominicanos más grabados por artistas internacionales. Algunas de sus canciones más conocidas son:
"Apocalipsis"
"Al nacer cada enero"
"Con las alas rotas"
"Los hombres de rabia lloran"
"Se me secó la piel"
"Un amante así"
"Pero llegaste tú"
"En mí más amor no cabe"
"Mi amado Cirineo"
Su canción "Al nacer cada enero" obtuvo el segundo lugar en el Festival OTI de 1977, interpretada por Fernando Casado. En 1981, ganó el primer lugar en el Festival Nacional de la Canción con "Sembrador". En 1983, volvió a brillar en la OTI con "Olvidar, olvidar", interpretada por Taty Salas.

Reconocimientos

Cheo Zorrilla ha sido ampliamente galardonado por su trayectoria. En 2016 fue inmortalizado en el Pabellón de la Fama de los Compositores Latinos en Miami, convirtiéndose en el primer dominicano en lograrlo.

Vida académica y superación personal

A los 60 años, Cheo Zorrilla culminó estudios universitarios con honores y obtuvo dos maestrías, demostrando su pasión por el conocimiento y su espíritu perseverante.

Legado musical

La obra de Cheo Zorrilla ha trascendido generaciones. Sus composiciones forman parte del cancionero romántico latinoamericano y han sido interpretadas por grandes voces. Es considerado una figura clave de la música dominicana contemporánea.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Rubby Pérez infinito

¡Feliz día para todos!

Qué alegría fue leer sobre el recital que se convierte en un homenaje póstumo para el admirado merenguero dominicano, ido a destiempo, Rubby Pérez.

Se trata de "Rubby Pérez Infinito", el cual se estará presentando el próximo 11 de julio en el Teatro Nacional Eduardo Brito.

Será un merecido tributo a Pérez, a toda su trayectoria, pero sobre todo al gran legado que dejó, no solo como artista, sino como ser humano.

En esta gala se celebrará la vida y la historia del icónico merenguero, quien con su muerte dejó luto y dolor en muchos corazones, no solo de su país natal, República Dominicana, sino también de muchas naciones de Latinoamérica, donde era querido y aplaudido.

Rubby falleció trágicamente el 8 de abril durante el colapso del techo de la discoteca Jet Set, en Santo Domingo.


Rubby Pérez

Conocido como "la voz más alta del merengue", Rubby dejó una huella imborrable en la música dominicana con éxitos como "Volveré", "Enamorado de ella", "Color de rosa" y "Buscando tus besos".

Previo a su partida, Rubby se presentó con gran éxito en un exquisito musical en la edición 2025 de Premios Soberano, además de la celebración de los quince años de su hija Ana Beatriz.

El homenaje contará con la participación de artistas nacionales e internacionales, aunque todavía no se han revelado los nombres.

La gala también rendirá tributo a las víctimas de la tragedia del Jet Set, que dejó



"Perseguidos", una obra cristiana para reflexionar

SANTO DOMINGO

La obra cristiana "Perseguidos", logró llenar por tres noches la sala José de Jesús Ravelo del Teatro Nacional con una puesta en escena increíble, llevando desde las tablas un reflexivo mensaje de redención y acercamiento a Dios.

Protagonizada por Francis Fanini y Vivián Fatule, esta pieza teatral va narrando las vicisitudes que vivieron los cristianos tras la muerte de Jesús, ya que eran ejecutados por el imperio romano, comandado por César, llevando a que estos tengan que esconderse en una caverna.

Bajo la dirección de Jennie Guzmán de Medina y la producción de Carlos Alfredo Fatule, la trama transporta al público a la Roma del año 66 d.C., donde muchos de los cristianos verdaderos esperaban la llegada del apóstol Pablo pero fueron perseguidos brutalmente por el emperador Nerón teniéndose que refugiar en una de las cavernas de las afuera de la ciudad cuando de repente les llegó algo inesperado "Perseguidos".

Cada uno de los presentes pudo disfrutar de una pieza impecable, con sustento histórico y bíblico haciendo constatar con alegría el verdadero mensaje de fe y esperanza que desde siempre han tenido los cristianos en la tierra.

El público calificó como excelente y fantástica a "Perseguidos", manifestando el gran trabajo que se pudo disfrutar, y como se sintieron cada uno de estos identificados con cada uno de los personajes de la trama, mostrándose un trabajo de calidad para su disfrute y un sublime mensaje para la humanidad.

"Perseguidos", es una obra dramática-suspense que tiene como fin evangelizar con un mensaje redentor a todo el cristiano y acercar a todo el que no es cristiano. Com una hora y media de ejecución el público queda atrapado en la sinergia del escenario y la complicidad de los personajes.

Cuatro artes...

Libro

Marivell Contreras presenta poemario

La escritora, gestora cultural y periodista dominicana Marivell Contreras presenta su poemario Hilos del Caribe, en un acto a presentarse este viernes 6 de junio a las 7:00 p.m. en el Centro Cultural de España en Santo Domingo.

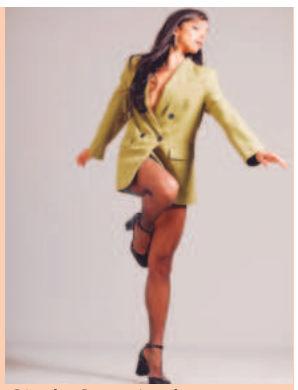
Hilos del Caribe es un poemario que explora la identidad personal de la autora, de un segmento importante de la población dominicana y caribeña a través del papel que ha jugado el pelo y su textura en el imaginario colectivo y en la conformación identitaria de los países surgidos en el contexto histórico de la colonización.


Marivell Contreras.

Danza

Coreógrafa dominicana se destaca

Luego de participar en la creación de coreografías para los Premios Heat, celebrados recientemente en Medellín, la coreógrafa y artista del movimiento, Cindy Sosa Ayala, se enfrenta ahora a su nuevo reto creativo, en el reality Miss Universe Latina. En esta producción, que se transmite a través de Telemundo, trabaja directamente con las 30 candidatas provenientes de diferentes países de América Latina, siendo la encargada de la creación de todas las coreografías del programa, incluyendo los espectaculares desfiles de apertura.


Cindy Sosa Ayala.

Música

Lanzan "Como viento recio"

Gloria Ramírez, artista cristiana dominicana que reside en Florida, Estados Unidos, continúa su labor ministerial de llevar un mensaje de fe y esperanza a través de su música, con su nuevo tema "Como viento recio", una exquisita propuesta que es parte de su álbum "Me transformaste", que incluye 10 temas inspirados en la redención y la transformación espiritual.

"Mi nueva canción representa un tiempo de avivamiento, sirviendo como un llamado a renovar la fe, abrir el corazón al Espíritu Santo y permitir que su poder obre en cada creyente", afirmó Ramírez, quien es oriunda de Azua de Compostela.


Gloria Ramírez.

Podcast

Nominan "Crónicas con Nova"

El reconocido medio digital Crónicas con Nova continúa posicionándose como una de las plataformas más influyentes de la narrativa urbana y cultural en América Latina. Este 2025, ha sido nominado a los Global Kings Awards en Medellín, uno de los eventos más importantes en el mundo del entretenimiento, arte y música urbana. Además, ha recibido el prestigioso Imperial Gold Music Award, consolidando su impacto a nivel internacional.


Ezequiel Nova.

Athina Klioumi de Marturet: la reina del glamour conquista con su personaje "Alondra"

La talentosa actriz Athina Klioumi de Marturet vuelve a encender las pantallas con su impecable actuación como Alondra, una sofisticada experta en moda y dueña de una exclusiva boutique en la exitosa serie de Telemundo Velvet. Con este personaje, Athina reafirma su lugar como una figura icónica del estilo y el arte dramático, encarnando a una trendsetter elegante, vibrante y decidida que roba cada escena en la que aparece.

De raíces griegas y nacida en Berlín, Athina es una auténtica ciudadana del mundo. Su infancia transcurrió entre Egipto, Perú, Grecia, Francia, Japón y Venezuela, lo que forjó en ella una visión global, una versatilidad cultural inigualable y el dominio de 7 idiomas. "Soy venezolana pero de origen griego, y ese swing griego se refleja en mi estilo", comenta con una sonrisa.



Athina Klioumi de Marturet

"El fashion siempre fue mi segunda piel".

Modelo internacional antes que actriz, Athina ha sido musa de diseñadores en Los Ángeles, Asia, Francia, Grecia y Egipto. Ganadora de un importante concurso de modelos en Miami, ha trabajado con renombradas casas de moda y actualmente colabora con diseñadoras como Gussy López, una de las creativas oficiales de la MISO, con quien crea looks únicos para sus presentaciones y sesiones fotográficas.

En la teleserie Velvet, Athina se luce con su elegancia natural y ese talento que ha cultivado en una carrera sólida y multifacética.

Su personaje "Alondra" no solo es un referente de glamour, sino también una mujer fuerte y visionaria, que domina el mundo de la moda en la ciudad más vibrante del mundo, la gran manzana, New York.

El talento de Athina ha sido reconocido en múltiples producciones, incluyendo su inolvidable papel como Athina en El Señor de los Cielos, así como otras participaciones destacadas en diversas teleseries de Telemundo.

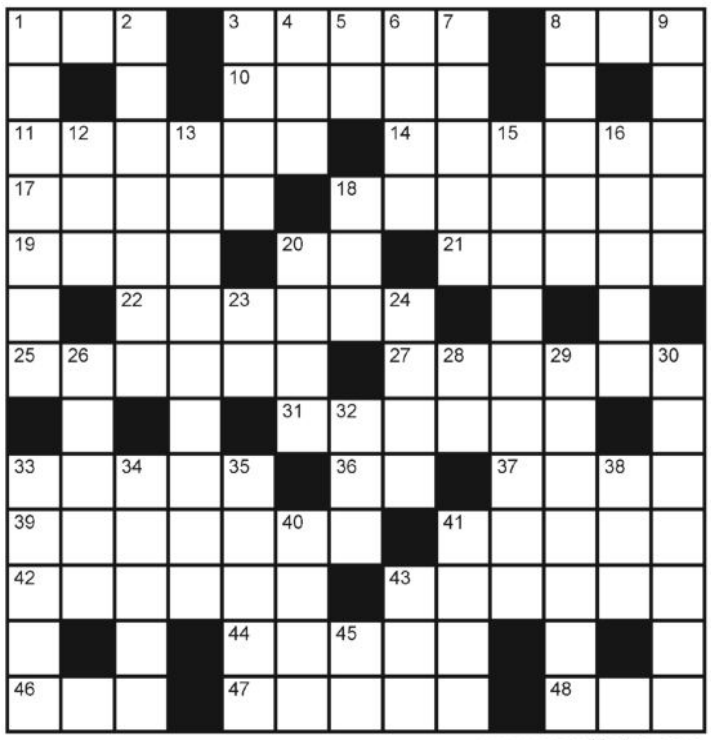
Crucigrama

Horizontales

1. Oficial del ejército turco.
3. Relativo al lugar.
8. Antiguamente, fiel de romana.
10. Are la tierra formando lomos.
11. Natural de Etiopía.
14. Deslucirán, manosearán.
17. Falta más o menos grave cometida voluntariamente.
18. El río mayor de Venezuela, y uno de los más largos de Sudamérica.
19. Prefijo "ilion".
20. Perezoso americano.
21. Hacen o ponen feo a alguien o algo.
22. Pronombre demostrativo, contracción de "eso" y "otra".
25. Asnal.
27. En Chile, terreno poblado de natris.
31. Apaciguará, tranquilizará.
33. Capital de Cabo Verde.
36. Apócope de papá.
37. Actual nombre de Persia.
39. Alfonsino.
41. El río más largo de Francia.
42. Planta ranunculácea, herbácea o arbustiva, de hojas grandes, divididas, y flores muy vistosas actinomorfas.
43. Vagabundo, holgazán.
44. Paredes.
46. Embrollo.
47. Que tiene alas (fem.).
48. ("Sine ...") Locución latina que significa "sin fijar día".

Verticales

1. Sala las carnes y las seca al aire y al humo.
2. Hagan entrar a uno como miembro en un partido político, sindicato, etc.
3. Molusco gasterópodo comestible que vive adherido a las rocas de la costa.
4. Interjección para animar.
5. Símbolo del cobalto.
6. Querer, estimar.
7. Agua que tiene en disolución álcalis o sales alcalinas, especialmente la que se usa para la colada.

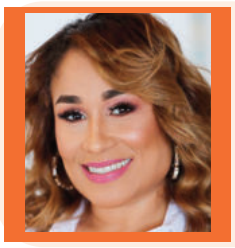


www.angelfreire.com

8. Grupo de islas del Atlántico, pertenecientes a Dinamarca.
9. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
12. Tejido que forma malla poligonal.
13. Acción de oponer u oponerse.
15. Persona que tiene invitados a su mesa o a su casa.
16. Termina, concluye.
18. Percibir el sonido.
20. Monte y promontorio de Grecia.
23. Terminación de aumentativo.
24. Figurativamente, funciona un mecanismo cualquiera
26. Excremento del ganado lanar y cabrío.
28. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
29. Rareza.
30. Aloe.
32. Prefijo "sobre".
33. Sustancia, en forma de hojas delgadas, hecha con pasta de fibras vegetales obtenidas de trapos, paja, madera, etc.
34. Acción de aforar (valuar o medir).
35. Alienta.
38. Archipiélago filipino.
40. Primer monarca del antiguo Israel.
41. Falto de fuerzas (fem.).
43. En inglés, "Dios".
45. Dios egipcio del sol.

SOLUCION DEL Nº 10436

D	E	C	A	P	A	■	A	L	E	R	T	O
E	■	A	S	E	R	■	T	A	X	I	■	B
S	■	Z	■	P	A	T	A	S	■	V	■	S
E	B	O	L	A	■	R	■	A	M	A	S	O
M	■	N	A	■	E	O	N	■	A	L	■	L
B	A	■	R	E	S	P	E	T	O	■	S	E
A	G	A	■	U	C	A	S	E	■	S	A	S
L	A	D	A	■	A	■	G	■	Z	I	N	C
D	R	A	M	A	S	■	A	S	O	R	D	E
O	■	R	E	Z	O	■	R	I	C	O	■	N
S	I	G	N	O	■	M	■	C	A	P	A	C
A	■	A	T	■	K	A	N	■	L	E	■	I
R	■	■	O	L	O	R	O	S	O	■	■	A



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Entre letras y luces: el arte de informar reconocido por Acroarte

Saludos lectores:

En una puesta en escena que fusionó la elegancia del arte con el rigor del buen periodismo, la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) celebró la décimo cuarta edición de los Premios Acobarca 2025, también conocidos como "Premio Acroarte al Mérito Periodístico". En esta ocasión se reconoció la labor de figuras que han sido pilares en la comunicación y la cultura dominicana.

Entre los galardonados destacó Marilyn Ventura, periodista con más de dos décadas en las páginas del periódico La Información, editora de espectáculos y anterior presidenta de Acroarte Santiago. Su trayectoria es un testimonio del compromiso con el oficio: una voz que emerge desde el corazón del Cibao para contribuir al mosaico cultural nacional. A lo largo de su carrera, ha combinado la práctica del periodismo con la formación profesional a través del programa Oratoria Sostenible, y ha emprendido en el ámbito de las comunicaciones con la creación de MV Relaciones Públicas, una plataforma que apoya proyectos artísticos, institucionales y comunitarios. Su versatilidad, ética y constancia la han convertido en un referente en el ejercicio periodístico de la región norte.

Sin embargo, Marilyn Ventura no estuvo sola. Se le unieron en la tarima Aníbal de Castro, Fernando Hasbún, Josefina Miniño, Leonel Lirio, Jacqueline Contreras, Máximo Jiménez y Juan Sánchez.

Wanda Sánchez, presidenta de Acroarte, lo resumió: "Este premio es para quienes transforman realidades y elevan los estándares del quehacer cultural y comunicacional dominicano".

El periodismo y el arte son motores de progreso. Frente a las amenazas de la desinformación y la superficialidad, el galardón representa una luz. Marilyn Ventura y sus colegas se convierten en faros que guían a nuevas generaciones hacia un ejercicio profesional sólido, ético y comprometido.

El reconocimiento de Acroarte cobra aún más fuerza cuando proviene de una institución con más de cuatro décadas de vigencia, que ha visto transformaciones políticas, tecnológicas y culturales. Al honrar a estas trayectorias, apuesta por una sociedad con memoria, crítica y sensibilidad.



Gobierno lanza Programa Energético con instalación de 254,000 luminarias LED

Rafael SANTOS

SALCEDO

El Gobierno dominicano, a través del Ministerio de Energía y Minas, puso en marcha este miércoles el Programa Nacional de Eficiencia Energética, una ambiciosa iniciativa orientada a la modernización del sistema de alumbrado público en todo el territorio nacional.

Contempla la instalación de 254,000 luminarias LED de última generación, acompañadas de sistemas inteligentes de gestión, con el propósito de reducir en más de un 50 % el consumo energético del alumbrado público y evitar la emisión anual de 34 millones de toneladas de gases contaminantes, contribuyendo así de manera significativa a la preservación del medioambiente.

Además, la incorporación de un sistema de telegestión permitirá el control y monitoreo del alumbrado público, lo que reducirá significativamente los costos de operación y mantenimiento, al facilitar la detección de anomalías en tiempo real y agilizar las intervenciones en el parque de iluminación.

Este esfuerzo, con un financiamiento de US$39 millones aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US$36 millones de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), para un total de US$75 millones, será ejecutado en coordinación con las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).



El ministro Joel Santos, junto a representantes del BID, la JICA, EDE y demás instituciones.

Durante el acto de lanzamiento, el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, destacó la trascendencia del programa como parte de la política nacional de desarrollo sostenible, subrayando su impacto positivo en la eficiencia energética, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

"Tenemos como objetivo siempre la satisfacción de la ciudadanía, tanto en la provisión de servicios como en el sentido de seguridad, en todo el sentido de la palabra, que debe tener la población dominicana, y yo creo que hoy estamos haciendo gran fe de esto con estas 254 mil luminarias, que serán, sin dudas, una transformación importante en las comunidades del país", resaltó Santos.

El ministro manifestó, además, que este proceso fortalecerá el aspecto comercial y reducirá los costos operativos de los ayuntamientos, que podrán destinar recursos adicionales hacia otras necesidades comunitarias.

En tanto, el presidente del Consejo Unificado de las EDE, Celso Marranzini, valoró la iniciativa como un paso decisivo hacia un modelo energético más moderno, eficiente y transparente.

"Esto forma parte de un conjunto de iniciativas financiadas por organismos multilaterales, con el objetivo de optimizar el servicio que las empresas distribuidoras ofrecen a la ciudadanía y fortalecer las relaciones con los clientes. Realmente, esto va hacia el camino que necesita esa relación en República Dominicana", expresó Marranzini.

Asimismo, el especialista del programa, Emilio Contreras, ofreció detalles sobre los aspectos operativos del proceso de implementación.

Impacto social y urbano

La modernización del alumbrado público aportará mejoras sustanciales a la seguridad en calles y espacios públicos, con un impacto directo en la reducción de la criminalidad, el fomento de la actividad comercial nocturna y el mejor aprovechamiento del entorno urbano.

Este programa representa una oportunidad estratégica para los gobiernos locales, al permitir una gestión más eficiente del alumbrado público, fortalecer la coordinación con las EDE y avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible.

Cobertura territorial

Las zonas beneficiarias del proyecto son aquellas con vocación turística y las que registran un mayor índice de delincuencia en horas nocturnas. Corresponden a las siguientes provincias por cada zona de concesión:

Edenorte: La Vega, Montecristi, Puerto Plata, Samaná y Santiago.

Edesur: Santo Domingo, Distrito Nacional y San Cristóbal.
Edeeste: Santo Domingo, Distrito Nacional, San Pedro de Macorís y La Romana.

La ejecución del programa está bajo la supervisión del Viceministerio de Innovación y Transición Energética del Ministerio de Energía y Minas, que además contempla una estrategia de vinculación comunitaria e información pública, a fin de asegurar la participación de los residentes y la comprensión general de los beneficios de esta transformación.

Al acto también asistieron, por el MEM, los viceministros Gaddis Corporán (Energía Nuclear), Betty Soto (Innovación y Transición Energética), Noel Báez (Hidrocarburos), el director de Electrificación Rural y Suburbana, Príamo Féliz, entre otros.

Autoridades Servicio Nacional de Salud planifican terminación de sanatorio

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

El Servicio Nacional de Salud (SNS) contempla la terminación del centro hospitalario ubicado en la comunidad de Sonador, del Distrito Municipal de Yásica.

La información fue ofrecida por el doctor Anulfo Suero, gerente de Salud en Puerto Plata, quien acompañó al doctor Bernardo Hilario, director regional Cibao Norte, durante un levantamiento realizado en el centro, cuya construcción fue iniciada hace 20 años y se encuentra en un 80 % de avance.


Instalaciones del hospital de Yásica, el cual será concluido en los próximos meses.


El doctor Anulfo Suero supervisa las áreas del centro de salud.

A partir de la visita, y siguiendo las instrucciones del director nacional del SNS, doctor Mario Lama, se determinó dar continuidad y concluir satisfactoriamente este centro diagnóstico, que cumplirá un rol importante y necesario para todas las comunidades de su entorno, al ofrecer servicios médicos especializados en ginecología, medicina interna, cirugía, sonografía, electrocardiograma, laboratorios, entre otros.

Estas acciones forman parte de las políticas públicas de salud impulsadas por el gobierno central, que preside el presidente Luis Abinader.


Francisco Colón.

Presidente Unión Juntas de Vecinos Espaillat denuncia proliferación puntos drogas en Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA, ESPAILLAT

El presidente de la Unión de Juntas de Vecinos de la provincia Espaillat, Francisco Colón, denunció este miércoles la alarmante expansión de puntos de venta y distribución de sustancias prohibidas en el municipio de Moca, afirmando que estos lugares operan abiertamente "como si fueran empresas públicas", ante la mirada indiferente de las autoridades competentes.

Colón declaró que "la situación ha llegado a niveles preocupantes, donde todo el mundo en la comunidad sabe dónde están ubicados estos puntos, incluyendo la Policía Nacional, el Ministerio Público y las instituciones del Estado como el Ministerio de Interior y Policía".

Según indicó, estos lugares están incluso contabilizados, lo que evidencia una falta de acción deliberada por parte de las autoridades locales.

"La realidad es que el verdadero problema está en la complicidad o la negligencia de quienes deben enfrentar esta situación. Las autoridades se han hecho de la vista gorda", aseguró el dirigente comunitario.

Ante este panorama, la Unión de Juntas de Vecinos de Moca exigió una respuesta inmediata y contundente por parte del Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Interior y Policía.

Exterior

León XIV pide a los nuncios "construir relaciones donde más difícil resulta"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió a los nuncios, llegados a Roma para participar en el Jubileo de la Santa Sede, que sean "capaces de construir relaciones donde más difícil resulta".

"La diplomacia de la Santa Sede constituye en su propio personal un modelo" y, aunque "no es perfecto", sí que es muy significativo porque propone "el mensaje de la fraternidad humana y la paz entre los pueblos", afirmó en su discurso durante la audiencia a los representantes pontificios.

León XIV indicó, cómo ha reiterado en varios de sus mensajes en este inicio de pontificado, que la misión del pontífice es "crear relaciones puente" y, por tanto, "un representante del papa está, ante todo, al servicio de esta invitación".

Por ello, les invitó a "ser hombres capaces de construir relaciones donde más difícil resulta".

"Cuento con ustedes para que, en los países donde viven, todos sepan que la Iglesia siempre está dispuesta a todo por amor, que siempre está del lado de los últimos, de los pobres, y que siempre defenderá el derecho sacrosanto de creer en Dios, de creer que esta vida no está a merced de los poderes de este mundo, sino que está atravesada por un significado misterioso", agregó.

También recordó "el dolor de los inocentes, de los crucificados de hoy" que se encuentran en "pueblos víctimas de la guerra, la violencia, la injusticia o incluso de ese falso bienestar que engaña y decepciona".

A los nuncios, a quienes regaló un anillo con la inscripción "Bajo la sombra de Pedro" en latín, también les instó a ser "misioneros, enviados por el papa para ser instrumentos de comunión, de unidad, al servicio de la dignidad de la persona humana, promoviendo relaciones sinceras y constructivas en todas partes con las autoridades con las que serán llamados a cooperar".

Con ocasión del Jubileo de los representantes pontificios, el secretario de Estado, Pietro Parolin, explicó en los medios vaticanos que "en el mundo actual, es un deber del representante papal dedicarse a la mediación y al diálogo".

"Solo así se puede tejer la trama de la cooperación internacional e incluso interceptar la voluntad más débil y oculta de las partes en la pacificación", añadió.



Papa León XIV.



El expresidente argentino, Alberto Fernández.

Expresidente Alberto Fernández denuncia persecución judicial contra Cristina Fernández

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El expresidente argentino Alberto Fernández (2019-2023) denunció persecución judicial contra la exmandataria Cristina Fernández (2007-2015), en la antesala de un fallo de la Corte Suprema que podría efectivizar la condena de la líder del Partido Justicialista (PJ) a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

"Nunca me callé ante las injusticias y sigo fiel a mis convicciones. En un Estado de Derecho, los opositores no se persiguen judicialmente, se los juzga conforme a la ley. Algo que no ha ocurrido con CFK", escribió el expresidente en su perfil de la red social X.

El mensaje se produce mientras la exmandataria aguarda el fallo del Supremo, que podría ratificar su condena a seis años de prisión e inhabilitarla para ejercer cargos públicos el resto de su vida.

De ratificar el máximo tribunal la condena, Cristina podría ser detenida y quedaría inhabilitada para participar de las elecciones de la provincia de Buenos Aires, previstas para septiembre.

Alberto Fernández, como presidente, y Cristina Fernández, como su vicepresidenta, compusieron la fórmula peronista que ganó las elecciones presidenciales en 2019. Hacia la mitad de la gestión, se hicieron públicas las diferencias entre ellos, así como la ruptura total al interior del Gobierno.

Cristina Fernández está condenada por irregularidades en la concesión de obras públicas en la provincia de Santa Cruz y presentó un recurso ante la Corte Suprema por considerar que es víctima de una persecución política y judicial.

Venta de automóviles en Puerto Rico en 2025 solo ha bajado 0,99 % en comparación con 2024

Noticia EFE

SAN JUAN

La venta de automóviles en Puerto Rico, en lo que va de año, solo ha bajado un 0,99 % en comparación con el año pasado, informó el Grupo Unido de Importadores de Automóviles (GUIA), organización que representa la industria automotriz en la isla.

Según detalló en un comunicado José Ordeix, presidente de GUIA, en mayo se vendieron 9.642 vehículos, un 9,71 % menos que los vendidos en 2024, unos 10,679.

Ese total de automóviles vendidos en mayo pasado, junto con los primeros cuatro primeros meses del año y en comparación con los que se vendieron en 2024 para la misma fecha, representan un 0,99 % menos en el mismo periodo.

El segmento de full y médium sedan tuvo un aumento de ventas un 41,18 %, y el segmento de van aumentó un 15,82 % en comparación con el año anterior, agregó GUIA.

América Latina crecerá un 2,3 % en 2025, con México en el centro de las tensiones

Noticia EFE

WASHINGTON

América Latina y el Caribe afrontan un escenario de crecimiento moderado y desigual en 2025, en un contexto global marcado por el resurgimiento del proteccionismo, la incertidumbre política y las tensiones comerciales con Estados Unidos. Según el Banco Mundial, se espera que el crecimiento regional se mantenga en 2,3 % y aumente ligeramente hasta un 2,5 % en 2026-2027, aunque muy por debajo de su potencial.

México, la economía más integrada a EE. UU., se verá particularmente afectada por las nuevas barreras comerciales impuestas por Washington, con aranceles del 25 % sobre productos no conformes al T-MEC. Esta situación ha incrementado la incertidumbre en torno a la relación bilateral, en un momento en que alrededor del 80 % de las exportaciones mexicanas tienen como destino el mercado estadounidense.

México, el país más vulnerable al proteccionismo de EE. UU.

Prohibición de entrada a EE. UU., un lastre más para la maltrecha economía de Haití

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

La prohibición de entrada a Estados Unidos supone un lastre más para la maltrecha economía de Haití, el país más pobre de América en el que muchas familias solo consiguen sobrevivir gracias a los fondos que desde allí manda la diáspora.

De hecho, las remesas suponen un importante porcentaje del Producto Interno Bruto haitiano (más de 16 %), por lo que la disminución de las mismas, además de impactar en la vida de las familias, afectará a sectores como la educación o la sanidad, dado que por cada transferencia de dinero a Haití el Estado retiene 1,50 dólares que destina principalmente a infraestructura educativa.

Además, la decisión de la Administración de Donald Trump se produce en momentos en que numerosos haitianos huyen de sus casas, y si pueden del país, ante la extrema violencia de las bandas armadas, con miles de muertos, heridos, secuestros y violaciones, en medio de una crisis sociopolítica, económica y humanitaria sin precedentes.

Trump dice que disturbios de Los Ángeles buscan "prolongar la invasión extranjera" de EE. UU.


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que los disturbios que se están produciendo por las redadas migratorias de su Gobierno en Los Ángeles, a donde ha enviado miles de soldados, buscan "prolongar una invasión extranjera" del país.

"Lo que están presenciando en California es un ataque total a la paz, al orden público y a la soberanía nacional, perpetrado por alborotadores que portan banderas extranjeras con el objetivo de prolongar una invasión extranjera de nuestro país. No vamos a permitir que eso suceda", dijo Trump durante un mitin en Fort Bragg, la mayor base militar en suelo estadounidense.

"No permitiremos que agentes federales sean atacados, ni que una ciudad estadounidense sea invadida y conquistada por un enemigo extranjero. Eso es lo que son", añadió el presidente, afirmando que fue la Administración de su predecesor Joe Biden (2021-2025) la que dejó "entrar a muchas de esas personas".

Trump criticó la presencia de banderas extranjeras en las protestas del condado de Los Ángeles (donde se han ondeado en especial la enseña mexicana y varias centroamericanas) y afirmó que ha visto que se han quemado banderas estadounidenses durante los disturbios.

"No han sido quemadas por gente de nuestro país ni por gente que ama a nuestro país. Quienes queman la bandera estadounidense deberían ir a la cárcel por un año", dijo Trump antes de ser respondido con vítores por parte de los militares de Fort Bragg.

El presidente añadió que su Gobierno va a intentar que se castigue con prisión la quema de la insignia nacional y que están "trabajando con algunos senadores" para lograrlo.

Trump volvió a criticar al gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, acusándole de no hacer nada para garantizar la seguridad en Los Ángeles.

Las autoridades californianas han condenado el que Trump haya decidido desplegar 4,000 soldados de la Guardia Nacional y unos 700 marines pese a que las fuerzas de seguridad locales aseguraron que las protestas estaban controladas y lo han acusado de querer escalar la situación.

Un centenar de ONG piden a Lula "suspender de inmediato" la venta de crudo a Israel

Noticia EFE

RÍO DE JANEIRO

Más de un centenar de ONG ambientalistas instaron al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a "suspender de inmediato" las exportaciones de petróleo a Israel, porque "contribuye con la masacre del pueblo palestino", según un comunicado divulgado por la red Observatorio del Clima.

Según esta coalición brasileña de la sociedad civil para la agenda climática, de la que hacen parte 133 organizaciones, entre las cuales Greenpeace y WWF, el suministro de crudo "contribuye con la masacre del pueblo palestino".

"Lula ya ha condenado el genocidio israelí en la Franja de Gaza, pero el petróleo exportado por Brasil y otros países alimenta la maquinaria bélica de Benjamín Netanyahu", señala el comunicado.

En la nota, el Observatorio del Clima también subraya que el petróleo exportado por Brasil y otros países, además de contribuir con el conflicto en Palestina agrava la crisis climática.

El petróleo crudo fue el principal producto en el intercambio comercial entre Brasil en Israel en 2024.

Reino Unido advierte que la solución de dos Estados en Israel y Palestina corre "peligro"

Noticia EFE

LONDRES

El secretario de Estado británico para Oriente Medio, Hamish Falconer, advirtió que la solución de dos Estados entre Israel y Palestina corre "peligro" y defendió la decisión del Gobierno británico de sancionar a dos ministros israelíes junto a otros países socios.

Durante una comparecencia ante la Cámara de los Comunes (baja) del Parlamento británico, Falconer dijo que "la solución de dos Estados está en peligro, el conflicto castastrófico en Gaza y un deterioro sorprendente en Cisjordania. Esto es una afrenta a los derechos de los palestinos, pero también va contra los intereses de los israelíes, contra su seguridad y democracia a largo plazo".

Falconer relató que el año pasado Cisjordania registró los peores niveles de violencia de colonos contra palestinos y este 2025 está de camino a ser igual de violento. "Esto es un intento de consolidar una realidad de un solo estado", agregó.

En este sentido, el político laborista aseveró que la gravedad de la situación en Cisjordania exigía tomar nuevas medidas, puesto que los "abusos de derechos humanos, la incitación a la violencia y la retórica extremista proviene de individuos que son ministros en el actual Gobierno israelí".

Colombia bajo ataque: Claves de una creciente crisis de seguridad

Noticia EFE

BOGOTÁ

Una ola de atentados con explosivos, ráfagas de fusil y coches bomba dejó al menos siete muertos en el suroeste de Colombia. Los crímenes ocurrieron casi en simultáneo y apenas tres días después de que un senador y aspirante presidencial fuera tiroteado en un acto de campaña en Bogotá.

Asedio al suroeste

Colombia despertó con una decena de atentados en diferentes municipios de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, dos viejos epicentros del conflicto armado.

En el Valle del Cauca hubo al menos tres explosiones en Cali, la capital, y otras más en un caserío del municipio de Jamundí. En el vecino Cauca, fueron tres las detonaciones en los municipios de El Bordo y Corinto, y en Caloto un francotirador asesinó a un policía.

Hasta el momento hay al menos siete personas fallecidas y decenas de heridos en esta región codiciada por los grupos armados ilegales como corredor estratégico para mover droga y otros negocios ilícitos hacia la costa Pacífica.

Allí tienen presencia las disidencias de las extintas FARC, bandas herederas del paramilitarismo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el mayor grupo guerrillero de izquierda activo en el país.

Maduro dice que en Estados Unidos "golpean" y "torturan" a los migrantes

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien juró para un tercer mandato tras su cuestionada reelección, dijo que en Estados Unidos "persiguen, golpean, torturan, violan" los derechos de los migrantes latinoamericanos.

"Hoy vemos cómo en Estados Unidos persiguen a los migrantes latinoamericanos. Los golpean, los torturan, les violan todos sus derechos", manifestó Maduro en un acto transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) desde el estado Lara (oeste).

Por tanto, el líder chavista pidió a los venezolanos que están en Estados Unidos que regresen al país caribeño para "construir Venezuela".

"Esta es la verdadera tierra de los sueños. Este es el verdadero sueño, el venezolano, el nuestro", indicó Maduro.

El pasado lunes, la ciudad de Los Ángeles se adentró en la cuarta jornada de unas multitudinarias protestas de cientos de personas por las redadas contra inmigrantes indocumentados ordenadas por parte Trump y su decisión de desplegar a soldados.

El estallido del malestar que se vive en Los Ángeles tuvo su origen el pasado viernes, cuando el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) realizó varias redadas en distintos puntos de la ciudad que llevaron al arresto de al menos 44 personas en el distrito de Westlake, el centro y el sur de la metrópoli.

En Nueva York, las autoridades detuvieron a 24 personas que se manifestaban en el vestíbulo de la Torre Trump contra las redadas y las recientes restricciones de entrada a Estados Unidos impuestas por el mandatario estadounidense a 19 países.


El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Bolsonaro niega un golpe, pero afirma que buscó "alternativas" tras el triunfo de Lula


El expresidente brasileño, Jair Bolsonaro.

Noticia EFE

BRASILIA

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro declaró ante la Corte Suprema en su condición de acusado de golpismo y negó haber intentado una ruptura democrática tras su derrota frente al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, pese a que admitió haber pensado en "alternativas".

Bolsonaro fue interrogado en calidad de reo durante poco más de dos horas por los jueces de la Primera Sala del Supremo, reafirmó su desconfianza en el sistema de urnas electorales usado en el país y reconoció que tras las elecciones de octubre de 2022 buscó "alternativas" frente a un posible fraude en la Constitución.

"Discutimos posibilidades, alternativas, siempre dentro de la Constitución", pero finalmente "abandonamos cualquier posibilidad" y "enfrentamos el ocaso de nuestro Gobierno", declaró Bolsonaro, sentado en el banquillo de los acusados junto a sus abogados.

El líder de la ultraderecha es acusado de haber conspirado a fin de impedir la investidura de Lula tras los comicios de 2022, una trama que según la Fiscalía llevó a los sucesos del 8 de enero de 2023.

Ese día, una semana después de que Lula asumió el poder, miles de bolsonaristas asaltaron las sedes de los tres poderes del Estado en un intento por llevar a las Fuerzas Armadas a derrocar al nuevo Gobierno, pero no encontraron eco en el generalato.

Pese a esa manifiesta intención, Bolsonaro negó ante los jueces que esa acción haya supuesto un intento de golpe.

"No hay un golpe sin liderazgos, sin financiación y con unos pocos miles de personas desarmadas", declaró.

Recordó que, además, ese mismo día, desde Estados Unidos, adonde había viajado a fin de no entregarle la banda presidencial a Lula, manifestó su "repudio" frente a esa violencia, que consideró propia "de la izquierda" y opuesta a los valores conservadores que profesa.

Niega que haya discutido declarar el estado de sitio

Algunos testigos del proceso, incluidos jefes militares de la época, han declarado que Bolsonaro discutió hasta la posibilidad de decretar un estado de sitio, anular las elecciones e intervenir la justicia electoral, a fin de permanecer en el poder.

EE. UU. condena las sanciones de sus aliados contra ministros israelíes y exige levantarlas

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, condenó las sanciones impuestas por Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido contra dos ministros ultranacionalistas de Israel y exigió a esos países que las revoquen.

El jefe de la diplomacia estadounidense expresó -en un comunicado- que "estas sanciones no contribuyen a los esfuerzos liderados por Estados Unidos para lograr un alto el fuego, el retorno de todos los rehenes y el fin de la guerra" en la Franja de Gaza.

"Rechazamos cualquier equivalencia: Hamás es una organización terrorista que cometió atrocidades y sigue manteniendo como rehenes a civiles inocentes e impide que la población de Gaza viva en paz. Recordamos a nuestros socios que no olviden quién es el verdadero enemigo", apuntó Rubio.

La SIP exige a Venezuela liberar de inmediato a tres periodistas "detenidos por informar"

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exigió a Venezuela la "liberación inmediata" de tres periodistas del país suramericano "detenidos por informar" en los últimos dos meses en "un contexto de creciente represión contra la prensa independiente".

La organización, con sede en Miami, condenó "enérgicamente" en un posicionamiento la "desaparición forzada y posterior detención arbitraria" del periodista Carlos Marcano, y de la reportera Nakary Mena Ramos y su esposo, el camarógrafo Gianni González, aprehendidos "por ejercer su labor informativa".

"Estos casos reflejan cómo se utiliza la justicia como instrumento de censura. Venezuela debe cesar estas prácticas represivas y cumplir con los estándares internacionales en materia de libertad de expresión y debido proceso", manifestó Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

Estados Unidos y China reanudan sus negociaciones comerciales en Londres

Noticia EFE

LONDRES

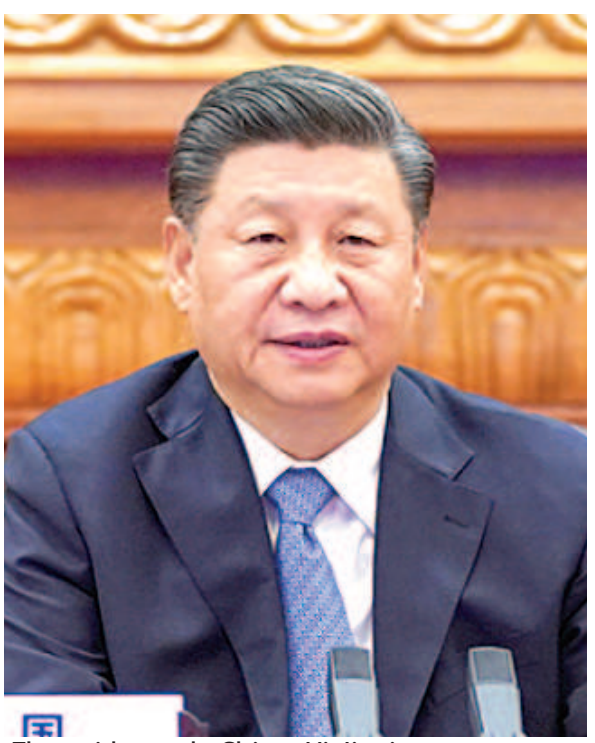
Las delegaciones negociadoras de Estados Unidos y China reanudaron sus conversaciones para tratar de rebajar los controles a la exportación, especialmente de tierras raras y semiconductores, informaron a EFE fuentes cercanas a la negociación.

Poco después de las 10:30 hora local (09:30 GMT) los equipos regresaron a la mesa de diálogo en el palacio londinense de Lancaster House con el fin de sellar con un "fuerte apretón de manos", como dijo un asesor económico del presidente Donald Trump, los dos días de conversaciones que comenzaron esta semana.

Las conversaciones se centran en relajar los controles a la exportación en bienes como las tierras raras o los semiconductores, que amenazan con provocar un frenazo en la industria global.

El director del Consejo Económico Nacional de EE. UU., Kevin Hassett, reconoció en una entrevista con el canal CNBC que la prioridad para su país es que China deje de "ralentizar" la llegada de tierras raras que las empresas estadounidenses necesitan, para lo que Pekín pide que se facilite el envío de tecnología para fabricar chips.

"Espero que sea una reunión breve que termine con un fuerte apretón de manos. Inmediatamente después de ese apretón de manos, los controles a la exportación de EE. UU. se relajarán y las tierras raras volverán a salir en grandes cantidades, y después iremos a cosas más pequeñas", dijo.


El presidente de China, Xi Jinping.

Haití afronta su primera temporada de huracanes sin reservas de comida, advierte la ONU

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

Haití afronta por primera vez la temporada de huracanes sin reservas de comida de emergencia previamente almacenadas debido a la falta de financiación humanitaria mientras sigue profundizándose la crisis en el país, advirtió la ONU.

El portavoz de la Secretaría General de la ONU, Farhan Haq, transmitió en la rueda de prensa diaria mensajes de alerta similares de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ante la llegada de los huracanes.

El PMA reportó, según el portavoz, que "por primera vez sus equipos no tienen reservas de comida previamente almacenadas en el país ni la liquidez monetaria para desplegar una respuesta humanitaria rápida en caso de huracán o clima extremo".

En años anteriores, dijo, la agencia podía asistir a entre 250,000 y 500,000 personas en el momento inmediatamente posterior a un 'shock', pero "la actual falta de reservas de contingencia y fondos operacionales deja desprotegidas a las comunidades más en riesgo" en el país.



Las agencias de la ONU tienen almacenados kits de emergencia con agua y productos higiénicos para unas 100,000 personas y provisiones para el hogar para unas 20,000, que resaltó que "no son suficientes" para cubrir necesidades vitales, especialmente sin comida.

"Y la limitada capacidad logística aumenta el riesgo de retrasos catastróficos en las primeras horas de emergencia", agregó.

Pese a todo, las agencias, en colaboración con las autoridades nacionales, siguen trabajando en la respuesta humanitaria como pueden en medio de la crisis de seguridad y de cara a la temporada de huracanes, por lo que pidió a la comunidad internacional aportar financiación.


Fiscal general de California, Rob Bonta.

Juez se niega a bloquear el despliegue de tropas ordenado por Trump en Los Ángeles

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

Un juez federal rechazó la solicitud del gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, de emitir una orden de emergencia que bloquee el despliegue en Los Ángeles de soldados de la Guardia Nacional y la Infantería de Marina de EE. UU. ordenado por la Administración del presidente Donald Trump.

Newsom y el fiscal general de California, Rob Bonta, habían pedido un fallo de emergencia ante el Tribunal del Distrito Norte de California para impedir al Pentágono ampliar la misión actual del personal federalizado de la Guardia Nacional de California y la Infantería de Marina.

El juez federal Charle Breyer rechazó la solicitud de California sobre la orden de emergencia, y concedió la solicitud de dar más tiempo a la Administración Trump para responder a la querella legal.

Breyer ha dado la oportunidad al estado de California de presentar los documentos de oposición antes de una audiencia programada para el jueves.

Trump ordenó el sábado pasado desplegar 2,000 soldados de la Guardia Nacional de California, sin contar con la autorización del gobernador, lo que supone la primera vez en 60 años que el Ejecutivo estadounidense desconoce la autoridad estatal sobre las fuerzas.

Newsom y Bonta demandaron a la Casa Blanca para detener el despliegue argumentando que la Administración "abusaba de la autoridad del gobierno federal y violaba la Décima Enmienda" de la Constitución.

Pero Trump y el Pentágono respondieron con el envío de 700 infantes de Marina y 2,000 soldados más de la Guardia Nacional de California.

Expresidente Samper llama a defender la institucionalidad y la paz de Colombia

Noticia EFE

BOGOTÁ

El expresidente colombiano Ernesto Samper (1994-1998) hizo un llamado a defender la institucionalidad del país y a defender la paz, de la que dijo hay que "darle no una sino mil oportunidades".

"Es el momento de defender la institucionalidad que actúa como la cancha de juego de la democracia para que sigamos teniendo partidos, jugadores, árbitros, reglas compartidas e hinchas que puedan manifestar sus preferencias libremente. Todo dentro de la Constitución, nada por fuera de ella", dijo el exmandatario al intervenir virtualmente desde Madrid en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales que se celebra estos días en Bogotá.

La Conferencia, organizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), comenzó el pasado lunes y tiene como ejes articuladores temas como democracias, resistencias, comunidades, derechos y paz.

"En la búsqueda de la paz que estamos buscando en este foro, no se pueden repetir episodios como el de Miguel Uribe Turbay ni hay espacio para el revanchismo o los reclamos mezquinos", aseveró Samper.

El senador y precandidato presidencial colombiano Uribe Turbay resultó herido de gravedad en un atentado el pasado sábado y "permanece en estado crítico" pero "estable", informó la Fundación Santa Fe de Bogotá, donde está ingresado.

Samper recordó que él mismo también fue herido gravemente en un atentado en el aeropuerto de Bogotá el 3 de marzo de 1989, cinco años antes de llegar a la Presidencia, cuando conversaba con el político de izquierdas José Antequera, quien fue asesinado por un sicario.

"La paz, decía el inolvidable papa Francisco, no es un destino sino un proceso, uno de construcción colectiva por la que hay que trabajar todos los días y que debe seguir su camino. A la paz tenemos que darle no una sino mil oportunidades, hasta que brille en el horizonte del futuro de Colombia", manifestó Samper.


El expresidente colombiano Ernesto Samper.

Miles de húngaros acusan a Orbán de aplicar políticas antidemocráticas y prorrusas

Noticia EFE

BUDAPEST

Miles de húngaros participaron en una manifestación en el centro de Budapest, convocada bajo el lema de 'Resistencia Civil' contra lo que consideran son políticas prorrusas e "illiberales" del Gobierno del ultranacionalista Viktor Orbán.

"Si hoy no defiendes tu identidad europea, mañana te despertarás en la Unión Euroasiática", rezaba la convocatoria de la protesta, promovida por el conocido periodista Róbert Puzsér, a quien se unieron decenas de personalidades de la vida pública del país, como actores, músicos y artistas.

El mismo Puzsér había asegurado antes de la manifestación que la década y media del Gobierno de Orbán (que llegó al poder en 2010), ha significado "un giro hacia el Este, siendo ese el paso final para desmantelar lo que queda del Estado de derecho".


Parte de los manifestantes.

Puzsér se refería a las últimas propuestas y leyes que ha promovido el Gobierno de Orbán contra las ONG y medios independientes, así como contra la comunidad LGTB+.

"Hemos vuelto a una dictadura (como antes del régimen comunista y la caída del Telón de Acero en 1989), donde el poder dice que "debes apoyarnos o desaparecer" dijo ante las varias decenas de miles de participantes -según estimaciones del portal Népszava.hu- el estudiante Mátyás Bizzer.

El escritor András Lányi llamó la atención a que "el Gobierno es el obediente instrumento del imperialismo ruso", pidiendo al mismo Orbán que no le quite el futuro del país.

Decenas de personas son detenidas en una gran redada contra inmigrantes en Omaha (EE. UU.)

Noticia EFE

WASHINGTON

Decenas de personas fueron detenidas en una redada a gran escala realizada por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos en una procesadora de carne en Omaha, la mayor ciudad del estado de Nebraska.

Don Bacon, congresista que representa al Segundo Distrito de Nebraska, aseguró a medios locales que el operativo se saldó con entre 75 y 80 detenidos.

La operación se llevó a cabo en una planta de procesamiento de carne en el sur de Omaha a raíz de una investigación relacionada con el uso de falsas identidades, según ICE.

Los responsables de la planta dijeron a los agentes que sus empleados tienen todo en orden y que utilizaron en las contrataciones E-Verify, la web del Departamento de Seguridad Nacional que permite a las empresas verificar si sus empleados tienen permiso para trabajar en Estados Unidos.

La acción fue respondida con protestas de familiares de los arrestados y otros miembros de la comunidad, que en un momento dado trataron de impedir que partieran los vehículos de ICE con las personas detenidas.

Según medios locales como el diario Nebraska Examiner la operación desató el pánico en la región circundante, lo que llevó a muchos comercios que emplean a inmigrantes en Nebraska a cerrar sus puertas.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de titulo de UNA PORCION DE TERRENO CON LA EXTENCION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO OCHENTE (335.80) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA 13, DISTRITO CATASTRAL NO.15, LIBRO NO. 798, FOLIO 192, a nombre de JULIANA ALTAGRACIA TORIBIO RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, provisto de la cedula de identidad y electoral no. 031-0431275-0, para fines de actualización en la jurisdicción inmobiliaria, y entrega de titulo actualizado ya que esta proporcionado.
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (04) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). --

JULIANA ALTAGRACIA TORIBIO RODRIGUEZ.
Propietaria.

F-83727/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025055538

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL 2025. Se hace de conocimiento público que el día JUEVES VEINTISEIS (26) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA 08:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de SANEAMIENTO dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 03, ubicado en el municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, Republica DominicanaCoordenadas del Inmueble: Latitud: 19.336864 Longitud: -70.922801; propiedad del señor: PROSPERO MANUEL LOPEZ VENTURA

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661 Móvil: 829-619-5652
correo electrónico: ingenieromicheldelgado@gmail.com

F-83722/11-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la vigente ley de Divorcio No. 1306-bis, se hace de conocimiento público que en fecha dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), La Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones civiles, dictó la Sentencia Num.238-2025-SSEN-00187, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores VÍCTOR ALBERTO FELIPE DE LA ROSA y MARLENY ALTAGRACIA FRANCO LIRIANO, conforme a la compulsa del acto de estipulacion de divorcio, acto autentico No.16, Folio No.19, de fecha veintiocho (28) de Febrero del año 2025, legalizado instrumentado por la LICDA. AURA MERCEDES ATIZOL PEÑA, Notario Publico de los del numero de Montecristi, debidamente registrado, transcrito. En consecuencia, ordena la disolución del matrimonio registrado en la Oficialia del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de del Distrito Nacional, registrado en fecha 21/09/2018, inscrito en el Libro No.00007 de registros de matrimonio civil, Folio No.0056, Acta No.000506, año 2018, ordenando el pronunciamiento de la presente decisión ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Montecristi. SEGUNDO: Se establece que la guarda y custodia del menor de edad abdiel kamil, queda a cargo de su madre, velando siempre por el bienestar e interés superior del mismo. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma (firmado; Ariela de los Angeles Cruz Ramírez, Jueza Suplente y la secretaria Yajaira Jaqueline Capellán Castro). Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la juez y la secretaria que figuran en la estampa. El referido divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del Municipio de Montecristi, en fecha nueve (9) del mes de junio del año 2025, el cual figura inscrito en el libro de Registro de Divorcio No.00001, folio 0085, bajo el Acta No.000044 del año 2025.

DR. Eudes Fredy MedinaReyes
Abogada

F-83725/11-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que La Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia no. 1275-2025-SSEN-00158, de fecha 03/02/2025, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: Primero: Pronuncia el defecto en contra de Leonarda Jacqueline Marte Díaz, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo. Admite el divorcio entre los señores Edward De Jesús Payero Acosta y Leonarda Jacqueline Marte Díaz, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 402-2263131-5 y 047-0172859-6, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 1013/2024, de fecha 23/12/2024, instrumentado por el ministerial Abrahán De la Cruz Ferreiras García, Alguacil del Departamento Judicial Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Abrahán De la Cruz Ferreiras García, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, quien transcribió la Sentencia Civil Núm. 1275-2025-SSEN-00158, en el Libro No. 00003 de Registros de Divorcio, Folio No. 0031, bajo el Acta No. 000216 del año 2025, en fecha 27/05/2025. Publicación autorizada por los abogados que suscriben, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, República Dominicana a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Licdos. Ofni Misel Peralta y
Arquímedes de Jesús Duran
Abogados

F-83726/11-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de público conocimiento que el señor MERLIN ANTHONY ACOSTA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 092-0016278-3, domiciliado y residente en la calle Las Flores, casa No. 53, sector El Puente de Mao, del Municipio de Esperanza, provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ELVING ADRIAN HERRERA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2442061-8, con oficina abierta en la calle Duarte No.62, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legitima esposa MARBENIS ARIAS DURAN, cuyo último domicilio y residencia está ubicado en la calle Primera casa No.58, Barrio San Antonio del municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el lunes (7) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes ocho (8), de Julio del año 2025, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo No.s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. ELVING ADRIAN HERRERA MARTINEZ
Abogado

F-83721/11-12-13-6-25

*****AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA*****

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE MOTOR, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2019, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1979956, CHASIS TARPCM503KC002843, PROPIEDAD DE MANUEL ALEJANDRO ORTIZ DIAZ. CEDULA 402-1410377-8.
F-83723/11-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Vista: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, Expediente No. 6622025084481 de fecha 02 de Junio del año 2025, a favor de MARILYN DELGADO MOTA. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Que el dia 24 de Junio del año 2025, a las Nueve (9:00 AM) hora de la mañana, damos inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dentro del ambito de la Parcela 781, Distrito Catastral 03. El inmueble se encuentra ubicado en la Calle La Paz, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, Rep. Dom., con un área superficial de 300.00 Mts2. Punto de Referencia: Coordenada Geográfica: 19.125772,-70.633650. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interes en la parcela a mensurar, que deben comunicarse con anticipación en el momento de la mensura al agrimensor contratista, investido en caracter de Oficial público de la Juridicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

AGRIM. EDDY JOSE RODRIGUEZ DURAN CODIA :40764, Correo eddyrd.rodriguez@gmail.com Tel. 809-707-7528

F-83728/11-6-25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.
Expediente No. 6622025069296

Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a lunes 30 del mes de junio del año 2025, en horario de 10:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Puñal, En La Autopista Juan Pablo Duarte, en Auto Pinturas Robles, en el Municipio Puñal, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 203, Distrito Catastral No. 21, Municipio Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, Coordenadas para ubicación Latitud: 19.393251°, Longitud: -70.623297°, según derechos sustentados en el Acto de venta hecho y firmado a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. (El cual tiene una extensión superficial de 4,199.61 Mts2). Propiedad de la sociedad comercial AUTO PINTURA ROBLES, S. R. L., RNC. No. 1-02-34476-2, Registro Mercantil: 1948STI, con su domicilio social en la Autopista Duarte Km 10, en esta ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, representada mediante asamblea en calidad de gerente por el señor Joel Gregorio González Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1468548-0, domiciliado y residente en la Calle Santa Cruz, Edif. Res. Thelma Piso 3, Apto. 3-A, del Sector Villa Olga, en esta ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 08 del mes de mayo del año 2025. Esta Regularización Parcelaria, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

F-83712/11-6-25

YA PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Deportes

"Estoy de vuelta". Eury Pérez ponchó a cinco en su regreso a MLB tras 628 días


El derecho dominicano de los Marlins, Eury Pérez.

LA REDACCION

PITTSBURGH

El derecho dominicano de los Marlins, Eury Pérez, se fue a la cama la noche del domingo sabiendo que la espera por fin había terminado. Y 628 días después de subirse por última vez a un montículo de Grandes Ligas, estaba listo para su muy anticipado regreso tras una cirugía Tommy John.

El sueño le llegó con relativa facilidad a Pérez, quien se despertó en medio de la noche antes de volver a descansar.

¿Cómo controlar los nervios y la emoción?

Después de que la Madre Naturaleza lo hiciera esperar durante un retraso por lluvia de 41 minutos, Pérez abanicó a cinco bateadores, pero permitió cuatro carreras en tres entradas en la derrota del lunes por 10-3 ante los Piratas en el PNC Park.

"Fue genial verlo de nuevo ahí afuera", expresó el manager de los Marlins, Clayton McCullough. "Creo que eso fue lo importante. Le dije cuando terminó, 'Quizás no fue la salida que tenías en mente, pero piensa en todo el tiempo desde que [la lesión] ocurrió hasta llegar a este punto; deberías estar muy orgulloso del trabajo que has hecho'. Miren, es una apertura, ¿verdad? Y vendrán muchas más. [Él es una] gran parte de nuestro presente y nuestro futuro".

1er ponche de Eury Pérez desde el 2023

Jun 9, 2025 · 0:27

1er ponche de Eury Pérez desde el 2023

Pérez coqueteó con las tres cifras de velocidad durante el campamento del equipo grande esta primavera y mantuvo esa potencia en el primer encuentro de la serie. Con la ayuda de algo de adrenalina, 32 de sus 70 tiros registraron más de 98 millas por hora, con ocho de ellos alcanzando al menos 99 mph. Ese tipo de velocidad normalmente está reservado para lanzadores del calibre del lanzallamas de los Rojos, Hunter Greene, y el actual ganador del Premio Cy Young de la Liga Americana, Tarik Skubal.

Y los resultados igualaron la velocidad durante los primeros dos episodios. Pérez lanzó una primera entrada perfecta con 13 pitcheos, abriendo la presentación con un ponche del dominicano Oneil Cruz. Trabajó alrededor de un sencillo con dos outs de Adam Frazier en la segunda.

Pero Pérez necesitó 39 pitcheos – una marca personal para una entrada – en un complicado tercer inning de cuatro rayitas. Enfrentando la parte baja de la alineación, le otorgó boleto al primer bateador, y luego permitió un sencillo a bate roto. Otra bases por bolas provocó una visita del coach de pitcheo Daniel Moskos al montículo. Pérez provocó un rodado lento que se le pasó por debajo del guante para un hit dentro del cuadro que impulsó una carrera.

Bryan Reynolds siguió con un triple que limpió las bases. Pérez se recuperó retirando a los siguientes tres bateadores -- dos por la vía del ponche -- para terminar su salida con una nota positiva.

Cibao FC debutará con Cavalier en Copa del Caribe Concacaf 2025

Mientras que la Universidad O&M tendrá su primer juego contra Central FC de Trinidad & Tobago

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC enfrentará a un conocido el 19 de agosto, cuando se inicie la Copa del Caribe Concacaf 2025 y lo hará en su estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, contra el Cavalier de Jamaica.

Al día siguiente, 20 de agosto, la Universidad O&M chocará contra el Central FC, de Trinidad & Tobago, en el estadio Félix Sánchez, de Santo Domingo.

Cibao FC ganó su derecho a estar en la Copa del Caribe, por haber sido campeón del torneo 2024, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), mientras que la Universidad O&M fue subcampeón al caer en la final frente al onceno naranja.

Concacaf dio a conocer todos los detalles del evento, que se jugará con 10 clubes, en los meses de agosto y diciembre.

Además del Cavalier, en el grupo del Cibao FC Defence Force FC, de Trinidad & Tobago, el Juventus, de Cayes, Haití y el Club Shield.

Concacaf ha anunciado el calendario de partidos de la Fase de Grupos de la Copa del Caribe Concacaf 2025. La tercera edición de la copa regional, que clasifica a los clubes para la Copa de Campeones Concacaf 2026 y corona al campeón de clubes del Caribe, se jugará de agosto a diciembre de 2025.


El ingeniero Manuel Estrella exhibe la copa de campeón del Cibao FC.

Grupo A:
Mount Pleasant FA (JAM), SV Robinhood (SUR), O&M FC (DOM), Central FC (TRI), y el Campeón de CFU Club Shield.
Grupo B:
Cibao FC (DOM), Cavalier FC (JAM), Defence Force FC (TRI), Juventus de Cayes (HAI), y el Segundo lugar del CFU Club Shield.

FORMATO DE LA COMPETENCIA

El torneo comenzará con una Fase de Grupos. En esta primera ronda, los clubes jugarán una vez contra todos los de su grupo, para un total de cuatro partidos por club (dos en casa y dos de visita) en las cinco semanas programadas.
Semana 1 de la Fase de Grupos: del 19 al 21 de agosto de 2025
Semana 2 de la Fase de Grupos: del 26 al 28 de agosto de 2025
Semana 3 de la Fase de Grupos: del 16 al 18 de septiembre de 2025
Semana 4 de la Fase de Grupos: del 23 al 25 de septiembre de 2025
Semana 5 de la Fase de Grupos: del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025

Al finalizar la Fase de Grupos, los primeros y segundos clasificados de cada grupo avanzarán a la Fase de Eliminación Directa. La Fase Eliminatoria incluirá partidos de ida y vuelta, comenzando con las Semifinales, seguidas por el Tercer Lugar y la Final, donde se coronará al campeón del Caribe.
Los emparejamientos de Semifinales se determinarán en función de los resultados de la Fase de Grupos, y el ganador de cada grupo se enfrentará al segundo del otro grupo (1ª vs 2B y 1B vs 2ª).

Además, para las Semifinales, los dos ganadores de grupo albergarán los partidos de vuelta.

Tanto para el partido por el Tercer lugar como para la Final, los partidos de vuelta serán organizados por el club mejor clasificado de cada emparejamiento, determinado por el total de puntos acumulados a lo largo de la competencia.

Semifinales: 21 al 23 de octubre y 28 al 30 de octubre de 2025
Tercer lugar y Final: 25 al 27 de noviembre y 2 al 4 de diciembre de 2025

Al final de la competencia, tres clubes (los dos finalistas y el ganador del Tercer Lugar) se clasificarán para la Copa de Campeones Concacaf 2026. Además, el campeón caribeño obtendrá un pase directo a los Octavos de Final.

Calendario de la Copa del Caribe Concacaf 2025 – Fase de grupos
*Los horarios de inicio se anuncian en ET (local) y el club local aparece primero
Fase de Grupos Semana 1
Martes,19 de agosto de 2025
20:00 (19:00) Mount Pleasant FA vs. SV Robinhood - Stadium East, Kingston, JAM
20:00 (20:00) Cibao FC vs. Cavalier FC - Estadio Cibao FC, Santiago de los Caballeros, DOM
Miércoles, 20 de agosto de 2025
20:00 (20:00) O&M FC vs. Central FC - Estadio Félix Sánchez, Santo Domingo, DOM
Jueves, 21 de agosto de 2025
20:00 (20:00) Defence Force FC vs. Juventus de Cayes - Hasely Crawford Stadium, Port of Spain, TRI
Fase de Grupos Semana 2
Martes, 26 de agosto de 2025
18:00 (19:00) SV Robinhood vs Central FC - Frank Essed Stadion, Paramaribo, SUR
20:00 (TBC) Segundo Lugar CFU Club Shield vs. Cibao FC - TBC
Miércoles, 27 de agosto de 2025
20:00 (TBC) Campeón CFU Club Shield vs. Mount Pleasant FA - TBC
Jueves, 28 de agosto de 2025
20:00 (19:00) Cavalier FC vs. Juventus des Cayes - Sabina Park, Kingston, JAM.

Jarlin López guía el Rubio a final de la Liga Deportiva Serrana

Tuto TAVAREZ

SAN JOSE DE LAS MATAS

Con otra soberbia actuación del lanzador Jarlin López, el equipo del Rubio derrotó a Monción 13-1 carreras, para clasificarse a la serie final del Torneo de Béisbol de la Liga Deportiva Serrana (LIDESE), dedicado a José Abelardo Estévez y donde se disputa la Copa Cooperativa San José.

El Rubio ganó juego decisivo de la semifinal y el derecho de medirse con la Cuesta en el último tramo.

El serpentinero Jarlin López volvió a ser la pieza clave de los muchachos del Rubio, quien en una labor de 5.0 entradas abanicó a 11 rivales y solo permitió dos imparables.

López venía de ponchar a 19 bateadores contrarios en un juego de 10 entradas que tiró completo.

En total en la semifinal, López trabajó 15,0 episodios, donde ponchó a 31 adversarios, permitió 5 carreras, 4 de ellas limpias y aceptó 6 hits.

El serpentinero perdedor del juego decisivo por el conjunto de Monción fue, Steven Espinal.

Albert Clime conectó un cuadrangular por el Rubio, seguido de Irving Estévez, con triple y sencillo; Lizandro Estévez, doble y single; Jarlin López se ayudó con un doblete; Emmanuel Checo, dos por terreno de nadie Johan Rodríguez y Wilman Santana, un imparable.

Los dos imparables de Monción salieron de los bates de Johan Estévez y Wilmer Guzmán.

La gran final, pautada a un 5-3, comenzará el próximo domingo 15, teniendo como escenario el estadio de la Cuesta. (Las estadísticas fueron suministradas por Arturo Rodríguez).



Jarlin López

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Cuando se habla de los grandes lanzadores de softbol que ha tenido la República Dominicana, el nombre de Zoilo Hernández (Zoilito), tiene un sitial preferencial.

*

El nativo de Moca brilló en su patria chica, en los principales torneos del país y a nivel internacional.

*

Zoilito es amado por los moradores de Cayetano Germosén, donde nació, creció y nunca se ha ido, porque siempre está organizando y patrocinando eventos para su gente.

*

En el Distrito Municipal de Cayetano Germosén, está la comunidad de Guanábano, de donde salió este tremendo lanzador, de la bola grande y el bate fino.

*

En una página que se llama Guanabanero.com, se propósito que el estadio Municipal, enclavado en ese sector, lleve el nombre de Zoilo Hernández.

*

La propuesta fue bien acogida de inmediato y pude contar en un ratito 81 personas, que se expresaron a favor y ni una en contra.

*

También el grupo de los Trúbalos, conformado por destacados softbolistas, se manifestó a favor de que el estadio de Guanábano lleve el nombre de Zoilo.

*

Cada uno de los famosos Trúbalos expresó una opinión a favor de Zoilito para el nombre del estadio.

*

No puedo nombrar todos lo que dijeron, siempre a favor, pero, veamos algunos nombres.

*

Salvador Sánchez, conocido como el Trúbalo Mayor, Guarionex Vásquez (El Gomero) y manager, Joe Checo, Roque Espinal, Alexis Minaya, Nene López Olivares, Arsenio Tavárez, Maracho Almonte, Felo Gutiérrez, Julio César Peralta, Basilio Almonte, Ubaldo Guzmán, Pepe Gómez, Chiche Román (Nariz), Raquel Tejada, Vitolo Gómez, Flavio Morel, Otto Cabrera, Francisco González, Chilo Paulino, José Tejeda, Jorge Luciano, Basilio Almonte, Miguelina Núñez y el tocayo de nombre y apellido Bienvenido Tavárez.

*

El 10 de julio, es decir, en un mes exacto, son las Fiestas Patronales de Cayetano Germosén.



Zoilo Hernández.

*

Esa es una fecha ideal, para que se incluya dentro de los festejos, el bautizo con el nombre de Zoilo Hernández, del estadio.

*

Dejamos esa sugerencia al alcalde del Distrito Municipal de Cayetano Germosén, ingeniero Julio César Abreu, para que el estadio de Guanábano tenga nombre y apellido, como lo pide el pueblo, Zoilo "Zoilito" Hernández.

*

SQUEEZE PLAY: Clavel es la flor nacional de España…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...El dominicano Oscar González debutó anoche en Japón…Lewin Díaz está líder de jonrones en la Liga de Corea con 24…También el nativo de Santiago, es líder en impulsadas con 71…Hay que activar a Mil Máscaras, pero no en la lucha libre, sino en el deporte de los chismosos, traidores y vividores…Pierden su tiempo, porque yo no aspiro a nada de lo que ustedes tienen…Juan Álvarez nos confirma que Salvador Jorge Blanco jugaba softbol en el Tennis Club y que el estadio se llamaba Cerveza Presidente…Asegura que Papi Bisonó y don José León Asensio jugaron softbol ahí, pero no fue mucho porque se fueron a estudiar fuera…El propio Juan Álvarez, el Peje, jugaba softbol en el Tennis Club hasta que se fue a estudiar a Philadelphia…Kylian Mbappé, uno de los mejores futbolistas, dejó el París Saint Germain (PSG) y estos ganaron la tripleta…Campeones de la Champions League, de la Ligue 1 y la Copa de Francia…En cambio, Mbappé fue al Real Madrid y el equipo merengue no ganó nada…Perdieron La Liga, la Champions y la Copa del Rey…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Cogito Ergo Sum: Pienso, luego existo, fue acuñada por el filosofo francés René Descartes…**Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Miami en Pittsburgh	12:35 PM	Cal Quantrill vs Bailey Falter
Chicago en Philadelphia	1:05 PM	Ben Brown vs Jesus Luzardo
Cincinnati en Cleveland	1:10 PM	Nick Lodolo vs Logan Allen
Atlanta en Milwaukee	2:10 PM	Spencer Schwellenbach vs Chad Patrick
Toronto en St. Louis	2:15 PM	Sin decisión vs Matthew Liberatore
Seattle en Arizona	3:40 PM	Bryan Woo vs Eduardo Rodriguez
Athletics en Los Angeles	4:07 PM	JP Sears vs Kyle Hendricks
Los Angeles en San Diego	4:10 PM	Justin Wrobleski vs Randy Vasquez
Detroit en Baltimore	6:35 PM	Casey Mize vs Zach Eflin
Tampa Bay en Boston	7:10 PM	Zack Littell vs Walker Buehler
Washington en New York	7:10 PM	Jake Irvin vs David Peterson
New York en Kansas City	7:40 PM	Clarke Schmidt vs Kris Bubic
Texas en Minnesota	7:40 PM	Jack Leiter vs David Festa
Chicago en Houston	8:10 PM	Sean Burke vs Ryan Gusto
San Francisco en Colorado	8:40 PM	Robbie Ray vs Kyle Freeland

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA	JJ		JG		JP	PCT	DIF
New York Yankees	64	39	25	.609	-	5-5	L2
Tampa Bay Rays	66	36	30	.545	4.0	7-3	W2
Toronto Blue Jays	66	36	30	.545	4.0	8-2	W1
Boston Red Sox	68	32	36	.471	9.0	5-5	L1
Baltimore Orioles	64	26	38	.406	13.0	7-3	L1
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Detroit Tigers	67	43	24	.642	-	6-4	W1
Minnesota Twins	65	35	30	.538	7.0	5-5	W1
Cleveland Guardians	65	34	31	.523	8.0	4-6	L1
Kansas City Royals	66	34	32	.515	8.5	5-5	W1
Chicago White Sox	66	22	44	.333	20.5	4-6	L1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	65	36	29	.554	-	6-4	L1
Seattle Mariners	65	33	32	.508	3.0	3-7	L1
Los Angeles Angels	65	31	34	.477	5.0	6-4	W1
Texas Rangers	66	31	35	.470	5.5	4-6	W2
AthleticsAthletics	68	26	42	.382	11.5	3-7	L1
LIGA NACIONAL							
ESTE	**JJ**		**JG**		**JP**	**PCT**	**DIF**
New York Mets	66	42	24	.636	-	8-2	W3
Philadelphia Phillies	66	38	28	.576	4.0	2-8	W1
Washington Nationals	65	30	35	.462	11.5	5-5	L2
Atlanta Braves	65	28	37	.431	13.5	2-8	W1
Miami Marlins	64	24	40	.375	17.0	2-8	L2
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Chicago Cubs	66	40	26	.606	-	5-5	L2
St. Louis Cardinals	66	36	30	.545	4.0	4-6	L2
Milwaukee Brewers	67	35	32	.522	5.5	6-4	L2
Cincinnati Reds	67	34	33	.507	6.5	6-4	W4
Pittsburgh Pirates	67	27	40	.403	13.5	6-4	W4
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Los Angeles Dodgers	67	40	27	.597	-	5-5	W2
San Francisco Giants	66	38	28	.576	1.5	7-3	W5
San Diego Padres	65	37	28	.569	2.0	5-5	L1
Arizona Diamondbacks	66	32	34	.485	7.5	5-5	W1
Colorado Rockies	65	12	53	.185	27.0	3-7	L3

No incluye juegos de ayer.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Ha quedado a deber…



Willy Adames, derecho, junto al presidente de Operaciones de los Gigantes, Buster Posey.

Ha poco más de dos meses del inicio de la temporada de Grandes Ligas, algunos jugadores dominicanos no han dado el grado esperado y relativamente han tenido un desempeño por debajo.

Uno de ellos lo es Willy Adames, quien el año pasado se convirtió en uno de los agentes libres más condiciados, sobre todo después de haber tenido la que bien podría calificarse como su mejor temporada en su corta y exitosa carrera.

En su cuarto año con los Cerveceros de Milwauke, Adames explotó desde el punto de visto ofensivo en el 2024, tras concluir la temporada con average de 251, con 32 cuadrangulares –su mayor cifra- de sus 153 imparables, con 33 dobles, 112 carreras impulsadas y 93 anotadas, un OBP de .331, Slugging de .462, .794 de OPS, y un war de 3.1, en los 161 partidos en que vio acción y 610 turnos agotados.

Esa impresionante campaña le abrió las puertas para que los Gigantes de San Francisco le dieran su mejor contrato por siete años y 182 millones de dólares.

Este pacto, inclusive estableció un récord para esta franquicia, dejando atrás el que había firmado en el 2013 con su actual presidente de operaciones de béisbol, Buster Posey por 167 millones.

Los Gigantes, de hecho, han centrado grandes expectativas con Adames. Sin embargo, hasta ahora la realidad es que el nativo de Santiago ha quedado a deber.

El campocortista criollo apenas batea para average de .193 –sin el juego de anoche ante los Rockies-, con cinco jonrones en sus 47 hits conectados, 10 dobles, un triple, 26 vueltas remolcadas31 anotadas, y un OPS de .584, en 65 partidos y 244 veces al bate.

En sus últimos cinco juegos y en 16 veces al bate no ha conectado de hit, ha anotado una carrera y remolcado otra, con dos transferencias y siete ponches.

Se proyecta que podría concluir con 12 jonrones,25 dobles, dos triples 64 carreras impulsadas y 76 anotadas, 74 bases por bola, 184 ponches si participa en 160 partidos y agota 599 turnos.

Adames, además, tampoco ha estado bien desde el punto de vista defensivo ya que su desempeño ha sido el peor hasta ahora entre los shortstops de ambas ligas, con sólo siete carreras defensivas salvadas hasta hace poco.

Es cierto, todavía falta mucha pelota y existe la posibilidad de que Adames pueda recuperarse y experimentar una mejoría a partir de la segunda mitad.

Empero, lo cierto es que hasta ahora el criollo, quien en septiembre próximo cumplirá 30 años de edad, ha decepcionado y lo que ha hecho no ha estado acorde en absoluto con el buen pacto firmado ni con su alto salario, lo que comienza a preocupar a los ejecutivos de los Gigantes, quienes vieron en él la solución de sus problemas en el campo corto. No obstante, no ha sido así. De todas formas, habrá que ver qué tal su reacción en lo adelante, porque en béisbol se dice que no es como se comienza, sino como se termina. **No lo pierdan de vista. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:En el 2004, el dominicano David Ortiz, inmortal de Cooperstown, registró una de sus mejores temporada al batear para .301, y fue factor de importancia capital para que los Medias Rojas de Boston fueran y ganaran la Serie Mundial ante los Yankees de Nueva York, al hacer un histórico rebase y regresar de un 0-3. Precisamente con los Yankees en el Clásico de Otoño, Ortiz tuvo average de .387, con tres jonrones y 11 carreras remolcadas. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



David Ortiz

Duelo con sabor a revancha: Metros y Leones reeditan hoy su rivalidad en Santiago

LA REDACCION
SANTIAGO

La Super Liga de la LNB vivirá este miércoles uno de sus duelos más esperados, cuando los Metros de Santiago reciban a los Leones de Santo Domingo en la Gran Arena del Cibao Doctor Óscar Gobaira, a partir de las 8:00 de la noche.

Será un enfrentamiento cargado de expectativas y emociones, no solo por el peso de ambos conjuntos en la historia del baloncesto dominicano, sino también por la forma en que se resolvió su anterior choque: un canasto agónico de tres puntos de Jehry Matos en el segundo tiempo extra dio a los Metros una dramática victoria 122-119 en el Polideportivo Mauricio Báez.

Se enfrentaron y volverán a hacerlo este miércoles Juan Guerrero y Eloy Vargas, dos especialista en la zona pintada , que estuvieron envueltos en el más sonado cambio de la pre temporada.

Con ese antecedente reciente, los Leones llegan decididos a evitar ser barridos en la serie particular ante unos Metros que quieren seguir firmes en la cima de la tabla. Los de Santiago, cinco veces campeones del circuito, marchan con registro de 6-4, en una competencia reñida donde cada triunfo puede marcar la diferencia en la clasificación. Por su parte, los Leones exhiben marca de 5-5 y buscan dar un golpe de autoridad en la carretera para escalar posiciones y, de paso, ajustar cuentas.

El choque promete ser una batalla estratégica, intensa y de alto nivel, con figuras como Matos, Adris De León, Juan Guerrero y compañía buscando inclinar la balanza desde temprano. La Arena del Cibao será el escenario de un duelo que podría tener implicaciones directas en el posicionamiento rumbo a la postemporada-



Jhery Matos, centro, en acción ofensiva en uno de los partidos entre Metos y Leones. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Sandy Alçántara lanza joya en triunfo Marlins, Soto jonronea y remolca dos

LA REDACCION

PITTSBUSGH

El dominicano Sandy Alcántara ponchó a seis en seis entradas sin permitir carreras, y los Miami Marlins superaron 3-2 el martes a los Pittsburgh Pirates.

Alcántara (3-7) permitió tres hits y dio una base por bolas en su primera victoria desde el 12 de abril. El ganador del premio Cy Young de la Liga Nacional 2022 tenía un récord de 0-7 con una efectividad de 9.07 en sus nueve aperturas anteriores.

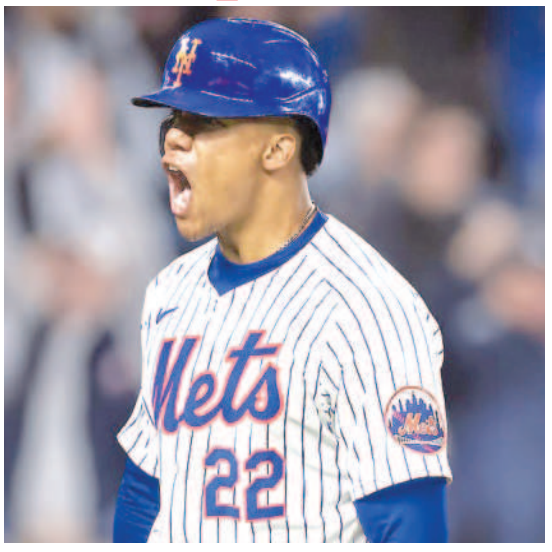
Calvin Faucher salió de un aprieto con dos corredores en base y sin outs en la novena entrada para lograr su quinto salvamento para que los Marlins ganaran por segunda vez en nueve juegos.

Nick Fortes conectó su segundo jonrón de la temporada para Miami, un batazo de dos carreras contra Mitch Keller (1-9) en la tercera entrada. Eric Wagaman añadió dos hits para los Marlins, incluyendo un sencillo impulsor en la cuarta.

Ke'Bryan Hayes y el dominicano Oneil Cruz conectaron jonrones contra el relevista dominicano de Miami Ronny Henriquez para acercar a los



Sandy Alcántara



Juan Soto

Pirates a una carrera, pero no fue suficiente. La racha de cuatro victorias consecutivas, la más larga de la temporada para Pittsburgh, llegó a su fin.

Por los Marlins, los dominicanos Jesús Sánchez de 4-1, Otto López de 4-1 con una anotada, Agustín Ramírez de 4-0. El venezolano Javier Sanoja de 3-1.

Por los Pirates, el dominicano Cruz de 4-1 con una anotada y una empujada.

Mets 5
Nacionales 4

NUEVA YORK-. Juan Soto conecto anoche de 4-2, su jonrón número 13, con dos remolcadas y los Mets de Nueva York vencieron 5-4 a los Nacionales de Washington.

Starling Marte se fue de 3-0c, una anotada y Ronny Mauricio de 3-0 por los Mets. José Tena de 3-1 por los Nacionales.

Tigres 5
Orioles 3

Ramón Laureano se fue de 3-1 por los Oroiles.

Rojos 1
Guardianes 0

CLEVELAND.-Andrew Abbott lanzó un juego completo de tres hits por primera vez en su carrera y Spencer Steer conectó un sencillo impulsor en la quinta entrada, para que los Cincinnati Reds superaran el martes 1-0 a los Cleveland Guardians.

Elly De La Cruz se fue de 3-1 y Santiago Espinal no ocupó turnos oficiales al bate por los Rojos. José Ramírez de 4.1 y Carlos Santana de 4-0 por los Guardianes.

Boston 3
Tampa 1

BOSTON.-Roman Anthony, uno de los principales prospectos en el béisbol, conectó un doble de dos carreras, su primer hit en las Grandes Ligas, y los Boston Red Sox se impusieron el martes 3-1 sobre los Tampa Bay Rays.

Anthony aportó además una gran atrapada, deslizándose en el jardín derecho.

Rafael Devers se fue de 4-1, con una anotada por los Medias Rojas. Junior Caminero de 4-1,una anotada, y Christopher Morel de 4-0 por los Rays.

Selección de fútbol le regaló una gran victoria a su afición en víspera de la Copa Oro

RD goleó a Dominica en el Félix Sánchez este martes por la noche

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La selección dominicana se despidió de las Eliminatorias de Concacaf Mundial FIFA 2026 con una amplia victoria 5-0 sobre Dominica, partido celebrado este martes en el Estadio Olímpico Félix Sánchez de Santo Domingo ante casi 7 mil personas.

El desafío además sirvió a la selección quisqueyana para afinar detalles de cara a su debut el próximo sábado en Copa Oro Concacaf 2025 frente a México.

Dorny Romero abrió la cuenta a los 16' minutos, Jimmy Kaparos se estrenó anotando con la selección a los 33' para ampliar la ventaja, mientras que Noah Dollenmayer conseguiría también su tanto a los 39' de cabeza tras un cobro de tiro de esquina. Edarlyn Reyes puso el cuarto tanto sobre la fracción 44'.

Peter Federico González puso la cereza al pastel al anotar el quinto tanto a los 89' minutos para que el graderío continuara la fiesta.

El público asistió en masa (6.850 personas) al gran estadio del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte para ver a su selección después de casi dos años sin presentarse en la capital del país, su último juego allí había sido el 11 de septiembre de 2023 en la victoria 3-0 sobre Montserrat por Liga de Naciones de Concacaf.

De esta manera República Dominicana cerró su participación en la ruta hacia el Mundial FIFA 2026 con seis puntos producto de dos victorias (4-0 vs islas Vírgenes Británicas y 5-0 vs Dominica) y dos derrotas, ambas en la carretera (1-0 ante Jamaica y 4-2 contra Guatemala).

El onceno nacional partirá este martes hacia Los Ángeles donde hará su primera participación en la historia de la Copa Oro de la Concacaf, el torneo de fútbol continental de selecciones más prestigioso de Norte, Centroamérica y El Caribe.



Jugadores de la selección dominicana celebran la victoria. Foto fuente externa.

Marineros vencen a Reales y le ganan serie particular LNB.

Por:José Luis Bautista.

La Vega.- Con un dominio absoluto de los visitantes Marineros de Puerto Plata en el segundo enfrentamiento de ambos equipos para ganarle la serie particular y vencer a los Reales de La Vega 104 por 91 y propinarle su segunda derrota consecutiva y su número seis de la temporada en la Super Liga LNB.Los ganadores dominaron todo el trayecto del partido 33-15,32-25,19-21 y 20-30,donde el refuerzo Sydney Curry hizo cifra doble con 27 puntos y limpió los tableros con 14 rebotes,Mychael Henry encestó 15 puntos,Jonathan Bello 14 dígitos,Richard Polanco 12 y Elijah Weaver 11 tantos.Por Reales:Tajzmel Sherman sacó la cara por los perdedores con 20 puntos,Robert Glenn 13,Lewis Duarte 12,Charles Michell y Víctor Martínez 10 cada uno.

SF Niupi Santiago extiende invicto a 5-0 Liga Nacional Fútbol Sala

SANTO DOMINGO, RD.- El club SF Niupi Santiago extendió su invicto a cinco victorias en la continuación de la serie regular del II torneo de la Liga Nacional de Fútbol Sala Dominicano (LNFD), en su quinta fecha disputada en el techado del club San Carlos.Los cibaeños continúan con su marca intachable de 5-0, 15 puntos, y ocupan la primera posición del standing, seguido de Tilín FC (4-1), con 12 tantos, en la segunda posición.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. L431609, CHASIS NO FVACXDC07HX15420, MARCA FREIGHTLINER, MODELO M2 106 MEDIUM DUTY, AÑO 2007, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE FERRETERIA LA GRANDE RASOA SRL, RNC NO 131073417.
C-20011/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 22 de la Ley 1306-bis sobre divorcio; Se advierte a la señora CLARA MARIA MARTINEZ CRUZ, cuyo último domicilio es desconocido, su esposo el señor RICARDO PEREZ VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0014605-3, domiciliado y residente en esta el Sector Jacagua de ciudad de Santiago De Los Caballeros República Dominicana; procederá a emplazar en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el Miércoles que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Junio del año 2025, para que comparezca a la QUINTA Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos Familia del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en el Palacio de Justicia, sito entre las calles formadas por la Avenida 27 de Febrero y Avenida Circunvalación, calle E. Guerrero y calle Licenciado Ramón García, Ensanche Román II, el día Martes que contaremos a siete (7) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las once (11:00) horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los seis (6) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. MIGUEL ESTEBAN BARE GUZMAN
ABOGADO DEMANDANTE.
F-83566/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, de fecha 21 de Mayo de 1937, de Divorcio y sus modificaciones, se hace público conocimiento, que el señor Manuel Antonio Hernández Jiménez, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0965530-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Ramón Emilio Peña de los Santos, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y Electoral No. 001-0296540-7, abogados de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto al público de manera permanente en la Avenida Nicolás de Ovando No.112 (altos) Ensanche Luperón, Distrito Nacional, Ciudad, con su Tel.: Cel.: (829)472-9486, lugar donde el señor Manuel Antonio Hernández Jiménez, hace elección de -domicilio para todos los actos y fines del presente proceso; le comunica y advierte a su legitima esposa, señora Mónica Roció Alcántara, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Sagrario E. Díaz Santiago No. 98 (antigua calle 30) del sector de Villas agrícolas, Distrito Nacional; que procederá a emplazarla en acción de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres el día jueves, que contaremos a Doce (12) del mes de Junio de año 2025, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, la cual tiene su despacho en la calle Francisco J. Peynado No. 3, para que comparezca personalmente o debidamente representada, a la audiencia que será celebrada el martes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Junio de año 2025, a las Nueve (9:00 A. M.) horas de la mañana, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Tribunal éste que celebra sus audiencias orales, públicas y contradictorias, en uno de los salones del Tribunal de Familia del Distrito Nacional, ubicado, sito, en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago, del sector Gazcue, Distrito Nacional; para conocer la demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor Manuel Antonio Hernández Jiménez, contra su esposa, señora Mónica Roció Alcántara. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 04 días del mes de Junio del año 2025.

Lic. Ramón Emilio Peña de los Santos.
Abogado.
SDF-83557/9-10-11-6-25

AVISO DE PERDIDA

Por este medio se hace de público conocimiento, la perdida de la Placa correspondiente a la JEEP, MARCA VOLVO, AÑO 2018, CHASIS NO. YV1LF10ACJ1321367, MODELO XC90 4WD, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G416174, a nombre del señor RAFAEL FRANCISCO ANDELIZ MINAYA.
F-83646/9-10-11-6-25

PERDIDA DE PLACA DE MOTOCICLETA.

UN VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1994, REGISTRO Y PLACA NO.N676996, CHASIS NO.C701210754, COLOR AZUL, a nombre de ALEXIS SALVADOR DEL JESUS PUJOLS, cedula de identidad y electoral No.013-0046792-3.-
SDF-83673/10-11-12-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de pérdida de certificado financiero número 9607319496, de fecha 18/07/2024, por un valor de VEINTE MIL DOLARES. (USD$20,000.00), emitido por Banco de Reservas, a nombre de la señora ADELSON FELIX PAULINO ROJAS portadora de la cedula de identidad y electoral No. 095-0002266-1.

F-83577/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JESUS MANUEL VEGA SILVA, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte extranjero número A55028196, domiciliado y residente en Puerto Rico, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora RINA MARIA JUMELLES GENERE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número 046-0032462-0, con ultimo domicilio conocido en la calle Venus, número 17, Mirador Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la calle Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día jueves, que contaremos a doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por Ministerio de Abogado, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará la Honorable Magistrada Jueza Presidenta de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2025-0123207. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante
SDF-83616/9-10-11-6-25



CENTRO OPTICO
® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE ALQUILA LOCAL

PARA COLMADO
PUEBLO NUEVO STGO.
PARA MAS INFORMACION
809-252-5758
CONSTANTINO ROSARIO
F-83474/3-6 AL 14-7-25





CIBAO GLASS
SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA,
SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUENTE ZONAS ,PADRE LAS CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
1ERA Y 4TA PLANTA CALLE 7 NO. 75, VILLA ELENA STGO. RD. A 6 MINUTOS DEL HOMS Y ZONA UNIVERSITARIA, 2 BAÑOS
TEL. 809-225-7999 /
809-233-8683 ELIZABETH
F-83476/2 AL 11-6-25

EMPLEO
INVERSIONES JORGE LUIS S.R.L
SE SOLICITA: BARTENDER Y MENSAJERO
TEL. LOCAL 809-226-5262
WHATSAPP 809-702-645
WHATSAPP 809-627-2093
F-015317/ 2 AL 6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 6770, de fecha trece (13) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), por la suma de seiscientos sesenta mil pesos dominicanos (RD$660,000.00), monedas de cursos legal expedido por la Cooperativa de Servicios Múltiples Global Inc., a favor de la señora ELADIA MERCEDES CARRASCO, cédula de identidad y electoral número 073-0014574-0.- En la ciudad de Loma de Cabrera, municipio de la provincia Dajabón, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). -

LIC. CÉSAR DARÍO NÚÑEZ MARTÍNEZ.
Abogado.
F-83692/10-11-12-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO.K1191663, CHASIS NO TBL15P10XEHE72141, MARCA X-1000, MODELO CG-150, AÑO 2014, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE RAFAEL DOMINGO CRUZ DE JESUS, CÉDULA NO 056-0098011-3.

C-19994/9-10-11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA Z3000 , MODELO CG150, AÑO 2016, COLOR MORADO, REG Y PLACA K1216223 CHASIS LZ3JL4T16G2K79183, PROPIEDAD DE SILVIO PEREZ. CED: 031-0140964-1
F-015358/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que El señor JOSE SALCEDO HIERRO, dominicano, según me declara, mayor de edad, casado, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cedula de identidad y electoral No. 048-0043639-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DOLORES PEREZ FLORES, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0067417-1, con estudio profesional abierto en la calle Córdova No. 52, de esta Ciudad de Moca, teléfono 829-336-4499, ADVIERTE a su legítima esposa la señora WANDA MIGUELINA SOSA GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, casada, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves que contaremos a doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. DOLORES PEREZ FLORES
Abogada de la demandante

C-19990/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Para conocimiento general y en aplicación del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, el señor ARNALDO ANDRES GARCIA VALDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad electoral No.001-1938159-8, domiciliado y residente enla calle Montecristi No.89, edificio Doña Nena II, apartamento 3-B, sector San Carlos, Distrito Nacional; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial a los licenciados WENIBEL IRENE ALMONTE Y BENITO ALMONTE H., dominicanos, mayores de edad, portadores de lascédulas de identidad y electorales Nos.001-1762141-7 y 001-018238.3-9, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero número 268, 2do. nivel, esquina Montecristi, sector San Carlos, Distrito Nacional, República Dominicana, email wenibelalmonte@hotmal.com, teléfonos 829-705-4231 y 849-804-6823; Por este medio HACE FORMAL ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora ANGIE GUERRERO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Salcedo No.69, sector San Carlos, Santo Domingo, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual residencia o paradero, se procederá a Emplazar la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado (a) Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día Viernes que contaremos a Trece (13) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas a celebrarse el día Martes que contaremos a Quince (15) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO, ubicada en el edificio judicial sito en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, donde se conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada en su contra.

LICDOS. WENIBEL IRENE ALMONTE Y BENITO ALMONTE H.
Abogados constituidos

SDF-83614/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento al art. 22 de la ley 1306-bis de divorcio en la Rep. Dom. Modificada por la ley 2153 de 1949, quien suscribe el señor JOSE ROBERTO GARCIA MARIA dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0434593-9, domiciliado y residente en la varon de galilea casa No. 02, del sector sabana perdida, santo domingo norte, provincia de santo domingo, republica dominicana, quien tiene como abogado constituido y especial al LICDO. VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS., dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1555298-6, con estudio profesional abierto en la Calle Jacinto de la concha, residencial villa progreso del este, plaza comercial, suite 4-B, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Rap Dom. Lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora MARIA ISABEL PEREZ BERROA , cuyo último domicilio conocido fue en la calle pedro Fernández Domínguez No. 21, del sector sabana perdida, santo domingo norte, provincia de santo domingo, república dominicana, cuyo su domicilio actual se desconoce y en consecuencia a causa de conocimiento de su domicilio real, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa indeterminada de incompatibilidad de caracteres por ante la magistrada procuradora fiscal de la provincia santo domingo el día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) así como a la puerta y secretaria del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido de la demandada, para que comparezca a la audiencia que al efecto celebrara en la SEPTIMA sala civil y comercial del juzgado de primera instancia para asuntos de familia de la provincia de santo domingo, SITO, en la calle Ramón Matías Mella, esquina Salome Ureña, Villa Mella Santo Domingo Norte, segundo nivel, donde se encuentra el palacio de justicia donde se celebran sus acostumbradas audiencias, LE HE NOTIFÍCADO Que mi requeriente mediante el presente acto, LE CITA Y EMPLAZA PARA QUE COMPAREZCA, por ministerio de abogado, a la audiencia PRESENCIAL que se celebrara el día que contaremos a veintidós (22) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, en materia civil, en la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia de la provincia santo domingo, SITO, en la calle Ramón Matías Mella, esquina Salome Ureña, Villa Mella Santo Domingo Norte, segundo nivel, donde se encuentra el palacio de justicia donde se celebran sus acostumbradas audiencias y en la sala que luego se indicará, sito en uno de los salones, esta audiencia se conocerá de manera presencial (Se le convoca a la audiencia presencial a celebrarse el día 22 del mes de julio del año 2025, a las 09:00 a.m., relativa al proceso judicial en materia Civil, marcado con el núm. (2025-0093921).

VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS, M.A.
Abogado Apoderado

SDF-83629/9-10-11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA.

Se hace de público conocimiento la pérdida del Registro y Placa No.K0136281, de la Motocicleta Publica, CHASIS No.LC6PAGA17D0004432, Marca Suzuki, Modelo AX100, año 2013, color negro, motor o No. de serie 1E50FMGA2C71049, 2 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ (HP/cc), 1 Cilindro. PROPIEDAD DE MAXIMO QUIROZ, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-3742272-6
SDF-83631/9-10-11-6-25

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 773883889, de fecha 8-05-2012, por la suma de UN MILLON CIEN MIL (RD$1,100,000.00) PESOS DOMINICANOS CON 49/100 , expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor del señor DOMINGO ANTONIO SANTANA MENDEZ CED: 001-0748033-7

F-015356/9-10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTOS PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber que el ERICK DE JESUS VARGAS FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, comerciante, cédula número 031-0540481-2, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, y quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, , donde se hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa SRA. LISANNA KARINA LORA DE VARGAS, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes que contaremos a TRECE (13) del mes de JUNIO del año dos mil veinticinco (2025) a la 11:00 am, a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará la Audiencia en La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia de Santiago, ubicada en la Primera Planta sito en un apartamento del Palacio de Justicia, edificio ubicado entre las Av. 27 de febrero y Circunvalación, calle 6 y E Guerrero del Ens. Román de esta ciudad, el día Lunes que contaremos a siete (07) del mes de Julio del año 2025, a las once (11:00) horas de la mañana.-

LICDA. FLORANGEL RODRIGUEZ TURBI.
Abogada

F-83643/9-10-11-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el articulo numero 22 de la ley numero 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor CRISTIAN SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral numero 037-0074293-9, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana,, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado CARLOS RAFAEL BRITO CID, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, matricula del C.A.R.D. No.21090-50-99, y cedula de Identidad numero 037-0008347-4, Email: Crbrito715@gmail.com/Cel. 809-869-6142, con estudio profesional abierto en la Avenida Manolo Tavares Justo No.62-A de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y quien Le participa a su legitima esposa, señora NELLY ESTHER CURTIS, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana fue en el la casa numero 6 del Sector Las FLORES de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio, se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, en su despacho ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto plata, sito en la esquina formada por la Avenida LUIS GINEBRA y calle Hermanas Mirabal (Primera planta), el día jueves que contaremos a doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) para que comparezca por ante la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en el mismo Palacio de Justicia, el día lunes que contaremos a veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00AM) horas de mañana, a fin de conocer de dicha demanda de divorcio. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

Licdo. Carlos R. Brito Cid
Abogado apoderado

F-83649/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO .

En cumplimiento con las disposiciones del Párrafo del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que el señor: CARLOS DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número: 056-0026609-1, domiciliado y residente en la ciudad de San francisco de Macorís provincia duarte, República Dominicana, quien tiene como abogada constituido y apoderado al LICDO. VICTOR ANTONIO PAULA MONEGRO, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los tribunales de la república, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0137871-3, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 5261-205-13, con estudio profesional abierto en la Calle veintisiete de febrero edificio No. 85 plaza krysan apto.numero 108 primer nivel sector san Martin de Porres, de esta ciudad de San francisco de Macorís ,provincia duarte, República Dominicana; lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente divorcio ADVIERTE a su legítima esposa, señora: ALCIDA ANTONIA HENRIQUEZ ROSARIO, cuyo último domicilio fue en la Calle 5, No. 8 urbanización Abreu, de esta ciudad de San francisco de Macorís, provincia duarte, RD. y su domicilio actual SE DESCONOCE, por lo que a falta de dicha información, se procederá a emplazarla por la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de san francisco de Macorís, el día Jueves seis (06) del mes de junio del año Dos Mil veinticinco (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada para el día miércoles veintitrés (23) de julio del presente año dos mil veinticinco (2025) a las nueve horas de la mañana (9:00 am.), que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrará en el salón de audiencias de la primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San francisco de Macorís provincia duarte, RD. Tribunal que celebra habitualmente sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia "Lic. Ezequiel Gonzáles, ubicado en la Calle 27 de febrero del Ensanche San Martin de Porres de esta ciudad de Sanfrancisco de Macorís, provincia duarte, para conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres incoada por el Sr. CARLOS DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO en su contra de su legítima esposa la señora: ALCIDA ANTONIA HENRIQUEZ ROSARIO En la ciudad de San francisco de Macorís, provincia duarte, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil veinticinco (2025).

Licdo. VICTOR ANTONIO PAULA MONEGRO.
Abogado Apoderado

C-19997/9-10-11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA GATO MODELO CG 300, AÑO 2018, COLOR BLANCO, REG Y PLACA K1718261, CHASIS LRPRPN10XJA000137, PROPIEDAD DE NOEL MOA NERY, CED: 001-1572579-8
SDF-83627/9-10-11-6-25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. L041003 CORESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO V118L-HY, COLOR AZUL, CHASIS NO. V118014223, MOTOR SERIE NO. 1620921, AÑO 2000, A NOMBRE DEL SEÑOR CESAR AGUSTIN DE LA CRUZ CORNIEL, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 064-0010662-8.
F-83659/10-11-12-6-25

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor ADAEL DE JESUS UREÑA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 094-0022041-5, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, lugar donde tiene la oficina su abogado apoderado, LIC. EXPEDELY G. MORONTA MENDOZA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogados de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0138397-8, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 39708-234-09, se propone incoar una demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en contra su legítima esposa señora JEIRRY J. MOREL, cuyo último domicilio conocido por su esposo ha sido la calle San Francisco 108, del Sector San Martin, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y su domicilio actual se desconoce, por lo que a falta de dicha información, procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Viernes que contaremos a Lunes (16) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que a las nueve (9:00) horas de la mañana del día Miércoles que contaremos a Dos (2) del mes de Julio del año 2025, celebrará la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia, situado en la calle 27 de Febrero esq. Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Nueve (9) del mes Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. EXPEDELY GREGORIO MORONTA MENDOZA
ABOGADO.-

C-20007/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de las disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, por medio del presente aviso; el señor YOVANNY GARCIA CRISOSTOMO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No.225-0061206-8, domiciliado y residente en la calle Juan Erazo, No.36, sector Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ESTHER ALBANIA CASTILLO VASQUEZ, dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1326423-8, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Defillo, No.13, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, Teléfono: (809) 401-5431; ADVIERTE a su esposa VIVIANA JANOY CORDERO cuyo último domicilio fue en la Juan Erazo, No.36, sector Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por conducto de su abogada constituida y apoderada especial a emplazar en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día JUEVES que contaremos a DOCE (12) del mes de JUNIO del año dos mil veinticinco (2025); para que comparezca como fuere de derecho el día MARTES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes JUNIO del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M.), horas de la mañana, ante LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado en la Ave. Socorro Sánchez, No. 68, Esq. Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de conocer de la Demanda en Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres que interpondrá el señor YOVANNY GARCIA CRISOSTOMO, en contra de su legítima esposa, señora VIVIANA JANOY CORDERO. En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDA. ESTHER ALBANIA CASTILLO VASQUEZ
Abogada Apoderada

SDF-83620/9-10-11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad a lo que establece la Ley Número Dos Mil Ciento Cincuenta y Tres (2153) del Doce (12) del mes de Noviembre del año Mil novecientos Cuarenta y Nueve (1949), al cual le agrega un "PÁRRAFO" al Articulo veintidós (22), de la ley número trece cero seis guión Bis (1306-Bis), sobre el Divorcio. El señor JEAN CARLOS MARTINEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 037-0121382-3, miembro F.A.R.D, domiciliado y residente en Interior enlace turístico No.4 Torre Alta esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADA GISELDA ROSARIO AMPARO GILBERT LÓPEZ, abogada de los tribunales de la República, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número (037-0032830-9); con mi estudio ubicado en la calle H Edif. Eduardo II No.26 Apto. 1-B Torre Alta de esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana. ADVIERTE a la señora BETTINA LEBRON DE MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, casada; cuya última residencia conocida por ella, estuvo en Interior enlace turístico No.4 Torre Alta esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana; que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual el día Lunes, que contaremos a dieciséis (16) del mes de Junio del año 2025; procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por Domicilio Desconocido, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas en que será conocida la Demanda, que celebrará el día Lunes, que contaremos a siete (07) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025); a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Segunda (2da) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, en su local, sito en uno de los apartamentos de la Segunda Plata del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida Luís Ginebra esquina Hermanas Mirabal de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana. En la ciudad de San Felipe Puerto Plata, Municipio de la Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICENCIADA GISELDA ROSARIO AMPARO GILBERT LÓPEZ
Abogado de la parte demandante

F-83639/9-10-11-6-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HYUNDAI MODELO SONATA LF CHASIS NO.KMHE341DBHA262695 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A887412 AÑO 2017 PROPIEDAD DE RICARDO HERNANDEZ NUÑEZ CEDULA 001-0540437-0 RESIDENTE EN BONAO.
C-20014/11-6-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.9601838903, FECHA DE APERTURA 04/06/2019, DEL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, CON UN MONTO DE SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$700,000.00), PERTENECIENTE A SR. RAMON PADILLA BURGOS, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0124377-6.
C-20005/10-11-12-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JOSE CRISTINO ESPINAL CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, chofer, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0022239-4, domiciliado y residente en una calle en proyecto casa No. 21 del Sector Villa Polin de esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, , ADVIERTE a su legítima esposa señora CHACAYRA ROMERO CABAN, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licda Carlina Celeste Rodríguez Reyes, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0037089-6, matriculada en el Colegio de abogados con el número , con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 07 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No.54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CARLINA CELESTE RODRIGUEZ REYES
ABOGADA APODERADA
F-83605/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento de las disposiciones del art. 42 de la Ley no. 1306, Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: que el VINICIO PERALTA, dominicano, mayor de edad, casado, cédula de Identidad y Electoral No. 045-0017603-9, quien hace elección de domicilio en el de su abogada apoderada especial Licda. Rosa Helena Sánchez Reyes, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 041-0019381-4, abogada de los tribunales de la Republica con estudio profesional abierto en la calle e José Reyes Núm. 4, Sector Las Flores de la ciudad de San Fernando de Montecristi, Municipio de Montecristi, Provincia Montecristi, Rep. Dom., por medio de la presente publicación se hace de público conocimiento la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido , y le hace formar advertencia a su legitima esposa la señora YARITZA VÁSQUEZ SANTAELLA, cuyo último domicilio fue calle Proyecto, Sector km. 9 Laguna Verde, Municipio Montecristi, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, y de quien en la actualidad no conoce su domicilio, que de no establecer el mismo se procederá el día Viernes que contaremos a Trece (13) del mes de junio del año 2025, a emplazar en la persona del procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, en virtud del art. 69, inciso 7mo., del Código de Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que celebrará el día Miércoles que contaremos a Nueve (09) del mes de julio del año 2025, a las nueve (9:00am), horas de la mañana por uno de los salones de primer nivel, donde aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, ubicado en la calle Pimentel esquina Manuel Rueda García No. 107, del Sector Las Colinas, del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebra dicho tribunal en sus salones de audiencias.

LICDA. ROSA HELENA SÁNCHEZ REYES
Abogada
F-83663/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor FELIX GABRIEL FABIAN AQUINO, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0146268-1, domiciliado y residente en la Estados Unidos y de tránsito en la Calle Castillo No 34, Plaza Hermanos Romero segundo Nivel, quien tiene como abogado constituido y apoderada especial a la LIC. MARIA TERESA THEN BRUNO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo el No. 36682-18508, con estudio profesional abierto en la calle Castillo No.34, Plaza Hermanos Romero segundo nivel, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le advierte a su legítima esposa señora BARTOLA GERMOSEN SANTOS, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en la calle Gaspar Hernández No. 25, San Francisco de Macorís, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día dieciséis (16) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Magistrada Procuradora Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, San Francisco de Macorís, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día tres (03) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, San Francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. MARIA TERESA THEN BRUNO
Abogada del Demandante
C-20006/10-11-12-6-25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. K0108968. CORESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA HONDA CDI SUPER CUB, MODELO SUPER CUB 70, COLOR AZUL, CHASIS NO.C701103877, MOTOR SERIE NO.03877, AÑO 1984, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GARCIA VASQUEZ, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.064-0004938-0.
F-83700/11-12-13-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de publico conocimiento que el señor MILDO DE JESUS LORA BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, estilista, portador de la cedula de identidad y electoral No.092-0007693-4, domiciliado y residente en la calle Primera, casa No.58, Barrio San Antonio del municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ALDO JOSE ALVAREZ HERRERA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.034-0006718-1, con oficina abierta en la calle Duarte No.62, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legitima esposa MARIA YSABEL RODRIGUEZ, cuyo último domicilio y residencia esta ubicado en la calle Primera casa No.58, Barrio San Antonio del municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el lunes (7) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes veintidós (22), de Julio del año 2025, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo No.s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. ALDO JOSE ALVAREZ HERRERA
Abogado
F-83681/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-BIS Sobre Divorcio, se Hace de Público Conocimiento que el Señor JOSE LUIS CUELLO MARCELINO, dominicano, mayor de edad, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-1478309-0, domiciliado y residente en esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. FELIX ANTONIO BALBUENA PADILLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cédula de identidad y Electoral No. 037-0076290-3, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana (CARD) con el número 89720-143-22, con estudio profesional abierto en la Calle Antera Mota N0.53, primer nivel del Condominio Pujalte, Local No.102, Módulo No. 6, del Municipio San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, en cuyo estudio de abogados hace formalmente elección de domicilio mi requirente, el Señor JOSE LUIS CUELLO MARCELINO, por el Presente AVISO, ADVIERTE a la señora ALEXIS CHEYENNE RODRIGUEZ, Cuyo Último Domicilio y Residencia Conocida Fue a la calle Las Caobas, Villa No.1, del Complejo turístico Costambar, de esta Ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, Que a Falta de Información Relativa al Lugar de su Domicilio y Residencia Actual, se Procederá a Emplazarla en Acción de Divorcio, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por Ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el Día Miércoles, Que Contaremos a Dieciocho (18) del Mes de Junio del Año Dos Mil veinticinco (2025), para que Comparezca a la Audiencia que se Celebrará a Puerta Cerrada EN LA PRIMERA (1RA) SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, el Día Martes que Contaremos a uno (1) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a la Nueve (9:00.AM) Hora de la Mañana, Sito en Unos de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, Ubicado en la Avenida Luis Ginebra Esquina Avenida Hermana Mirabal, Frente al Estadio José Briseño de Puerto Plata.
En la Ciudad de Puerto Plata, A los Nueve (5) Día del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. FELIX ANTONIO BALBUENA PADILLA
Abogado Apoderado
F-83678/10-11-12-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor PABLO JUNIOR PEREZ DISLA, nacional estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte Norte Americano numero 568121646, domiciliado en la 180 Grove Ave, East Providence, RI, 02914, y de transito en la avenida Duarte, No.42, sector los Ureña del Municipio de Villa Bisono, Navarrete, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. GUILLERMO DE JESUS SANCHEZ HERNANDEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, abogado, matriculado en el colegio de abogado de la República dominicana con el No. 36050-715-07, email.lic.guillermosanchez@hotmail.com, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 096-0021819-3, con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana No.36 del Municipio de Bisonó, Provincia Santiago República Dominicana, en cuya dirección el señor PABLO JUNIOR PEREZ DISLA, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa PAMELA VANESSA HERRERA TEJADA, portadora de la cedula de identidad y electoral No.223-0072330-5 cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la avenida Duarte No.42 , sector los Ureña del Municipio de Villa Bisono, Navarrete, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien actualmente, según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativas al lugar de su residencia, procederá el día viernes que contaremos a trece (13) del mes de Junio del año 2025, a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres mediante notificación de la demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la Secretaría de la Sala de la Cámara Civil (asuntos de familia) del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos están ubicados en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, “cito” en la primera planta del palacio de justicia de Santiago en el salón donde celebran sus audiencias la sala Civil en asuntos de familia del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder auténtico o bajo firma privada, a la audiencia que celebrara en la modalidad presencial, que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, celebrará a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día MIERCOLES que contaremos a DOS (2) del mes de JULIO del año dos mil veinticinco (2025), por ante la CUARTA SALA DE LA Cámara Civil (asuntos de familia), del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el salón de audiencias donde se conocen todos los asuntos de familia del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, cito” en la primera planta del palacio de justicia de Santiago en el salón donde celebran sus audiencias la sala Civil Y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, ubicado, en la manzana formada por Avenida Circunvalación, Avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero y calle 34, del Ensanche Román, de Santiago, Republica Dominicana.

LICDO. GUILLERMO DE JESUS SANCHEZ HERNANDEZ
ABOGADO APODERADO
F-83572/10-11-12-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K0108968, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA HONDA CDI SUPER CUB, MODELO SUPER CUB 70, AÑO 1984, COLOR AZUL, CHASIS C701103877, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GARCIA VASQUEZ, CEDULA DE INDENTIDAD No.064-0004938-0.
F-83699/11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

Para general conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace constar que se ha extraviado el certificado de título, identificado como Designación Posicional No. 304998009702, Matricula No. 0700026934, por perdida del anterior, a favor de LEONEL ALEXIS BRITO MOTA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 048-0069382-4, correspondiente a una Superficie de terreno que mide, 7,577.86 MTS2, identificado con el libro, No. 299 Folio, No.56, ubicada en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel.-

LICDA. CARMEN NATALIA MARTINEZ
C-20013/11-6-25

AVISO DE MENSURA
Expediente No. 6622025085666

YO, CARLOS MANUEL MATA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula personal de identidad y electoral Nº. 094-0023802-9, Codia 47720 con estudio profesional abierto en la calle 3 No.04 ensanches Román 2, Santiago,tel.809-203-0822, Email:agri.cmata@gmail.com. autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante fecha 27 de Mayo del 2025, para la realización de los trabajos de regularización parcelaria parcela No. 120 D. C . No. 11, georreferenciada mediante la coordenada geográfica: 19.45520°, -70.631166°, 19.45707181,-70.63167707, 19.457474, -70.631328 del Municipio de Santiago de los caballeros y provincia Santiago. Y es propiedad de la señora; HIPOLITA CARIDAD RODRIGUEZ QUEZADA. En cumplimiento del artículo No.75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de levantamiento parcelario, así como el Articulo No.12, del Reglamento para la regularización Parcelaria y Deslinde. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio; que el día 27 de junio del 2025 a las 9:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble ante mencionado.

ATENTAMENTE
AGRIM. CARLOS MANUEL MATA ALMONTE
CODIA 47720
F-83695/11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUIS DE JESUS GARCIA , dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 056-0133083-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDA RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo el número 9334-444- 90, con estudio profesional abierto en la calle Colon, esquina Emilio-Prud Homme apartamento 13A, edificio plaza Rodríguez, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le advierte a su legítima esposa señora LISSY DEL LA CRUZ MARTINEZ, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en calle Q casa No.20 urbanización Las Castellanas, de esta ciudad San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día trece (13) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, San Francisco de Macorís en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día dos (02) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, San Francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los nueves (09) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LICDA. RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ
Abogada del Demandante
C-20010/10-11-12-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 22 reformado por la ley 1306-Bis Sobre Divorcios en R.D., ampliado por la ley 2153 de fecha 12/11/1949, se hace de público conocimiento que el señor el señor al señor ANTONIO PEÑA TEJADA dominicano, mayor de edad, casado entre sí, Portador de la de Identidad y Electoral No.001-1189392-, domicilio y residentes en la Calle 16 No.10, Urb. Villa Nueva, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada a la LICDA. BELLA DE LOS SANTOS BAEZ, dominicana, mayor de edad, Abogada ante los tribunales de la República Dominicana, provista de la cédula de identidad y electoral Nos. 001-0010831550-8, con estudio profesional abierto en calle en la Calle segunda No.3, los pino, Villa Mella Santo Domingo, Norte Provincia Santo Domingo, República Dominicana, teléfono 829-603-9884 y correo electrónico belladelossantos@hotmail.com,por medio de la presente ADVIERTE a su legitima esposa señora JAQUELILINE NUÑEZ MENA dominicana, mayor de edad, casado entre sí, Portadora de la de Identidad y Electoral No.001-1104953-2-,, domiciliada en la Calle 18 No.14, Urb. Villa Nueva, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana domicilio desconocido que a falta de información relativa a su domicilio se procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, ubicada en la Ave. Charles de Gaulle No. 27, sector Cabilma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, el día trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025); a los fines de que comparezca personalmente o por medio de apoderado; por ante la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, sito en la calle Ramón Matías Mella No. 103, esquina calle La Altagracia, segundo nivel, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, del día MARTES que contaremos a cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a los fines de conocer de la referida demanda. En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. BELLA DE LOS SANTOS BAEZ
Abogada apoderada
SDF-83670/10-11-12-6-25

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula correspondiente al motor placa K1277021, marca Gato, modelo FLEX-110, año 2017, color negro, chasis LKXXCJL99H0005543, a nombre de Ramona Marta Arnaud López, cédula 00115464281.
C-20015/11-6-25

PERDIDA DE CERTIFICADOS DE ACCIONES

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NO. 39211, 50504, 52428, 53510, 57531, 61894, 66491, 74794, 79118, 84553, 95106, 123243, 134334, 153245 DE FECHA 28-05-1993, 26-06-1995, 03-11-1995, 10-05-1996, 13-05-1997, 19-05-1998, 05-05-1999, 13-06-2000, 19-06-2001, 17-06-2002, 15-06-2004, 02-06-2009, 08-06-2010, 25-05-2012, POR 5, 1, 5, 2, 3, 4, 4, 3, 4, 5, 5, 14, 17, 22 ACCIONES, EXPEDIDOS POR GRUPO POPULAR, S. A.. A FAVOR DE PABLO ANDRES COMPRES BRITO y/o ELIZABETH MOREL DE COMPRES CED. 054-0006403-5, 054-0003877-3. LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE PARA LOS FINES DE LEY CORRESPONDIENTE.
F-83703/11-18-25-6/27-25

FERRETERIA ELISA, S.R.L.
(Sociedad en liquidación)
Capital Social RD$200,000.00
Domicilio Social: Calle Orquídeas, casi esquina Carretera Duarte, Condominio Residencial Montecarlo, Apto. 1-A, Santiago, Provincia de Santiago
RNC No. 1-23-01361-2
Registro Mercantil No. 26611STI
AVISO DE CLAUSURA DE LA LIQUIDACION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 419 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008) y sus modificaciones (en adelante, la Ley), se hace de público conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la sociedad FERRETERIA ELISA, S.R.L. Sociedad en Liquidación, reunida en fecha treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), conoció y aprobó sobre el informe del liquidador relativo a los resultados de las operaciones liquidadoras, sobre la cuenta definitiva de la liquidación de la Sociedad y sobre la clausura de la Sociedad. De igual modo, se hace constar que serán depositados en el Registro Mercantil correspondiente el acta de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la referida liquidación con su Nómina de Socios presentes o debidamente representados, así como los documentos que fueron sometidos al conocimiento de dicha asamblea. En la ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, capital de la República Dominicana, a los diez(10) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025),

PABLO RAMÍREZ DE LA CRUZ
Liquidador
FERRETERIA ELISA, S.R.L.
SDF-83718/11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO
PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, del Señor del Señor WALDE T SUERO, De Nacionalidad Estados Unidos de Norte América, Mayor de edad, Casado, Portador del Pasaporte No. 481430824 Con Domicilio Ante la Oficina de la Abogada, quien tiene abogada constituida y apoderado especial a LA LICDA. SANTA SANCHEZ AMADOR, Abogada de los Tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.002-0089751-0, con estudio Profesional abierto en la C/ General Cabral No.130, Edif. Bernardo, Suite 304, 3er Piso, de la Ciudad de San Cristóbal y con domicilio Ad-Hoc ante la secretaria de Primer Instancia de Villa Altagracia, República Dominicana, Localizable mediante los números telefónicos 809-740-9970/829-533-4049, por Medio de la presente Publicación ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA la señora MELANIA ROBLES RUIZ de Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Casada, portadora de la cedula No.002-0018363-0 Cuyo último domicilio fue en la calle san francisco de asis no. 12 sector los arremangao de este municipio de Villa Altagracia, San Cristóbal, R.D. y su actual Domicilio es DESCONOCIDO, que Procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la Causa Determinando De Incompatibidad de Caracteres, El día viernes (13) del mes de Junio del año dos mil Veinticinco (2025), por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Cuyo Despacho está en la Avenida Duarte No.104, Sector Barrio Duarte, Para que compadezca en fecha Lunes (30) del mes de Junio del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, De Manera Presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Tribunal que Celebrara Sus audiencias Civiles, sito en la Calle Roberto Jiménez No. 34, (Antiguo Isabel la Católica) de este Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal.

LICDA. SANTA SANCHEZ AMADOR
ABOGADA APODERADA
SDF-83715/11-12-13-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del párrafo del Art.22, de la ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor YVAN YUSET BELLO HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal No. 084-0006060-7, domiciliado en el No. 10 de la calle Danae, Sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. DUANY MORALES, dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cedula de identidad personal No. 001-1483675-2, con estudio profesional abierto al publico en el No. 51 de la Avenida Leopoldo Navarro, Sector Miraflores de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, lugar donde el demandante y su abogado constituido, hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, por el presente aviso advierte a su legitima esposa, la señora PAULINA TRONCOSO VALERA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora del pasaporte No. 063581243, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en el No. 05 de la calle Lea de Castro, Sector Gazcue, de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día que contaremos a viernes trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por ante (1) Su ultimo domicilio conocido; (2) El Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional; y (3) En la Secretaria y la Puerta de la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en el segundo nivel del Tribunal para Asuntos de Familia, en el No. 68 de la calle Socorro Sánchez, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional; CITANDOLA para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el día que contaremos a veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, (Expediente 2025-0122565), Tribunal que celebrará su audiencia en uno de los salones ubicados en el segundo nivel del Tribunal para Asuntos de Familia, en el No. 68 de la calle Socorro Sánchez, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional; En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

DR. DUANY MORALES
Abogado
SDF-83717/11-12-13-6-25

PERDIDA DE MATRICULA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la Matricula Correspondiente a al Vehículo marca honda, modelo lead 100, color negro, año 1980, registro y placa no. N345206, chasis no. JF061022801, pasajeros 2. datos la señora MARIANA SANTANA GUERRERO, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.003-0029450-1.
SDF-83715/11-6-25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la perdida de la matrícula correspondiente a UN AUTOMÓVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO STARLET, AÑO 2000, PLACA Y REGISTRO No. A519627, COLOR BLANCO, CHASIS No. EP910465886, MATRÍCULA No. A519627, propiedad de ORALIS SÁNCHEZ DUVERGE, cédula 093-0075764-9.
SDF-83705/11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIOS. -

Se le informa por este medio de conformidad con la ley a la ciudadanía que se ha extraviado o perdido el contrato de Arrendamiento de Cementerio, que mediante Acta No. 22-91, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre del año 1991, en el "INFORME DEL SÍNDICO" PUNTO (E) relativo a "SOLICITUD APROBACIÓN CONCESIÓN A PERPETUIDAD DE TERRENO EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES", CEMENTERIO 30 DE MARZO, numeral 5, a favor de ANA MARÍA GORIS REYNOSO Y JOSÉ RAFAEL GORIS, a razón de RD$125.00 el p2, la cantidad de 64 P2 con un valor de RD$4,800.00. APROBADO, registrado en Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a nombre de los señores ANA MARIA GORIS REYNOSO Y JOSE RAFAEL GORIS, titulares de las cédulas de identidad Nos. 031-0308019-2 y 031-0298320-6.-
F-83691/11-6-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: agrimensor: Marlín Rafael Morales Cuello; Solicitante: ANA MERCEDES JIMÉNEZ HENRÍQUEZ, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca de la Provincia de Espaillat; Referencia: Expediente No. 2025-0081903; Motivo: Saneamiento del inmueble ubicado en la carretera La Soledad, doblar por camino a La Soledad, próximo al camino, Los Cercados, Moca, Provincia Espaillat, Del D.C 9 de Moca, Parcela Resultante 314432780308. A todos quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, citar: A los colindantes, ayuntamiento, juzgado de paz y el abogado del estado, las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para que se presenten por este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ubicado en palacio de Justicia Dr. Atañan Pérez Méndez, de la Ciudad de Moca en el local que ocupa en la calle Duarte No. 63 (altos) que es donde se encuentra la sala de Audiencia del Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original de Moca ubicado en el Segundo nivel, Provincia Espaillat, a las audiencia fijada para el día 03 de septiembre del año 2025, a las 09:00 a.m., hora de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su declaración ante este Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat. --
Dado en el Municipio de Moca, Provincia de Espaillat, el día 06 de junio del 2025. Autorizado por Biemnel Francisca Suarez Peña (Jueza interina) y la licenciada Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
C-20016/11-6-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: agrimensor: Marlín Rafael Morales Cuello; Solicitante: ANA MERCEDES JIMÉNEZ HENRÍQUEZ, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca de la Provincia de Espaillat; Referencia: Expediente No. 2025-0090971; Motivo: Saneamiento del inmueble ubicado en la carretera La Soledad, doblar por camino a La Soledad, próximo al camino, Los Cercados, Moca, Provincia Espaillat, Parcela No. 278, Del D.C 9 de Moca, Parcelas resultantes Nos. 314433906133, 314442280775 y 314442481772. A todos quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, citar: A los colindantes, ayuntamiento, juzgado de paz y el abogado del estado, las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para que se presenten por este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ubicado en palacio de Justicia Dr. Atañan Pérez Méndez, de la Ciudad de Moca en el local que ocupa en la calle Duarte No. 63 (altos) que es donde se encuentra la sala de Audiencia del Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original de Moca ubicado en el Segundo nivel, Provincia Espaillat, a las audiencia fijada para el día 09 de septiembre del año 2025, a las 09:00 a.m., hora de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su declaración ante este Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat. Dado en el Municipio de Moca, Provincia de Espaillat, el día 06 de junio del 2025. Autorizado por Biemnel Francisca Suarez Peña (Jueza interina) y la licenciada Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat
C-20016/11-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, por este medio el señor CRISTIAN JOSE DURAN, americano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte 6759561364, con fecha vencimiento 12 de abril 2032, al día, empleado privado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. JACQUELINE PEREZ y Dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los tribunales de la República con su estudio profesional abierto de manera permanente en la calle El Sol No. 51, altos, apt. 318 de esta ciudad de Santiago, matricula número 4989-166-86 LE ADVIERTE a su legitima esposa señora DAHIANA MAYELIN GERMOSEN QUESADA cuyo último domicilio conocido lo fue en el municipio de Janico, calle Federico Pichardo Numero 02, Municipio y Provincia de Santiago, y actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el MIERCOLES que contaremos a DIEZ Y OCHO (18) del mes de JUNIO del año 2025, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas, y de manera presencial celebrara la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día MIERCOLES que contaremos a NUEVE (9) del mes de JULIO del año 2025 a las nueve (09:00) horas de la mañana, en el lugar donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, en el salón de audiencia del Centro de Servicios Secretariales de las salas civiles de Asuntos de Familia, sito en uno de los salones del primer nivel del edificio que ocupa en el Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, de esta ciudad de Santiago, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calle E. Guerrero y Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago, y además de manera virtual debido al estado de emergencia nacional, a través de la plataforma Microsoft team, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los DIEZ (10) días del mes de JUNIO del año dos mil dos mil veinte y cinco (2025).-

LICDA. ABOGADO APODERADO
F-83702/11-12-13-6-25

AVISO PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

Se ha extraviado la Constancia Anotada Núm. 3.- (Anotación No. 8) que ampara los derechos sobre el solar No. 4 de la manzana No. 534, del Distrito Catastral No. 1 del municipio y provincia de Santiago, con una superficie de 310 metros cuadrados, emitida a favor del señor ELPIDIO DE JESÚS PÉREZ ALMONTE, emitido el 01 de julio de 1988.

Licdo. Simón Bolívar Mejía
Abogado
F-83697/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025088347

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día nueve (09) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), EXPEDIENTE No. 6622025088347. Se hace de conocimiento público; QUE EL DIA SÁBADO EN QUE CONTAREMOS A VEINTIUNO (21) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 10:00 A.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 16 del Municipio de Jamao al Norte, Provincia Espaillat, República Dominicana; el inmueble está ubicado en las coordenadas geográficas siguientes: Latitud= 19.652459°, y Longitud= -70.454829°, Propiedad del señor: JOHN FREDERICK FORBES.

CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA
Agrimensor-Contratista CODIA: 42299
Telf. 829-339-5012
F-83696/11-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025036061

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), EXPEDIENTE No.6622025036061, se hace de conocimiento público; QUE EL DIA MARTES QUE CONTAREMOS A UNO (1) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 9:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Saneamiento dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 25, Coordenadas Geográficas 19.604261, -70.639895, ubicado en la Sección La Auyama, Cayas Quemadas, Distrito Municipal Pedro Garcia, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana. Propiedad: WINSTON RAFAEL MARTINEZ NUÑEZ.

DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ
Agrimensor-Contratista CODIA: 41903
Tel: 849-524-9896
F-83698/11-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO CATASTRAL
Expediente No. 6622025036088

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), EXPEDIENTE No. 6622025036088, se hace de conocimiento público; QUE EL DIA LUNES QUE CONTAREMOS A TREINTA (30) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 9:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Saneamiento dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 03, Coordenadas Geográficas 19.359346, -70.912430, ubicado en la Sección Paralimon, La Guácima, del Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, Republica Dominicana. Propiedad de: JASMIN BOGI RODRIGUEZ.

DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ
Agrimensor-Contratista CODIA: 41903
Tel: 849-524-9896
F-83698/11-6-25

Publicación de Divorcio

De conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia dictó la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00782, dictada por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia de fecha 23 del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) cuyo dispositivo es: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos Rafael Antonio Mencía Disla y Adelkis Yosiris Dotel Grullón, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 02, de fecha 09 abril del 2024, del Notario Público Rosa María Cuesta González, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, orden y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el Secretario Interino Randy R. De León Vega, que figuran en la estampa. El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de este Municipio, en fecha 5 del mes de junio del año 2025. Registrado en el Libro No. 00003, Folio No. 0077, Acta No. 000239 del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Jacqueline del Rosario Minier Almonte
Abogada Apoderada
F-83701/11-6-25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: agrimensor: Marlín Rafael Morales Cuello; Solicitante: ANA MERCEDES JIMÉNEZ HENRÍQUEZ, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca de la Provincia de Espaillat; Referencia: Expediente No. 2024-0164633; Motivo: Saneamiento del inmueble ubicado en la carretera La Soledad, doblar por camino a La Soledad, próximo al camino, Los Cercados, Moca, Provincia Espaillat, Parcela No. 278, Del D.C 9 de Moca, Parcelas Resultantes 314442674415 y 314442561081. A todos quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, citar: A los colindantes, ayuntamiento, juzgado de paz y el abogado del estado, las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para que se presenten por este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ubicado en palacio de Justicia Dr. Atañan Pérez Méndez, de la Ciudad de Moca en el local que ocupa en la calle Duarte No. 63 (altos) que es donde se encuentra la sala de Audiencia del Tribunal de Tierra de la Jurisdicción Original de Moca ubicado en el Segundo nivel, Provincia Espaillat, a las audiencia fijada para el día 03 de septiembre del año 2025, a las 09:00 a.m., hora de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su declaración ante este Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat. Dado en el Municipio de Moca, Provincia de Espaillat, el día 06 de junio del 2025. Autorizado por Biemnel Francisca Suarez Peña (Jueza interina) y la licenciada Miguelina De León Jiménez, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
C-20016/11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, AÑO 1987, COLOR GRIS, REG Y PLACA A377364, CHASIS JT2AE83E9H3447442, PROPIEDAD DE RAFAEL ANTONIO TORRES RODRIGUEZ . CED: 031-0236166-8
F-015360/11-06-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK, MODELO MR6885, AÑO 2007, COLOR AZUL, REG Y PLACA L301380, CHASIS 1M2K197CK7M034651, PROPIEDAD DE EGESECON SRL . RNC: 1-30-84967-6
F-015360/11-06-25

PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el art. 92, de la ley 108-06 cumplimiento de las de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que sea perdido extraviado o destruido el Certificado de Titulo, duplicado del dueño que se describe a continuación: inmueble identificado como: 1-PARCELA No.489-G-8 DC. 32, Matricula No. 0100062268, con superfície de 2,229.50; En el Municipio Santo Domingo Este, Província Santo Domingo, a nombre de PATRIA MIGUEL VDA. JORGE.

LIC. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
Abogado-Apoderado
SDF-83711/11-6-25

PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el art. 92, de la ley 108-06 cumplimiento de las de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que sea perdido extraviado o destruido el Certificado de Titulo, duplicado del dueño que se describe a continuación: inmueble identificado como: 1-Parcela 489-F-2, D.C. 32, Matricula No. 2400197798, con superficie de 49,039.50mts2; En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a nombre de PATRIA MIGUEL VDA. JORGE.

LIC. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
Abogado-Apoderado
SDF-83711/11-6-25

AVISO DE PÉRDIDA CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 6001906, de fecha 14-09-2024, por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$84,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de la señora MAILENY FAUSTINA JACOBS CRUZ.
F-015366/11-12-13-6-25

Tribunal de Jurisdicción Original, Provincia SAMANA. Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento Y Fijación de Audiencia Mensura Para Deslinde Expediente No. 0542-23-00644

Referente a dos porciones de terreno dentro de la Parcela No. 1130-Pos-533 del D.C. No. 07, del Municipio de Santa Barbara de Samaná, Provincia Samaná, Parcela No. 417350239494, con una superficie de 2,179.84 Mts2 y Parcela No. 417350335469, con una superficie de 1,306.59 Mts2, Ubicadas en la Carretera A Playa Colorado A Unos 250 Mts Al Oeste Del Liceo Cristobalina Cruz Y A 180 Mts Sur De La Escuela Belarminio Calvo, con las coordenadas (19.266608°, -69.235070°) y (19.266658°, -69.234535°) . A la Secretaria del Tribunal de Jurisdicción Original, y al señor MATEO PIÑA PEÑA (Propietario), Requeridos al proceso de Mensura Para Deslinde de la porción cuyas colindancias son las siguientes: Al Norte: Luis Moya García y Cristian Marte Duran, Al Este: Calle y José Luis Silverio Balbuena, al Sur: Calle y Reina María Moya García, y Al Oeste: C/ a Playa Colorado y Calle, A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezca a la AUDIENCIA fijada para el día Marte Primero (01) del mes de JULIO del año dos mil Veinticinco (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, de Samaná, Ubicado en el Calle María Trinidad Sánchez, No. 17, segundo nivel del Palacio de Justicia de la Provincia de Samaná, a fin de que den a conocer los derechos que poseen y las pruebas documentales en que se basan y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la forma legal y así conocer de la misma.

LIC. RAMON FERMIN CRUZ MOYA
Solicitante
Tel: 809-697-4792
C-20018/11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)
En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio del 21 de mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor JHON MICHAEL ESPINOSA ZAPATA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 402-2836251-9, domiciliado y residente en la calle Marco Adon, No. 210, sector Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional. Por mediación de sus Abogados Constituidos y Apoderados Especial LICDOS. CATALIN PAULA BRITO y CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ, dominicanos, mayores de edad, provistos de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-1900541-1 y 001-0416163-3, abogados de los Tribunales de la República, con domicilio profesional abierto en común en la calle Albert Thomas, No. 381, (segundo nivel), Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, teléfonos (809)659-6512 y (829) 254-8790, lugar donde el demandante selecciona domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres (Domicilio Desconocido), en contra de su legítima esposa ELIANNY MARLETY GENAO CABRERA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 6 Norte, No. 21, sector Ensanche Luperon, Santo Domingo, Distrito Nacional, y cuyo actual domicilio se desconoce, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, y ante la Secretaria de la Sexta (6ta) Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día MARTES que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve horas de la mañana (9:00 am), a la Audiencia donde se estará conociendo la preindicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, CITO, edificio No. 68, de la calle Socorro Sánchez esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, de manera presencial. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Diez (10) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). ----------

LICDOS. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ y CATALIN PAULA BRITO
Abogados
SDF-83719/11-12-13-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HAOJUE/ DOMOTA, MODELO HJ125-7 SPORT, AÑO 2011, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0156769, CHASIS LC6PCJB80B0803324, PROPIEDAD DE ARNOLDO ANTONIO MARMOL ROSARIO . CED: 031-0407466-5
F-015360/11-06-25

PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el art. 92, de la ley 108-06 cumplimiento de las de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que sea perdido extraviado o destruido el Certificado de Titulo, duplicado del dueño que se describe a continuación: inmueble identificado como: 1-PARCELA No.213-E-35-A, Matricula No. 3000270947, con superficie de 166,780 MTS2; En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a nombre de PATRIA MIGUEL VDA. JORGE.

LIC. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
Abogado-Apoderado
SDF-83711/11-6-25

PÉRDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el art. 92, de la ley 108-06 cumplimiento de las de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que sea perdido extraviado o destruido el Certificado de Titulo, duplicado del dueño que se describe a continuación: inmueble identificado como: 1-PARCELA No.489-G-28 D.C. 32, Matricula No. con superficie de 263.00; En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a nombre de PATRIA MIGUEL VDA. JORGE.

LIC. MINERVA SANCHEZ RAMIREZ
Abogado-Apoderado
SDF-83711/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612025037119. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste de fecha 9 del mes de junio del año 2025. Se AVISA que el día 27 de junio del año 2025 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito de la PORCION F del Distrito Catastral No.01, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Ubicada a unos 54 metro aproximados al suroeste de la intersección de la Av. los Mártires y la Calle Capotillo, con coordenadas de ubicación: Lat. 19.291872°, Log. -70.261304°. Reclamada por RETSAUM INVESTMENTS, S.R.L. representado por el señor CARLOS ELISEO NEGRIN ANTONIO.

LUIS SANG LEE OLEAGA
Agrimensor, Codia No. 28414
Celular No. 829-399-2095
correo: lee_import@hotmail.com.
C-20020/11-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: A que en fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte dicto la Sentencia Civil No.132-2025-SCON-00159, cuyo dispositivo expresa lo siguiente: "PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Tiburcio Santos Padilla, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señores Yerlin Ortiz Hiciano y Tiburcio Santos Padilla, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad de nombre Amy Santos Ortiz, hija de los esposos en litis, a la señora Yerlin Ortiz Hiciano, hasta su mayoría de edad, por los motivos expuestos. CUARTO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. El Divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de este Municipio de San Francisco de Macorís, ANA CELIA CABRERA SANCHEZ, en fecha seis (06) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), el cual fue archivado y sometido al Registro Correspondiente. Dado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Licdos. Leonel Emilio Ynoa Gómez
& Luis Miguel Mercedes González.
Abogados Apoderados.
C-20017/11-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiseis (26) del mes de marzo (03) del año dos mil veinticinco (2025), la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO se pronunció mediante la Sentencia Civil No.1445-2025-SSEN-00191, de f fecha veintiseis (26) del mes de marzo (03) del año dos mil veinticinco (2025), y se ordenó lo siguiente: FALLA, PRIMERO: se pronuncia el defecto en contra de la parte demandda, por no comparecer no obstante citacion legal. SEGUNDO: declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora Francisca Martinez Oviedo, en contra del señor Jonathan Arturo Espino De La Cruz, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge la misma y, en consecuencia, admite el divorcio entre los señores: Francisca Martinez Oviedo, en contra del señor Jonathan Arturo Espino De La Cruz, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, relativo al acta de matrimonio anteriormentedescrita en el cuerpo de esta decision,por ls razones expuestas presedentemente. CUARTO: ORDENA el pronunciamiento de este divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoquinta (15ta.) Circunscripción de Santo Domingo Oeste, una vez finalizado el plazo de dos meses de la acción recursiva correspondiente, sin que éste se haya ejercido, esto así, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley num. 1306-bis. QUINTO: COMPENSA las costas por tratarse de litis en materia de familia. SEXTO: Se comisiona al ministerial, Alguacil de estrados de esta sala, Jorge Aquino Amparo parala notificacion de la sentencia. Asimismo, PRIMERO: Que el dos del mes de junio del año dos mil veinticinco (02/06/2025), el Oficial del Estado Civil de la Decimoquinta (15ta.) Cincunscripción de Santo Domingo Oeste, ha procedido a pronunciar el Divorcio. Entre el señor JONATHAN ARTURO ESPINO DE LA CRUZ, y la señora FRANCISCA MARTINEZ OVIEDO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES., sentencia No. 1445-2025-SSEN-00191, en fecha veintiseis del mes de marzo del ano dos mil veinticinco (26/03/2025), dictada por LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIALDEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIADE SANTO DOMINGO OESTE, procedió a TRANSCRIBIR Y PRONUNCIAR la referida sentencia en el Libro No. 00001 de registros de DIVORCIO, Folio No.0135, Acta No. 000135, del año 2025, En el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, hoy día seis(06), del mes de junio (06), del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. YOLI ALT. ENCARNACION SANCHEZ
SDF-83716/11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD, AÑO 1998, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA A394010, CHASIS 1HGCG1654WA011086, A NOMBRE DE JESUS FRANCISCO BLANCO BEATO CEDULA 055-0032500-5.
C-20019/11-6-25

AVISO DE PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud del Art.92 de la Ley No.108-05, sobre Registro Inmobiliario, se avisa al público en general que en un viaje al exterior del país, se ha extraviado la Constancia Anotada No.2400223643, Libro No.1388, Folio No.51, hoja 0054, (Duplicado del Dueño), que ampara la Parcela No.204-A-2-Ref- 341 del D. C. No.32 del Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a nombre de GREGORIO ARIAS SUSANA.

VINICIO ANDÚJAR MALDONADO
Representante
SDF-83710/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612025036651. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 9 del mes de junio del año 2025. Se AVISA que el día 28 de junio del año 2025 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.24, del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. Ubicada en la Carretera los Limones, a unos 1.9Km al noroeste de la intersección de la Carretera S.F.M-Villa Tapia con la Carretera los Limones, con coordenadas de ubicación: Lat. 19.316610°, Log. -70.350121°. Reclamada por el señor VICTOR JOSE VASQUEZ JIMENEZ.

LUIS SANG LEE OLEAGA
Agrimensor, Codia No. 28414
Celular No. 829-399-2095
correo: lee_import@hotmail.com.
C-20020/11-6-25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

REFERENTE A LA PORCION CON UNA SUPERFICIE DE 15,230.91 (mts2) RESULTANTE 314074480482, DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL No. 8, DEL MUNICIPIO DE BONAO, DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, RESULTANTE, EXPEDIENTE No.2025-0123591, A LOS COLINDANTES DEL PROCESO DE SANEAMIENTO, RECLAMADO POR JESUS GABRIEL DELGADO SURIEL, A TODOS LOS QUE CREAN TENER ALGUN INTERES SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA FIJADA EL DIA NUEVE (9) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DEL 2025, A LAS 9:00 A.M. ANTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, DEL MUNICIPIO DE BONAO CITO EN LA AUTOPISTA DUARTE DEL KILOMETRO 832, EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA, EN UNO DE LOS SALONES DEL PRIMER NIVEL DEL PALACIO DE JUSTICIA; QUEDAN CITADOS EL ABOGADO DEL ESTADO, ALCALDE PEDANO, COLINDANTES Y DEMAS INTERESADOS. ESTOS TRABAJOS ESTAN SIENDO EJECUTADOS, POR EL AGRIMENSOR LUIS SANTIAGO BARTOLOME CACERES GARCIA CODIA 18884.
F-83704/11-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: A que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte dicto la Sentencia Civil No. 132-2025-SCON-00176, cuyo dispositivo expresa lo siguiente: ""PRIMERO: Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señor Nouel Johnny Díaz Pujols, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señores Norys Arcania Santana Ortega y Nouel Johnny Díaz Pujols, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. El Divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de este Municipio de San Francisco de Macorís, ANA CELIA CABRERA SANCHEZ, en fecha seis (06) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), el cual fue archivado y sometido al Registro Correspondiente. Dado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Licdos. Leonel Emilio Ynoa Gómez
& Luis Miguel Mercedes González.
Abogados Apoderados.
C-20017/11-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace saber: que la Octava Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó una sentencia marcada con el No.533-2024-SSEN-00361, de fecha Seis (06) del Mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024); cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Anthony Mejía Rodríguez y Vixania Edermira Garcia Castro, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios No. 24/2023, folio 2-3, de fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), instrumentado por el Lic. José María Corona Guerrero, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual los menores de edad Alan Anthony y Iván Elías, quedará a cargo de su madre Vixania Edermira Garcia Castro, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia. CUARTO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia mediante el cual el señor Anthony Mejía Rodríguez, se compromete a pagar la suma de veinte mil pesos dominicanos (RD$20,000.00) mensuales en favor de los menores de edad Alan Anthony y Iván Elías, pagaderos en manos de la madre Vixania Edermira Garcia Castro, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la fecha que figura al inicio de la misma. La presente copia fiel a su original, se expide a solicitud de la parte interesada, hoy veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Charina V. Puente García, Secretaria. La sentencia que antecede fue pronunciada por ante la Dirección Nacional de Registro del Estado civil, en fecha 04 de Marzo del año 2024, inscrita en el Registro destinado a estos fines. La presente publicación ha sido autorizada por el abogado infrascrito.-

LICDA. ALEXANDRA PILAR PAREDES BINET
Abogada Apoderada
SDF-11-6-25

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6612025007589 Cumpliendo con el Articulo 8 de la DNMC-DT-2023-009, Autorización de fecha 02 de febrero del 2025, propiedad de TOMASINA CAPELLAN AQUINO, se hace de conocimiento público que el día 20 de junio del año 2025 a las 10:00 A.M., se iniciará la mensura para deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.19 D.C. No.20, ubicada en una calle en proyecto, Los Tamarindos del Municipio de Cevicos en las coordenadas aproximadas "Latitud= 19.011465° Longitud= -69.976966°", esta mensura será practicada por el Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ, CODIA 24077, con estudio profesional abierto en la Calle San Rafael, Plaza Contreras Mena 2do.Nivel, Municipio Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, tel.849-352-1728 email: ing_henryrosario@hotmail.com. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ
CODIA 24077

F-83709/11-6-25

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6612025007619 Cumpliendo con el Articulo 8 de la DNMC-DT-2023-009, Autorización de fecha 2 de febrero del 2025, propiedad de RODELIS ANABEL REGALADO ROBLES, se hace de conocimiento público que el día 19 de junio del año 2025 a las 8:00 A.M. se iniciará la mensura para deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.19 D.C. No.20, ubicada en una calle en proyecto, Los Tamarindos del Municipio de Cevicos en las coordenadas aproximadas Latitud=19.012623 Longitud=-69.977495, esta mensura será practicada por el Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ, CODIA 24077, con estudio profesional abierto en la Calle San Rafael, Plaza Contreras Mena 2do.Nivel, Municipio Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, tel.849-352-1728 email: ing_henryrosario@hotmail.com. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ
CODIA 24077
(AC-39399-WP-CPL-2/4)

F-83709/11-6-25

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6612025007570 Cumpliendo con el Articulo 8 de la DNMC-DT-2023-009, Autorización de fecha 02 de febrero del 2025, propiedad de YAJAIRA REYES DE JESUS, se hace de conocimiento público que el día 20 de junio del año 2025 a las 8:00 A.M., se iniciará la mensura para deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.19 D.C. No.20, ubicada en una calle en proyecto, Los Tamarindos del Municipio de Cevicos en las coordenadas aproximadas "Latitud= 19.011700 Longitud= -69.977647", esta mensura será practicada por el Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ, CODIA 24077, con estudio profesional abierto en la Calle San Rafael, Plaza Contreras Mena 2do.Nivel, Municipio Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, tel.849-352-1728 email: ing_henryrosario@hotmail.com. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ
CODIA 24077
(AC-39399-WP-CPL-3/4)

F-83709/11-6-25

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6612025007597 Cumpliendo con el Articulo 8 de la DNMC-DT-2023-009, Autorización de fecha 02 de febrero del 2025, propiedad de ANA ROSA FRIAS SANTANA DE HERNANDEZ, se hace de conocimiento público que el día 20 de junio del año 2025 a las 1:00 P.M., se iniciará la mensura para deslinde de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.19 D.C. No.20, ubicada en una calle en proyecto, Los Tamarindos del Municipio de Cevicos en las coordenadas aproximadas "Latitud= Latitud= 19.011017° Longitud=-69.977121°", esta mensura será practicada por el Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ, CODIA 24077, con estudio profesional abierto en la Calle San Rafael, Plaza Contreras Mena 2do.Nivel, Municipio Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez, tel.849-352-1728 email: ing_henryrosario@hotmail.com. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. HENRY H. ROSARIO DIAZ
CODIA 24077
(AC-39399-WP-CPL-4/4)

F-83709/11-6-25

FIJACION DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente 411-2400040 En cumplimiento al principio VIII art. 3, 25, 30, 58 y 60 de la ley 108-05 y art.16, resolucion 790-2022 sobre reg. inmobiliario se le cita al propietario, colindantes, y publico en general para que comparezcan como es de derecho, el dia 16 de julio del año 2025, a las 9.00 am. a la audiencia que se celebrara por ante el MAGISTRADO WILLIAMS FRANCISCO ARIAS BAEZ Juez Del Tribunal De Tierras De Jurisdiccion Original De Monsenor Nouel Ubicado En La Autopista Duarte km 83.1/2, 2do nivel del Palacio De Justicia de Bonao, con relación al presente proceso de SANEAMIENTO presentado por el Agrim. Florencio Cáceres Álvarez, ced. no. 123-0010316-0, tels.829-246-4790, al inmueble propiedad de COSME MANUEL MORALES ROSARIO, donde resulto la parcela no. 305797945303, Ubicado En La Comunidad De Los Platanos, Distrito Municipal De Juan Adrian, Municipio De Municipio De Piedra Blanca, entrando por la calle que conduce hacia El Rodeo.

AGRIM. FLORENCIO CÁCERES ÁLVAREZ
CODIA 24598
(AC-39407-WP-CPL-1/2)

F-83709/11-6-25

FIJACION DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

Expediente 2025-0066193 En cumplimiento al principio VIII art. 3, 25, 30, 58 y 60 de la ley 108-05 y art.16, resolucion 790-2022 sobre reg. inmobiliario se le cita al propietario, colindantes, y publico en general para que comparezcan como es de derecho, el dia 7 de julio del año 2025, a las 9.00 am. a la audiencia que se celebrara por ante el MAGISTRADO WILLIAMS FRANCISCO ARIAS BAEZ Juez Del Tribunal De Tierras De Jurisdiccion Original De Monseñor Nouel Ubicado En La Autopista Duarte km 83.1/2, 2do nivel del Palacio De Justicia de Bonao, con relación al presente proceso de DESLINDE presentado por el Agrim. Florencio Cáceres Álvarez, ced. no. 123-0010316-0, tels.829-246-4790, al inmueble propiedad de MARIA LIBANESA VALDEZ MEJIA Y RAMON FERNANDO ENCARNACION, donde resulto la parcela no. 306804602388, ubicado en el sector Quinto Centenario, Municipio De Municipio De Piedra Blanca, detrás del Politecnico Salome Ureña.

AGRIM. FLORENCIO CÁCERES ÁLVAREZ
CODIA 24598
(AC-39407-WP-CPL-2/2)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 28/05/2025 EXPEDIENTE 2025-0127630 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622025033720 del 16/05/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311018222630 PARCELA 112-POS-J-I Y 112 POS-I-1 DC 05 SUPERFICIE 53,850.62M2 UBICADO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO, LUGAR: LA REDONDA TIERRA COLORADA EL ABANICO. RECLAMANTE: YOSHIYUKI TATEYAMA REPRESENTADO POR LA LICDA. BIANDRA PÉREZ RODRÍGUEZ y LICDA. JENIFER REYES FERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 28/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(BPR-AC-39409-WP-CPL)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DOMINICANA 3RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO - AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER NO.422-2025 del 25/04/2025 Expediente 2025-0070249 MOTIVO: SANEAMIENTO. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No. 6622024150480 del 13/02/2025 INMUEBLE: PROVINCIA SANTIAGO, MUNICIPIO SAN JOSÉ DE LAS MATAS DC/Pos 219366243205 DC 143 superficie 2,519.24m2. ubicado en zona urbana, Los Montones Abajo, Villa Fortuna queda en calle Principal de la Fortuna Santiago está el inmueble. RECLAMANTES: NOELIA MARIA MENDEZ ALMONTE y ARAMSA INES MORALES RODRIGUEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la fijada para el día 01/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3ra. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(DIURE-AC-39404-WP-CPL)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00149 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023081582 del 20/10/2023 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312283351503 DC 03 superficie 16,871.06 m2 ubicado en el Crucero, El Añil, en carret. Crucero-Hatillo girar a la izquierda a carret. Añil-Hatillo a 1km doblar a la derecha y a 500m está el inmueble. RECLAMANTES: FRANCISCO ANT. MARMOLEJOS VALDEZ y ALEXANDER SANTIAGO MARMOLEJOS VALDEZ representados por LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 26/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-39394-WP-CPL-1/3)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-22-01475 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022018690 del 22/08/2022 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 310099541720 DC 05 SUPERFICIE 1,679.82M2 UBICADO EN LA SECCION: LA CIENAGA, LUGAR: MATA DE LIMÓN, CAMINO LOS GUANOS A UNOS 325 METROS DE LA CALLE TULIO JIMENEZ ESTA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JORGE HUMBERTO PAEZ HERNANDEZ REPRESENTADO POR LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 21/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-39394-WP-CPL-2/3)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-01521 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE NO. 6622023069760 DEL 15/09/2023 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312174395050 MANZANA NO. 33 SOLARES NOS. 9 Y 10 DISTRITO CATASTRAL 01 SUPERFICIE 79.71M2 UBICADO EN ZONA URBANA, EN LA CALLE 16 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE JARABACOA. RECLAMANTE: SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO REPRESENTADO POR LA LICDA. ANNY LEIDY TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, a todos los colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 24/07/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(STP-AC-39394-WP-CPL-3/3)

F-83709/11-6-25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025088932 VISTA: La Autorización de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 10 de Junio del Año 2025, Se les avisa que el día 25 de Junio del Año 2025, a las 9:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 63-K del D.C. No. 03, ubicado a unos 50 metros AL Norte de la Calle Manuel Duran Lora del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre de La Señora MARTHA FAMILIA DE BATISTA casada con El Señor JUAN ISMAEL BATISTA PAEZ. COORDENADA: Lat: 19.116195° Long: -70.639796° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-39412-WP-END-1/4)

F-83709/11-6-25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025088274 VISTA: La Autorización de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 9 de Junio del Año 2025, Se les avisa que el día 24 de Junio del Año 2025, a las 4:00 de la tarde se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 195 del D.C. No. 03, ubicado a unos 252 metros al Norte de la Carretera Piedra Blanca del Salto del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor RAMON RODRIGUEZ ABREU casado con La Señora LUCILA MARTE DE RODRIGUEZ. COORDENADA: 19.132785° Long: -70.609238° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-39412-WP-END-2/4)

F-83709/11-6-25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025088029 VISTA: La Autorización de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 9 de Junio del Año 2025, Se les avisa que el día 24 de Junio del Año 2025, a las 2:00 de la tarde se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 63-C del D.C. No. 03, ubicado en la Calle Obdulio Jiménez del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor BERTO DE JESUS ABREU. COORDENADA: Lat: 19.117924° Long: -70.645886° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-39412-WP-END-3/4)

F-83709/11-6-25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025088258 VISTA: La Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 9 de Junio del Año 2025, Se les avisa que el día 24 de Junio del Año 2025, a las 11:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 1863 del D.C. No. 03, ubicado en el Residencial La Esmeralda del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor BRAILYN ANTONIO MARTE SURIEL. COORDENADA: 19.101275° Long: -70.645068°
Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-39412-WP-END-4/4)

F-83709/11-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0177938 Aprobación Técnica de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024117580 del 27/11/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE. MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA Parcela 32, D.C. 2 superficie 158.93m2 Designación Catastral Posicional: 301950668685, Ubicado Barrio Laurel calle Victoria, Aprox. a 70mts de la calle Amado Peguero. SOLICITANTE: YAQUELIN CRUZ GARCIA representada por LICDA. YAQUELIN ALVAREZ ALVAREZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 22/07/2025, a las 09:00 a.m. a celebrarse en este Tribunal de Tierras de Jurisdiccion Original con asiento en La Vega, sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
JUEZA
(YAA-AC-39414-WP-END)

F-83709/11-6-25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXPEDIENTE No. 6622025087782 Quien suscribe, Deiby Alexander Cruz, agrimensor público, cédula 402-2419907-1, Codia No. 38959, con domicilio profesional abierto en la calle Mella, No. 39, Plaza Hernández, módulo 4-B, La Vega, email: deibycruz06@gmail.com, tel. 809-509-0049. Vista la autorización de fecha 09/06/2025 dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a petición de MARÍA CONSUELO RAMOS. Se avisa por este medio al público en general que el día treinta (30) del mes de junio del año 2025, a las 08:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de regularización parcelaria, dentro de la parcela No. 28-A-18-E del distrito catastral N° 11, del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, con una extensión superficial de 300.00 m². Referencia de ubicación: Calle 2, 130 metros al oeste de la intersección con la calle Luis Alberti, Ciudad Universitaria La Vega (las coordenadas de referencia son: 19.226424° y -70.519372°). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DEIBY ALEXANDER CRUZ
Agrimensor Contratista / CODIA 38959
(AC-39414-WP-END)

F-83709/11-6-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025088381 Vista la Autorización de fecha 09 de junio del 2025 de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte. quien suscribe: Agrim. José Alberto De Leon, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cedula No. 057-0001839-2, CODIA: 17912, tel. 809-605-0203, domiciliado y residente en el residencial Las Mercedes Edif. 5, Apt. 2-B, Arenoso, LA VEGA. Informo que el día 26 de junio del 2025, a partir de la 9:00 a. m., se le dará Inicio A LA MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA EN LA PARCELA No 42, Distrito Catastral N0.5, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Ubicado en la calle Mario Concepción doblando a la derecha en la calle 8 a unos 34 metros, en la urbanización el Vedado, Coordenadas geográficas de Referencia: LAT. 19.205720, LONG -70.524229. Municipio Concepción de la Vega, Prov. La Vega. a favor de DARWIN JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE A. DE LEON
Agrimensor Contratista Codia 17912
(AC-39415-WP-END-1/2)

F-83709/11-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DE LA CHAPA No.A529842, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO MARCA HONDA, AUTOMÓVIL PRIVADO, MODELO ACCORD, COLOR BLANCO, CHASIS 1HGCM66584A063260, AÑO 2004, A NOMBRE DEL SEÑOR WILBER FRANKELLY ALMONTE BRITO.
F-83724/11-12-13-6-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad CENTRO MÉDICO CIBAO, S.A., se hace de público conocimiento que ha sido extraviado el certificado de acciones emitido a nombre del Dr. Pascacio Toribio, Sucesores, correspondiente a setecientas veinte (720) acciones, con un valor nominal total de SETENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$72,000.00).

F-015365/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACION DE MENSURA, EXPEDIENTE No. 6622025078287, Dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que el día Vienes 27 de Junio del 2025, a las 9:00 A.M. Se dará comienzo a las operaciones de campo, correspondiente a los trabajos de DESLINDE, de una porcion de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 18, Porc. I, Distrito Catastral número 01, Municipio Santiago de los Caballero, Provincia Santiago, con superficie de 115.30 metros cuadrados, ubicado en la Av. Circunvalación Sur, sector Nibaje, a unos 370 metros lineales al sureste de la planta de tratamiento de Coorasan, municipio Santiago de los caballeros, provincia Santiago, Referencia de ubicacion con las Coordenadas Geograficas: Latitud: 19.439102°, Longitud: -70.699933°, Propiedad de los señores: GUILLERMO AUGUSTO TAMAYO PICHARDO. A todas las personas que tengan algún interés de la porción de terreno a Deslindar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

VLADIMIL CABRERA CRUZ
Agrim. Contratista CODIA No. 40256
con estudio profesional abierto en la Avenida Circunvalación No.22, del Sector Nibaje en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, Teléfono: 829-385-4791, Correo:vladimil1004@gmail;
F-015368/11-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el único párrafo del artículo 31 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil marcada con el No. 1451-2025-SSEN-00365 en fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de Roll Antonio Álvarez Alvarez, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Carmen Luisa Álvarez Alvarez y Roll Antonio Álvarez Álvarez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; QUINTO: Comisiona al ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito a este tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Dicho divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha tres (3) de junio del año 2025 e inscrito por el oficial en esa misma fecha en el Libro de Registro de Divorcios No.3, folio No.38, en el acta No. 438 del año 2025. En la ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Licda. Angela María Cruz Morales
Abogada apoderada
F-83708/11-6-25

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1306 bis sobre Divorcio y sus modificaciones, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, que el Sr. RAÚL GARCÍA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad personal y electoral número 094-0000778-8, domiciliado y residente en la calle principal, casa No.26, del sector Vanegas, del Municipio de Villa González y de paso por esta ciudad de Santiago, República Dominicana. Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Los LICDOS. CARLOS MANUEL TAVERAS MARTÍNEZ Y ORLANDO MARINO ÁLVAREZ CABRERA, abogados de los tribunales de la República, matriculados en el Colegio Dominicano de Abogados con los Nos. 30951-453-05 y 34687-71-07, portadores de la cédula de identidad y electoral Nos. 031-0306106-9 y 094-0000000-0, con estudio profesional abierto en la calle Hucho Álvarez, No. 3, La Gallera, Santiago, República Dominicana, LE ADVIERTE a su legítima esposa MADELYN RODRÍGUEZ, cuyo último domicilio y residencia le fue conocido en la calle principal, casa No.20, del sector Banegas, del Municipio de Villa González, provincia Santiago, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio en fecha dieciséis (16) del mes de junio del año 2025, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y por ante la Puerta de la Sexta Sala Civil para asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que se celebrará el día jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 09:00 horas por ante la Sexta Sala Civil para asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles la cual está ubicada en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, ubicado en la manzana Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, al NORTE: con la calle 4, Ensanche Román y avenida 27 de febrero; AL SUR: calle E. Punto Guerrero, Ensanche Román y AL OESTE: Avenida Circunvalación-Mirador del Yaque, que es donde funciona el palacio de justicia, a fin de que conozca de la referida demanda de divorcio y esté presente o se haga representar mediante apoderado legal. En la ciudad de Santiago a los 9 días del mes de junio del año 2025.

LIC CARLOS MANUEL TAVERAS MARTÍNEZ
Abogado
Lic. ORLANDO MARINO ÁLVAREZ CABRERA
Abogado
F-83706/11-12-13-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2013, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A703165, CHASIS KMHEC41LBDA557782, PROPIEDAD DE MIRIAN LUZ COLON RAMOS. CED: 031-0036993-7
F-015360/11-06-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

YO, VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No.19568, teléfono. 849-655-5227 email: agrim.hectorcastillo@gmail.com EXP. 6622025054450, de fecha 10 de Abril del año 2025, para la realización de los trabajos de DESLINDE DENTRO DE LA PARCELA NO. 193, DEL D.C. NO. 09 (NUEVE) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, República Dominicana, de una porción de terreno con la totalidad de 467.00 Mts2., con las coordenadas latitud 19.772810, longitud -70.682454° UBICADO dicho terreno en la Urb. Cerro Alto en esta ciudad y Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del señor THOMAS JOACHIM DEBRUNNER. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veinticinco (25) DEL MES de junio del año 2025, a las 01:00 P.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
CODIA NO 19568.-
F-83714/11-6-25

PODER JUDICIAL

República dominicana, Segunda Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Del Distrito Judicial de la Provincia Santiago. - Auto de fijación de Audiencia de fecha 14 /5/2025 Expediente No.2025-0078059, Motivo PROCESO Deslinde y subdivisión. Autorización de la Dirección Regional. De Mensuras Catastrales Dpto. Norte No.6622024161121 de fecha 25/03/2025 Inmueble: Provincia Santiago, Municipio Santiago de los Caballeros, Parcela No.311478186315, Subdividas en las posicionales números 311478187474, con una superficie de 250.44 metros cuadrados, posicional número 311478186480, con una superficie de 200.17 metros cuadrados, posicional número 311478185394, con una superficie de 200.31 metros cuadrados, y posicional número 311478184265, con una superficie de 344.02 metros cuadrados, Referencias de Ubicación: ubicado en la calle 2, del sector El Paraíso a unos 550.00 metros lineales al norte de la pista de Motocross, La Barranquita, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Solicitantes: ESTEBAN FRANCISCO FERNANDEZ, OSCAR ANTONIO DIAZ SILVERIO y CHRISTOPHER ANTONIO SILVERIO BONILLA, representados por el AGRIM. VLADIMIL CABRERA CRUZ, CODIA 40256. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 04/07/2024, a las 9:00 a.m., celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77, Ens. Román I, edificio Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago

Rudy Antonio Arias Cruz,
Juez de la 2da. Sala T. J.O. de la Provincia Santiago

F-015368/11-6-25

FUNDACIÓN VIOLETA REYNA, INC.
Resolución No. 0119-2025
Domicilio: Av. Francia, Edificio Ponce Cordero, Módulo M4, Santiago, República Dominicana
AVISO DE INCORPORACIÓN

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 5, Párrafo II, de la Ley No. 122-05, Sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana, y para general conocimiento, se hace saber que en fecha 24 de diciembre del 2024, se levantó acta de Asamblea General Constitutiva de la FUNDACIÓN VIOLETA REYNA, INC., aprobando su conformación y así poder cumplir con las disposiciones de la Ley 122-05. Que dicha entidad tiene categoría mixta, que desarrollará sus actividades por tiempo indefinido, estableciendo su domicilio principal en la Avenida Francia, Edificio Ponce Cordero, Módulo M4, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, la cual, tiene como objetivos principales, los siguientes: La integración y desarrollo de cada uno de los ciudadanos dominicanos, sobre todo trabajar de la mano con la juventud y las mujeres; Contribuir con la educación y el desarrollo de sus integrantes, con disponibilidad de un sistema de información eficaz, como uno de los principales instrumentos para el fomento de las buenas relaciones y el buen desenvolvimiento en el mundo actual; Contribuir con la educación y el desarrollo de sus integrantes y de toda la sociedad, con disponibilidad de un sistema de información eficaz, como uno de los principales instrumentos para el fomento de las buenas relaciones; Velar por el crecimiento y expansión de los diferentes sectores que generan el desarrollo de la provincia de Santiago y de cada una de las otras provincias, municipios y distritos municipales de la República Dominicana; Promover la solidaridad con la lucha general de todos los ciudadanos; Promover y ofrecer intercambios entre comunidades, grupos, artistas e instituciones para el uso, disfrute y producción de proyectos y actividades culturales y artísticas; Promover afiliaciones a esta Fundación de nuevos miembros; Ser un organismo representativo ante todo los organismos sociales, económicos y culturales de la República Dominicana; Mediar en los conflictos de sus miembros con las diferentes entidades civiles y gubernamentales; Promover todo tipo de servicio social hacia los miembros que pudieran necesitarlo; Desarrollar Planes sociales para todas las familias; Promover el crecimiento en las diferentes áreas económicas, como son: Agricultura, Construcción y demás áreas que busquen el crecimiento socio-económico. Así como misión, Mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros y familiares, a través de la promoción de oportunidades de formación y desarrollo integral como ciudadanos, mediante el buen uso y maximización de los recursos disponibles, basados en nuestros valores primordiales como lo son la ética y la moral de la sociedad. Sus miembros son: señores FRANCISCA ARACELIS YNFANTE, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 055-0004742-7; ZOILA MILAGROS REYNA DIAZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 055-0021706-1; LAURA SAMEILY CORNIEL REYNA, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-3734020-9; ORLENY JIMENEZ REYNA, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2776228-9; ANGEL GREGORIO YNFANTE, portador de la cédula de identidad y electoral No. 055-0011026-6; CARMEN DELIA REINA DIAZ, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 055-0021705-3; LUISA ANGELICA YNFANTE, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2474823-2; PEDRO ROBERLI CORNIEL REYNA, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2470712-1 y DOLORES JOSELINE YNFANTE REYES, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 055-0011027-4,, todos son dominicanos, mayores de edad, empleados privados, domiciliados y residentes en el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago; La Asamblea de fecha 27 de diciembre del 2024, designó los miembros de la Junta Directiva y sus respectivas funciones, de la manera siguiente: RANCISCA ARACELIS YNFANTE REYES, presidenta; ZOILA MILAGROS REYNA DIAZ, vicepresidenta; LAURA SAMEILY CORNIEL REYNA, secretaria; ORLENY JIMENEZ REINA, tesorera; ANGEL GREGORIO INFANTE REYES, suplente de tesorero; CARMEN DELIA REINA DIAZ, primer vocal; LUISA ANGELICA YNFANTE, segundo vocal; PEDRO ROBERLI CORNIEL REYNA, tercer vocal y DOLORES JOSELINE YNFANTE REYES, cuarto vocal, para dirigir el Junta directiva. Que su presidente el señor MIGUEL ANGRES BALAGUER MARTINEZ, es el representante de la entidad ante cualquier tercero.
11 de junio del 2025.

FRANCISCA ARACELIS YNFANTE
Presidente
F-83707/11-6-25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. K2032663, CORESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200-R, COLOR ROJO VINO, CHASIS NO.TARPCM502JC003299, AÑO 2018, A NOMBRE DEL SEÑOR JUNIOR RADHAMES SANCHEZ DE LA ROSA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.026-0103913-0.
F-83713/11-12-13-6-25

AVISO PARA PROCESO DE DESLINDE

Expediente del Tribunal N0. 2025-0078236 Vista la autorización de Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Se avisa que el día Viernes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 9:00 am en virtud del auto de la 2da Sala del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original del Distrito Judicial Santiago cito en la Calle Lic. RAMON GARCIA No.77, ENSANCHE ROMAN No. I, Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago . Se conocerá la audiencia de Deslinde , a solicitud de los señores MARIANO ANTONIO HERNANDEZ TAVERAS Y MARIA JOSEFINA REYES UREÑA DE HERNANDEZ; Inmuebles Parcelas 1294 DISTRICATASTRAL N0. 11 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO . Designación Posicional N0. 312496539534, D.C.11 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, cuyos colindantes son:1- MIGUEL ARMANDO MEDINA y 2- JOSÉ RÉNE HERNANDEZ MAYOL, Se citan a todos los colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble . Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

NELKIS GREGORIO MARTINEZ BAEZ
Agrimensor contratista CODIA N0. 39907
F-015367/11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor, ALBERT RODRIGUEZ DUARTE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0510458-6, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados “Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores”, donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora DARIBEL DOLORES MEDRANO PADILLA, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (11), jueves (12) y viernes (13) de junio del año 2025 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA DARIBEL DOLORES MEDRANO PADILLA, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día lunes (16) del mes de junio del año 2025, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día miércoles (2) del mes de julio del año 2025 en la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diez (10) días del mes de junio del año 2025.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.
F-015369/11-12-13-6-25

GUINEERA CIBAO, C. POR A.
Capital Social Autorizado: RD$200.000.00
Domicilio Social: Pontón, Navarrete, Santiago
República Dominicana

Aviso de Transformación

Para cumplir con las disposiciones del artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre del 2008, se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, GUINEERA CIBAO C POR A., para el día treinta (30) del mes de junio del año en curso, a las (9:00 a. m.) horas de la mañana; en el domicilio social, a fin de conocer el Proyecto de Transformación de la misma en una sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L.). El referido Proyecto fue elaborado y propuesto a los socios de la sociedad en fecha quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por el Presidente del Consejo de Administración y contiene las razones que lo justifican, los trámites a observar durante el proceso de transformación y el proyecto de Estatutos Sociales que regirán la sociedad en caso de aprobarse el Proyecto. A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes del Proyecto: a) La nueva denominación social de la sociedad S. R. L., b) El domicilio social será la sección Pontón del municipio de Navarrete, provincia de Santiago; c) La duración de la sociedad continuará siendo indefinida; d) El objeto social se mantendrá invariable; e) El ejercicio social tampoco cambiará: será anual y coincidirá con el año natural; f) El capital social se mantendrá invariable, íntegramente aportado y pagado, cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de CIEN PESOS (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; g) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos; pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por los menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la ley; h) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas, su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de un (1) año; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; i) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todo los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la Ley les atribuye expresamente a los socios; j) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aun si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dadas las circunstancias; k) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del proyecto de Transformación o nuevos estatutos sociales, así como el Balance Especial y el Informe del Comisario requeridos por la ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá de la transformación. En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). Rosa María Tejada. PRESIDENTE
F-015360/11-6-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025088509 Vista la Autorización de fecha 09 de junio del 2025 de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte. quien suscribe: Agrim. José Alberto De Leon, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cedula No. 057-0001839-2, CODIA: 17912, tel. 809-605-0203, domiciliado y residente en el residencial Las Mercedes Edif. 5, Apt. 2-B, Arenoso, LA VEGA. Informo que el día 27 de junio del 2025, a partir de la 9: OO a. m., se le dará Inicio A LA MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA EN LA PARCELA No 4, Distrito Catastral N0.14, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Ubicado en el pino, entrando por la comercial Basora a unos 2,720 metros de la carretera de la Vega a Jima abajo, Municipio Concepción la Vega, Prov. la Vega Coordenadas geográficas de Referencia: LAT. 19.177847, LONG. -70.461407. Municipio Concepción de la Vega, Prov. La Vega. a favor de MIGUEL ANGEL ARIAS Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE A. DE LEON
Agrimensor Contratista Codia 17912
(AC-39415-WP-END-2/2)

F-83709/11-6-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0070996.

Se citan a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble designado como parcelas Nos. 317432978711, 31743287605, 317432765944, Ubicado En La Carretera Naranjo Dulce-La Explanación, A Unos 183 Metros Al Noroeste De La Villa Gama, Municipio de San Francisco de Macorís. Mi requeriente les citan, para que comparezcan el día 24 del mes de Julio del año 2025 a las 9.00 A.M, A la audiencia que celebrara en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original I, de San Francisco de Macorís, dicho Tribunal de celebra su audiencia en el Segundo nivel del edificio del tribunal de tierras ubicado en la calle ingeniero guzmán Abreu esquina Calle Colon, para conocer el proceso de Saneamiento. Reclamantes: STALIN MANUEL LAJARA ABREU y GLADYS CONCEPCION PAYANO.

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista Codia No.26357
(WAH-AC-39418-WP-END-2/4)

F-83709/11-6-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025046628 Se avisa que a las 08:00 A.M. del día 23 de junio del año 2025 Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es, cédula 047-0020037-3 tel. 809-913-3923 iniciará los trabajos de REGULACION PARCELARIA, ACTUALIZACION DE MENSURA Y REFUNDICION de una porción de terreno en la Parcela 1, del DC 05, DC/POS No. 312156772779, ubicación: Avanzando por la calle principal de la Estancita, doblamos hacia la izq. entrando hacia el proyecto "SANTA ANA", volver a doblar a la izq., a unos 320m, está el inmueble. Lugar Estancita, Sección Estancita, Municipio Jarabacoa y Provincia La Vega, propiedad de: ALVIN MANUEL MARCIAL MUESES y RAMONA MARIBEL DIAZ POLANCO. Coordenadas: Inmueble 1: LAT. 19.136564°, LONG. -70.657208°. Inmueble 2: LAT. 19.136715°, LONG. -70.656972°. Autorización de fecha 27/03/2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 26144
(AC-39419-WP-END)

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de público conocimiento que el señor JULIO DANIEL BELLIARD FERMIN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 034-0041907-7, domiciliado y residente en la calle Ezequiel Belliard, casa No. 39, Pueblo Nuevo-Jaibón, Distrito Municipal del Municipio de Mao, provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ELVING ADRIAN HERRERA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2442061-8, con oficina abierta en la calle Duarte No.62, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legitima esposa AWILDA SOBEIDA RAMONA BODEN RAMOS, cuyo último domicilio y residencia está ubicado en la calle Ezequiel Belliard, casa No. 39, Pueblo Nuevo-Jaibón, Distrito Municipal del Municipio de Mao, provincia Valverde,, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el martes (17) del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes ocho (8) de Julio del año 2025, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo No.s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. ELVING ADRIAN HERRERA MARTINEZ
Abogado

F-83721/11-12-13-6-25

AVISO FIJACIÓN DE EDICTO
PARA AUDIENCIA DE DESLINDE
Expediente No. 2024-0160780

De conformidad con el Principio II y el artículo 68 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y el artículo 16, párrafos V, VI y VII de la Resolución No. 790-2022 que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace de conocimiento público lo siguiente: SE CITA Y EMPLAZA A LOS COLINDANTES, RECLAMANTES Y A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER INTERÉS, PARA QUE COMPAREZCAN EL DÍA OCHO (8) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), A LA AUDIENCIA DE SOMETIMIENTO DE PRUEBAS, LA CUAL SE CELEBRARÁ ANTE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, EN EL LOCAL UBICADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA, EN LA AVENIDA GARCÍA GODOY NO. 32, ESQUINA DUVERGÉ, MONSEÑOR PANAL, MUNICIPIO DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA. Dicha audiencia está relacionada con los trabajos de DESLINDE realizados y presentados por la AGRIMENSORA JAEL JEDALIA FERREIRA CARRASCO, CODIA No. 25789, expediente de la Dirección Regional de Mensuras Departamento Norte No. 6622023165328, correspondiente a una porción de terreno de 8,690.88 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 109, del Distrito Catastral No. 123, del municipio de Jima Abajo, provincia La Vega, cuya resultante es la Parcela No. 315156902844, municipio Jima Abajo, de la provincia de La Vega, con una extensión superficial de 8,986.72 metros cuadrados. El inmueble en cuestión está ubicado en la calle Duarte, aproximadamente a unos 100 metros hacia el este de la estación de gasolina Isla, sector Jima Abajo, municipio de Jima Abajo, La Vega, República Dominicana, Y HA SIDO SOLICITADO POR LA SOCIEDAD COMERCIAL: FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S.A. (FERSAN). En virtud de lo anterior, se advierte a los interesados que su incomparecencia no impedirá que el proceso continúe conforme a derecho.

LICDA. AMILDY S. LIRIANO DE LA CRUZ
Abogada
809-566-7111
(RCDEP-39413-WP-U)

F-83709/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025045001 de fecha 25 de marzo del año 2025. Se hace de Público Conocimiento que el día 22 de junio del año 2025 a las 9:00 a.m., donde se Procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del inmueble identificado como: Parcela 4-Por-47, D. C. No. 02 del Municipio Luperón, Provincia Puerto Plata,. Propietario: GERSON ESTALIN CUEVAS NUÑEZ. Coordenadas: 19.837413,-71.214755. Agrim. ELVI JOSE TORRES PEÑA, Codia No. 40768, mayor de edad, portador de la cedula personal de identidad No. 001-0755601-1, con estudio profesional abierto en la calle Interior 3ra, No. 18, Oficina 2-J, La Feria, Distrito Nacional, E-Mail: eldontorres5@gmail.com, cel.829-750-0234, agrimensor publico autorizado por la Dirección de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, hecho todo esto para el cumplimiento de lo establecido en los Artículos Nos. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la ley 108-05, del Registro Inmobiliario. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ELVI JOSE TORRES PEÑA
Codia No. 40768
(AC-39417-WP-END)

F-83709/11-6-25

AVISO PARA DESLINDE

Expediente No. 6612025028918 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito de la P.No. 1211 del Distrito Catastral No.07, Municipio Castillo, Provincia Duarte, que el día 26 de Junio del año 2025 a las 09:00 a.m. Wilton Aquino Henriquez Agrimensor Contratista Codia No.26357, tel.829-520-6547, wiltonaquino19@hotmail.com procederá a realizar los la mensura para Deslinde de una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicado En La Carretera A Naranjo Dulce Al Lado De La Escuela Basica Amador Jimenez. Esta porción es propiedad del Sr.: PEDRO ANTONIO JIMENEZ LIZARDO Coordenadas: X= -70.236100° Y= 19.328245° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista Codia No.26357
(WAH-AC-39418-WP-END-3/4)

AVISO DE MENSURA REGULARIZACION PARCELARIA, ACTUALIZACION Y REFUNDICION

EXPEDIENTE #6612025041523 En virtud de la autorización dictada por la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 9 de junio del 2025. Se hace público aviso, que el día 25 de junio, 2025, a las 09: 00 A. M., iniciamos los trabajos de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA, ACTUALIZACIÓN Y REFUNDICION, dentro del ámbito 43, DEL DC 12, del municipio Cotuí, prov. Sánchez Ramírez, y LAS POSICIONALES Nos. 317085678632, 317085674784 Y 317085677805, ubicadas EN EL SECTOR LA CRUZ, DEL MUNICIPIO COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, A UNOS 400 METROS HACIA EL OSTE DE LA ESTACION DE SERVICIOS HERMANOS CONTRERAS. PUNTO DE REFERENCIA DE UBICACIÓN: 19.040993°, -70.153128°, propietarios: LUIS MANUEL CAMARENA PEREZ, y LUCIA RAMONA MALDONADO ALBERTO. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por la Agrimensora:

FLORINDA PORTORREAL MORENO
AGRIMENSORA CONTRATISTA CODIA NO.26838
(AC-39420-WP-END)

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

YO, VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No.19568, EXP. 6622025059746, de fecha 23 de Abril del año 2025, para la realización de los trabajos de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 175, del D.C No. 09 (NUEVE) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, República Dominicana, con las coordenadas LATITUD 19.80544° LONGITUD -70. 72191° de una porción de terreno de la cantidad de 300.00 Mts2., UBICADO dicho terreno en Esmeralda II, San Marcos, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. YONY SAMUEL PAREDES PEÑA. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veinticuatro (24) DEL MES de Junio del año 2025, a las 09:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
CODIA NO 19568.-

F-83714/11-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, la señora JENNIFER RODRIGUEZ, norteamericana, mayor de edad, casada, portadora de la licencia del pasaporte No. A26848008, domiciliada y residente en la calle Oviedo No. 114, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DANIEL ACOSTA CUEVAS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1615951-8, con domicilio social abierto en la Calle María Montes No. 92, Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tel.: 809-703-2386, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legítimo esposo el señor LUIS ANGEL COLON RIVERA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la licencia de conducir No. 29 596 746, casa ubicada en la calle Oviedo No. 114, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, por lo que se procede a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, en fecha Viernes, Veintisiete (27) de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará el día Martes, Quince (15) de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025); en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (9:00) horas de la mañana, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 equina Santiago del sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

DANIEL ACOSTA CUEVAS
Abogado Constituido y Apoderada Especial
De la señora JENNIFER RODRIGUEZ.

SDF-83720-11-12-13-6-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0080807

Se citan a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble designado como parcela No. 316384752973, Ubicado En La Calle Gregorio Riva, a unos 21 Metros Al Oeste Con La intersección Calle Gregorio Riva Con Calle Gaston F. Deligne, Lugar Pueblo Nuevo, Municipio de San Francisco de Macorís. Mi requeriente les citan, para que comparezcan el día 24 del mes de Julio del año 2025 a las 9.00 A.M, A la audiencia que celebrara en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original I, de San Francisco de Macorís, dicho Tribunal de celebra su audiencia en el Segundo nivel del edificio del tribunal de tierras ubicado en la calle ingeniero guzmán Abreu esquina Calle Colon, para conocer el proceso de Saneamiento. Reclamante: RAMONA GARCIA RODRIGUEZ

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista Codia No.26357
(WAH-AC-39418-WP-END-1/4)

F-83709/11-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente no. 6612025035450

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito del Distrito Catastral No.07, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 25 de Junio del año 2025 a las 09:00 a.m. Para Sanear una porción de terreno dentro del referido Distrito Catastral. Esta porción es Reclamada por la Sra.: LUCIA ALTAGRACIA HERNANDEZ DE JESUS Ubicado La Explanación Tomando El Camino Hacia Fabulous Hotel, A Unos 2,000 Metros Al Norte De Fabulous Village Ecológicas Coordenadas: Y= 19.400753° X= -70.205844° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. FELIX MARCIAL JIMENEZ NUÑEZ
Agrimensor Contratista
(WAH-AC-39418-WP-END-4/4)

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

EXP. 6622025086530 Se avisa que se dará inicio el día 05 de Julio del 2025, partir de la 10:00 a.m. daremos inicio a los trabajos de mensuras para REGULARIZACION PARCELARIA DE UNA PORCIÓN de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 942, Del Distrito Catastral, No. 06 Del Municipio de Santiago, Provincia Santiago Esta Porción de terreno está se encuentra a en Gurabo Arriba en la calle peatón 2 uno 250 Metros al oeste de la Calle 10 de los molinos del barrio Fermín., coordenadas geográficas son (19.494283, -70.668605.) y (19.494264,-70.668671) del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, Propiedad de los SRES. KEYLA ALEJANDRA JIMÉNEZ ALMONTE Y GEOVANNY DARÍO POLANCO VARGAS DEBIDAMENTE REPRESENTADA por la Señora JUANA MARISOL JAVIER BURGOS. Se les advierte a todos quien pueda interesar que cualquier diferencia e interés comunicarlo con anticipación al momento de la mensura a la Dirección de Mensuras Catastrales Departamento Norte de conformidad con el art. 78 del reglamento Gral. de Mensura Catastrales.

Agrim. Jesus Inoel Lora Hinojosa
Codia. 41267, Email. agmjesuslora25d@gmail.com 809-693-2673
(RCDEP-39421-WP-U)

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

YO, VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No.19568, EXP. 6622025061252, de fecha 24 de Abril del año 2025, para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 175, del D.C No. 09 (NUEVE) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, República Dominicana, con las coordenadas LATITUD 19.790196° LONGITUD -70. 729386° de una porción de terreno de la cantidad de 129.00 Mts2., UBICADO dicho terreno en Monte Verde, San Marcos del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. ALGENIS MARTINEZ. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veinticuatro (24) DEL MES de Junio del año 2025, a las 10:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
CODIA NO 19568.-

F-83714/11-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

YO, VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No.19568, EXP. 6622025059691, de fecha 23 de Abril del año 2025, para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 173, del D.C No. 09 (NUEVE) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, República Dominicana, con las coordenadas LATITUD 19.778261° LONGITUD -70. 693732° de una porción de terreno de la cantidad de 340.85 Mts2., UBICADO dicho terreno en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. JUNIOR ALEXIS PERALTA. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veinticinco (25) DEL MES de Junio del año 2025, a las 09:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
CODIA NO 19568.-

F-83714/11-6-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

YO, VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No.19568, EXP. 6622025054434, de fecha 10 de Abril del año 2025, para la realización de los trabajos de DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No. 175, del D.C No. 09 (NUEVE) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, República Dominicana, con las coordenadas LATITUD 19.803097° LONGITUD -70. 727829° de una porción de terreno de la cantidad de 210.70 Mts2., UBICADO dicho terreno en el solar marcado no. 21 la mina, etapa II, manzana E, Loma de la Bestia, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad del Sr. JOSIAS SANCHEZ ALCANTARA. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día Veinticuatro (24) DEL MES de Junio del año 2025, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
CODIA NO 19568.-

F-83714/11-6-25